

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXXII

Nº I

ENERO - MARZO 2019



Consultar este Boletín en formato digital (PDF).
Código QR.



NUESTRA PORTADA:

Reuniones de los grupos sinodales y celebración de las asambleas arciprestales durante el primer trimestre del año, para el estudio de los instrumentos de trabajo 3º y 4º del Sínodo Diocesano.

Director: Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Diseño, infografía y maquetación: Felipe Iglesias Mira
Teléfono: 988 366 141
Impresión: ARIGRAF
Depósito Legal: OR-13/1958



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXXII

Enero - marzo 2019

Nº 1

SUMARIO

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Francisco	
Cartas.....	7
Cartas Apostólicas	15
Discursos.....	17
Santa Sede	
Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos: Decreto de inscripción de la celebración de San Pablo VII, Papa, en el calendario Romano General.....	42
Penitenciaría Apostólica: Nota de la Penitenciaría Apostólica sobre la importancia del foro interno y la inviolabilidad del sigilo sacramental.....	44

OBISPO

Homilías	
Fiesta de Santo Tomás de Aquino	55
Fiesta de San Rosendo	59
Miércoles de Ceniza	62
Ordenación de Diáconos.....	65
Cartas	
Con motivo de la Campaña contra el Hambre de Manos Unidas	70
En Comunidad	
Enero	72
Febrero.....	73
Marzo.....	74

IGLESIA DIOCESANA

Vicaría General	
Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2019.....	79
Secretaría General	
Nombramientos	80
Defunciones.....	81
Delegación Episcopal de Economía	
Resultados de la actividad diocesana en el Ejercicio 2018	83

Resultado Instituto para la Sustentación del Clero en el Ejercicio 2018	90
Aportaciones parroquiales al ISC y Colectas del Ejercicio 2018	91
Aportación económica al Óbolo de San Pedro en el año 2018	108
Delegación de Acción Caritativa y Social (Cáritas Diocesana)	
Memoria 2018	109
Archivo Histórico Diocesano	
Memoria 2018	111
Sínodo Diocesano	
Crónica del Sínodo Diocesano. Enero a marzo de 2019	134
CRÓNICA DIOCESANA	
Enero, febrero y marzo	137



IGLESIA UNIVERSAL



IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE FRANCISCO

CARTAS

Carta del Papa Francisco a los obispos estadounidenses que hacen los ejercicios espirituales en el seminario de Mundelein, Archidiócesis de Chicago

Ciudad del Vaticano, 1 de enero de 2019.

Queridos hermanos:

El pasado 13 de setiembre, durante el encuentro que mantuve con la Presidencia de la Conferencia Episcopal, sugerí que Ustedes hicieran juntos los Ejercicios Espirituales: un tiempo de retiro, oración y discernimiento como eslabón necesario y fundamental en el camino para afrontar y responder evangélicamente a la crisis de credibilidad que atraviesan como Iglesia. Lo vemos en el Evangelio, el Señor en momentos importantes de su misión se retiraba y pasaba toda la noche en oración e invitaba a sus discípulos a hacer lo mismo (Cf. Mc 14, 38). Sabemos que la envergadura de los acontecimientos no resiste cualquier respuesta y actitud; por el contrario, exige de nosotros pastores, la capacidad y especialmente la sabiduría de gestar una palabra fruto de la escucha sincera, orante y comunitaria de la Palabra de Dios y del dolor de nuestro pueblo. Una palabra gestada en la oración del pastor que, como Moisés, lucha e intercede por su pueblo (Cf. Ex 32, 30-32).

En el encuentro le manifesté al card. DiNardo y a los obispos presentes mi deseo de acompañarlos personalmente un par de días, en estos Ejercicios Espirituales, lo cual fue recibido con alegría y esperanza. Como sucesor de Pedro quería unirme a Ustedes y con Ustedes implorar al Señor que envíe su Espíritu capaz de «hacer nuevas todas las cosas» (Cf. Ap 21,5) y mostrar los caminos de vida que, como Iglesia, estamos llamados a recorrer para el bien de todo el pueblo que nos fue confiado. A pesar de los esfuerzos realizados, por problemas de logística no podré acompañados personalmente. Esta carta quiere suplir, de alguna manera, el viaje fallido. También me alegra que hayan aceptado el ofrecimiento que el predicador de la Casa Pontificia sea quien guíe con su sapiente experiencia espiritual estos Ejercicios Espirituales.

Con estas líneas, quiero estar más cerca y como hermano reflexionar y com-

partir algunos aspectos que considero importantes, así como estimularlos en la oración y en los pasos que dan en la lucha contra la «cultura del abuso» y en la manera de afrontar la crisis de la credibilidad.

«Entre Ustedes no debe suceder así, el que quiera ser grande, que se haga servidor de Ustedes; y el que quiera ser el primero, que se haga servidor de todos». (Mc 10, 43-44). Estas palabras, con las que Jesús cierra el debate y pone luz a la indignación que se produjo entre los discípulos al escuchar a Santiago y Juan pedir sentarse a la derecha y a la izquierda del Maestro (Cf. Mc 10, 37) nos servirán de guía en esta reflexión que quiero realizar junto a Ustedes.

El evangelio no teme develar y evidenciar ciertas tensiones, contradicciones y reacciones que existen en la vida de la primera comunidad discipular; es más, pareciera hacerlo ex profeso: búsqueda de los primeros puestos, celos, envidias, arreglos y acomodados. Así también como todas las intrigas y complots que, secretamente unas veces y públicamente otras, se organizaron en tomo al mensaje y persona de Jesús por parte de las autoridades políticas, religiosas y de los mercaderes de la época (Cf. Mc 11, 15-18). Conflictos que aumentaban a medida que se acercaba la Hora de Jesús en su entrega en la cruz cuando el príncipe de este mundo, el pecado y la corrupción parecían tener la última palabra contaminando todo de amargura, desconfianza y murmuración.

Como lo había profetizado el anciano Simeón, los momentos difíciles y de encrucijada tienen la capacidad de sacar a la luz los pensamientos íntimos, las tensiones y contradicciones que habitan personal y comunitariamente en los discípulos (Cf. Lc 2, 35). Nadie puede darse por eximido de esto; estamos invitados como comunidad a velar para que, en esos momentos, nuestras decisiones, opciones, acciones e intenciones no estén viciadas (o lo menos viciadas) por estos conflictos y tensiones internas y sean, por sobre todo, una respuesta al Señor que es vida para el mundo. En los momentos de mayor turbación, es importante velar y discernir para tener un corazón libre de compromisos y de aparentes certezas para escuchar qué es lo que más le agrada al Señor en la misión que nos ha encomendado. Muchas acciones pueden ser útiles, buenas y necesarias y hasta pueden parecer justas, pero no todas tienen «sabor» a evangelio. Si me permiten decirlo de manera coloquial: hay que tener cuidado de que «el remedio no se vuelva peor que la enfermedad». Y eso nos pide sabiduría, oración, mucha escucha y comunión fraterna.

1. «Entre ustedes no debe suceder así».

En los últimos tiempos la Iglesia en los Estados Unidos se ha visto sacudida por múltiples escándalos que tocan en lo más íntimo su credibilidad. Tiempos tormentosos en la vida de tantas víctimas que sufrieron en su carne el abuso de poder, de conciencia y sexual por parte de ministros ordenados, consagrados, consagradas y fieles laicos; tiempos tormentosos y de cruz para esas familias y el

Pueblo de Dios todo.

La credibilidad de la Iglesia se ha visto fuertemente cuestionada y debilitada por estos pecados y crímenes, pero especialmente por la voluntad de querer disimularlos y esconderlos, lo cual generó una mayor sensación de inseguridad, desconfianza y desprotección en los fieles. La actitud de encubrimiento, como sabemos, lejos de ayudar a resolver los conflictos, permitió que los mismos se perpetuasen e hirieran más profundamente el entramado de relaciones que hoy estamos llamados a curar y recomponer.

Somos conscientes que los pecados y crímenes cometidos y todas sus repercusiones a nivel eclesial, social y cultural crearon una huella y herida honda en el corazón del pueblo fiel. Lo llenaron de perplejidad, desconcierto y confusión; y esto sirve también muchas veces como excusa para desacreditar continuamente y poner en duda la vida entregada de tantos cristianos que «muestran ese inmenso amor a la humanidad que nos ha inspirado el Dios hecho hombre» (Cf. EG 76). Cada vez que la palabra del Evangelio molesta o se vuelve testimonio incómodo, no son pocas las voces que pretenden silenciarla señalando el pecado y las incongruencias de los miembros de la Iglesia y más todavía de sus pastores.

Huella y herida que también se traslada al interior de la comunión episcopal generando no precisamente la sana y necesaria confrontación y las tensiones propias de un organismo vivo sino la división y la dispersión (Cf. Mt 26, 31b), frutos y mociones no ciertamente del Espíritu Santo, sino «del enemigo de natura humana»[1] que saca más provecho de la división y dispersión que de las tensiones y desacuerdos lógicos y esperables en la coexistencia de los discípulos de Cristo.

La lucha contra la cultura del abuso, la herida en la credibilidad, así como el desconcierto, la confusión y el desprestigio en la misión reclaman y nos reclaman una renovada y decidida actitud para resolver el conflicto. «Ustedes saben que aquellos a quienes se consideran gobernantes -nos diría Jesús- dominan a las naciones como si fueran sus dueños, y los poderosos los hacen sentir su autoridad. Entre Ustedes no debe suceder así». La herida en la credibilidad exige un abordaje particular pues no se resuelve por decretos voluntaristas o estableciendo simplemente nuevas comisiones o mejorando los organigramas de trabajo como si fuésemos jefes de una agencia de recursos humanos. Tal visión termina reduciendo la misión del pastor y de la Iglesia a mera tarea administrativa/organizativa en la «empresa de la evangelización». Dejémoslo claro, muchas de estas cosas son necesarias, pero insuficientes, ya que no logran asumir y abordar la realidad en su complejidad y corren el riesgo de terminar reduciéndolo todo a problemas organizativos.

La herida en la credibilidad toca neurálgicamente nuestras formas de relacionarnos. Podemos constatar que existe un tejido vital que se vio dañado y, como artesanos, estamos llamados a reconstruir. Esto implica la capacidad - o

no - que poseamos como comunidad de construir vínculos y espacios sanos y maduros, que sepan respetar la integridad e intimidad de cada persona. Implica la capacidad de convocar para despertar y dar confianza en la construcción de un proyecto común, amplio, humilde, seguro, sobrio y transparente. Y esto exige no sólo una nueva organización sino la conversión de nuestra mente (metánoia), de nuestra manera de rezar, de gestionar el poder y el dinero, de vivir la autoridad así también de cómo nos relacionamos entre nosotros y con el mundo. Las transformaciones en la Iglesia siempre tienen como horizonte suscitar y estimular un estado constante de conversión misionera y pastoral que permita nuevos itinerarios eclesiales cada día más conformes al Evangelio y, por tanto, respetuosos de la dignidad humana. La dimensión programática de nuestras acciones debe ir acompañada de su dimensión paradigmática la cual muestra el espíritu y el sentido de lo que se hace. Una y otra se reclaman y necesitan. Sin este claro y decidido enfoque todo lo que se haga correrá el riesgo de estar teñido de autorreferencialidad, autopreservación y autodefensa y, por tanto, condenado a caer en «saco roto». Será quizás un cuerpo bien estructurado y organizado, pero sin fuerza evangélica, ya que no ayudará a ser una Iglesia más creíble y testimonial sino «campana que resuena o platillo que retiñe» (1Cor 13, 1).

Una nueva estación eclesial necesita, fundamentalmente, de pastores maestros del discernimiento en el paso de Dios por la historia de su pueblo y no de simples administradores, ya que las ideas se discuten, pero las situaciones vitales se disciernen. De ahí que, en medio de la desolación y confusión que viven nuestras comunidades, nuestro deber es -en primer lugar- encontrar un espíritu común capaz de ayudarnos en el discernimiento, no para obtener la tranquilidad fruto de un equilibrio humano o de una votación democrática que haga «vencer» a unos sobre otros, ¡esto no! Sino una manera colegialmente paterna de asumir la situación presente que proteja - sobre todo - de la desesperanza y de la orfandad espiritual al pueblo que nos fue encomendado[2]. Esto nos posibilita sumergirnos mejor en la realidad, intentando comprenderla y escucharla desde dentro sin quedar presos de la misma.

Sabemos que los momentos de turbación y de prueba suelen amenazar nuestra comunión fraterna, pero sabemos también que pueden convertirse en momentos de gracia que afiancen nuestra entrega a Cristo y la hagan creíble. Esta credibilidad no radicará en nosotros mismos, ni en nuestros discursos, ni en nuestros méritos, ni en nuestra honra personal o comunitaria, símbolos de nuestra pretensión - casi siempre inconsciente - de justificarnos a nosotros mismos a partir de nuestras propias fuerzas y habilidades (o de la desgracia ajena). La credibilidad será fruto de un cuerpo unido que, reconociéndose pecador y limitado es capaz de proclamar la necesidad de la conversión. Porque no queremos anunciarnos a nosotros mismos sino a Aquel que por nosotros murió (2Cor 4, 5) y testimoniar

cómo en los momentos más oscuros de nuestra historia el Señor se hace presente, abre caminos y unge la fe descreída, la esperanza herida y la caridad adormecida.

La conciencia personal y comunitaria de nuestros límites nos recuerda, como dijo san Juan XXIII que «la autoridad no puede considerarse exenta de sometimiento a otra superior»[3] y por tanto no puede aislarse en su discernimiento y en la búsqueda del bien común. Una fe y una conciencia despojada de la instancia comunitaria, como si fuese un «trascendental kantiano», poco a poco termina anunciando «un Dios sin Cristo, un Cristo sin Iglesia, una Iglesia sin pueblo» y presentará una falsa y peligrosa oposición entre el ser personal y el ser eclesial, entre un Dios puro amor y la carne entregada de Jesucristo. Es más, se puede correr el riesgo de terminar haciendo de Dios un «ídolo» de un determinado grupo existente. La constante referencia a la comunión universal, como también al Magisterio y a la Tradición milenaria de la Iglesia, salva a los creyentes de la absolutización del «particularismo» de un grupo, de un tiempo, de una cultura dentro de la Iglesia. La Catolicidad se juega también en la capacidad que tengamos los pastores de aprender a escucharnos, ayudar y ser ayudados, trabajar juntos y recibir las riquezas que las otras Iglesias puedan aportar en el seguimiento de Jesucristo. La Catolicidad en la Iglesia no puede reducirse solamente a una cuestión meramente doctrinal o jurídica, sino que nos recuerda que en esta peregrinación no estamos ni vamos solos: «¿Un miembro sufre? Todos los demás sufren con él» (1 Cor 12, 26).

Esta conciencia colegial de hombres pecadores en permanente conversión, pero también desconcertados y afligidos con todo lo sucedido, nos permite entrar en comunión afectiva con nuestro pueblo y nos libraré de buscar falsos, rápidos y vanos triunfalismos que pretendan asegurar espacios más que iniciar y despertar procesos. Nos protegerá de recurrir a seguridades anestésicas que impidan acercarnos y comprender el alcance y las ramificaciones de lo acontecido. Por otra parte, favorecerá la búsqueda de medios aptos no ligados a vanos apriorismos ni petrificados en expresiones inmóviles que han perdido la capacidad de hablar y mover a los hombres y mujeres de nuestro tiempo[4].

La comunión afectiva con el sentir de nuestro pueblo, con su desconfianza, nos impulsa a ejercer una colegial paternidad espiritual que no banalice las respuestas ni tampoco quede presa de una actitud a la defensiva sino que busque aprender - como lo hizo el profeta Elías en medio de su desolación - a escuchar la voz del Señor que no se encuentra ni en las tempestades ni en los terremotos sino en la calma que nace de confesar el dolor en su situación presente y se deja convocar una vez más por Su palabra (1 Re 19, 9-18).

Esta actitud nos pide la decisión de abandonar como *modus operandi* el desprestigio y la deslegitimación, la victimización o el reproche en la manera de relacionarse y, por el contrario, dar espacio a la brisa suave que sólo el Evangelio

nos puede brindar. No nos olvidamos que «la falta colegial de un reconocimiento sincero, dolorido y orante de nuestros límites es lo que impide a la gracia actuar mejor en nosotros, ya que no le deja espacio para provocar ese bien posible que integra en un camino sincero y real de crecimiento»[5]. Todos los esfuerzos que hagamos para romper el círculo vicioso del reproche, la deslegitimación y el desprestigio, evitando la murmuración y la calumnia en pos de un camino de aceptación orante y vergonzoso de nuestros límites y pecados y estimulando el diálogo, la confrontación y el discernimiento, todo esto nos dispondrá a encontrar caminos evangélicos que susciten y promuevan la reconciliación y la credibilidad que nuestro pueblo y la misión nos reclama. Eso lo haremos si somos capaces de dejar de proyectar en los otros las propias confusiones e insatisfacciones, que constituyen obstáculos para la unidad (Cf. EG 96), y nos atrevamos a ponernos juntos de rodillas delante del Señor y dejarnos interpelar por sus llagas, en las que podremos ver las llagas del mundo. «Ustedes saben que aquellos a quienes se considera gobernantes -nos diría Jesús- dominan a las naciones como si fueran sus dueños, y los poderosos los hacen sentir su autoridad. Entre Ustedes no debe suceder así».

2. «El que quiera ser grande, que se haga servidor de Ustedes; y el que quiera ser el primero, que se haga servidor de todos».

El Pueblo fiel de Dios y la misión de la Iglesia han sufrido y sufren mucho a causa de los abusos de poder, conciencia, sexual y de su mala gestión como para que le sumemos el sufrimiento de encontrar un episcopado desunido, centrado en desprestigiarse más que en encontrar caminos de reconciliación. Esta realidad nos impulsa a poner la mirada en lo esencial y a despojarnos de todo aquello que no ayuda a transparentar el Evangelio de Jesucristo.

Hoy se nos pide una nueva presencia en el mundo conforme a la Cruz de Cristo, que se cristalice en servicio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Recuerdo las palabras de san Pablo VI al inicio de su pontificado: «hace falta hacerse hermanos de los hombres en el momento mismo que queremos ser sus pastores, padres y maestros. El clima del diálogo es la amistad. Más todavía: el servicio. Debemos recordar todo esto y esforzamos por practicarlo según el ejemplo y el precepto que Cristo nos dejó (Jn. 13, 14-17)»[6].

Esta actitud no reivindica para sí los primeros lugares ni el éxito o el aplauso de nuestros actos sino que pide, de nosotros pastores, la opción fundamental de querer ser semilla que germinará cuando y donde el Señor mejor lo disponga. Se trata de una opción que nos salva de caer en la trampa de medir el valor de nuestros esfuerzos con los criterios de funcionalidad y eficiencia que rige el mundo de los negocios; más bien el camino es abrirnos a la eficacia y al poder transformador del Reino de Dios que al igual que un grano de mostaza -la más pequeña e insignificante de todas las semillas- logra convertirse en arbusto que sirve para cobijar

(Cf. Mt 13, 32-33). No podemos permitirnos, en medio de la tormenta, perder la fe en la fuerza silenciosa, cotidiana y operante del Espíritu Santo en el corazón de los hombres y de la historia.

La credibilidad nace de la confianza, y la confianza nace del servicio sincero y cotidiano, humilde y gratuito hacia todos, pero especialmente hacia los preferidos del Señor (Mt 25, 31-46). Un servicio que no pretende ser marketinero o estratégico para recuperar el lugar perdido o el reconocimiento vano en el entramado social sino -como quise señalarlo en la última Exhortación Apostólica Gaudete et Exsultate- porque pertenece «a la sustancia misma del Evangelio de Jesús»[7].

El llamado a la santidad nos defiende de caer en falsas oposiciones o reduccionismos y de callarnos ante un ambiente propenso al odio y a la marginación, a la desunión y a la violencia entre hermanos. La Iglesia «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1) Lleva en su ser y en su seno la sagrada misión de ser tierra de encuentro y hospitalidad no sólo para sus miembros sino con todo el género humano. Pertenece a su identidad y misión trabajar incansablemente por todo aquello que contribuya a la unidad entre personas y pueblos como símbolo y sacramento de la entrega de Cristo en la Cruz por todos los hombres sin ningún tipo de distinción, «ya no hay judío o pagano, esclavo ni hombre libre, varón y mujer, porque todos Ustedes no son más que uno en Cristo Jesús» (Gal 3, 28). Este es su mayor servicio, más aún cuando vemos el resurgimiento de nuevos y viejos discursos fratricidas. Nuestras comunidades hoy deben testimoniar de modo concreto y creativo que Dios es Padre de todos y que ante su mirada la única clasificación posible es la de hijos y hermanos. La credibilidad se juega también en la medida en que ayudemos, junto a otros actores, a hilar un entramado social y cultural que no sólo se está resquebrajando sino también alberga y posibilita nuevos odios. Como Iglesia no podemos quedar presos de una u otra trinchera, sino velar y partir siempre desde el más desamparado. Desde allí el Señor nos invita a ser, como reza la Plegaria Eucarística V/D: «en medio de nuestro mundo, dividido por las guerras y discordias, instrumentos de unidad, de concordia y de paz».

¡Qué altísima tarea tenemos entre manos hermanos; no la podemos callar y anestesiar por nuestros límites y faltas! Recuerdo las sabias palabras de Madre Teresa de Calcuta que podemos repetir personal y comunitariamente: «Sí, tengo muchas debilidades humanas, muchas miserias humanas. [...] Pero él baja y nos usa, a Usted y a mí, para ser su amor y su compasión en el mundo, a pesar de nuestros pecados, a pesar de nuestras miserias y defectos. Él depende de nosotros para amar al mundo y demostrarle lo mucho que lo ama. Si nos ocupamos demasiado de nosotros mismos, no nos quedará tiempo para los demás»[8].

Queridos hermanos, el Señor sabía muy bien que, en la hora de la cruz, la falta

de unidad, la división y la dispersión, así como las estrategias para liberarse de esa hora serían las tentaciones más grandes que vivirían sus discípulos; actitudes que desfigurarían y dificultarían la misión. Por eso pidió Él mismo al Padre que los cuidara para que, en esos momentos, fueran uno, como ellos dos son uno, y ninguno se perdiese (Cf. Jn 17, 11-12). Confiados y sumergiéndonos en la oración de Jesús al Padre queremos aprender de Él y, con determinada deliberación, comenzar este tiempo de oración, silencio y reflexión, de diálogo y comunión, de escucha y discernimiento, para dejar que Él moldee el corazón a su imagen y ayude a descubrir su voluntad.

En este camino no vamos solos, María acompañó y sostuvo desde el inicio a la comunidad de los discípulos; con su presencia maternal ayudó a que la comunidad no se «desmadrara» por los caminos de los encierros individualistas y la pretensión de salvarse a sí misma. Ella protegió a la comunidad discipular de la orfandad espiritual que desemboca en la auto-referencialidad y con su fe les permitió perseverar en lo incomprensible, esperando que llegue la luz de Dios. A ella le pedimos que nos mantenga unidos y perseverantes, como el día de Pentecostés para que el Espíritu sea derramado en nuestros corazones y nos ayude en todo momento y lugar a dar testimonio de su Resurrección.

Queridos hermanos, con estas reflexiones me uno a Ustedes en estos días de Ejercicios Espirituales. Rezo por Ustedes; por favor háganlo por mí.

Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide.

Fraternalmente,

Francisco

NOTAS:

[1] San Ignacio, Ejercicios Espirituales, 135.

[2] Cf. Jorge M. Bergoglio, *Las cartas de la tribulación*, 12. Ed. Diego De Torres, Buenos Aires (1987).

[3] Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 47.

[4] Pablo VI, *Ecclesiam Suam*, 39

[5] Francisco, *Gaudete et Exsultate*, 50.

[6] Pablo VI, *Ecclesiam Suam*, 39.

[7] Francisco, *Gaudete et Exsultate*, 97.

[8] Madre Teresa de Calcuta, *Cristo en los pobres*, 37-38. Francisco, *Gaudete et Exsultate*, 107.

CARTAS APOSTÓLICAS

Carta Apostólica del Papa Francisco en forma de «*Motu proprio*», *COMMUNIS VITA*, con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico

La vida en comunidad es un elemento esencial de la vida religiosa y «los religiosos han de residir en su propia casa religiosa, haciendo vida en común y no ausentándose de ella sin licencia del Superior» (can. 665 § 1 CIC). Sin embargo, la experiencia de los últimos años ha demostrado que se producen situaciones de ausencias ilegítimas de la casa religiosa, en las que los religiosos se sustraen a la potestad legítima del Superior y, en ocasiones, no se pueden localizar.

El Código de Derecho Canónico impone al Superior que busque al religioso ilegítimamente ausente para ayudarlo a regresar y a perseverar en su vocación (cf. can. 665 § 2 CIC). En cambio, no pocas veces sucede que el Superior no logra localizar al religioso ausente. Según establece el Código de Derecho Canónico, transcurridos al menos seis meses de ausencia ilegítima (cf. can. 696 CIC), es posible iniciar el proceso de expulsión del instituto, siguiendo el procedimiento establecido (cf. can. 697 CIC). Sin embargo, cuando se ignora el lugar en el que reside el religioso resulta difícil dar certeza jurídica a la situación de hecho.

Por lo tanto, sin perjuicio de lo establecido en el derecho sobre la expulsión después de seis meses de ausencia ilegítima, para ayudar a los institutos a observar la necesaria disciplina y proceder a la expulsión del religioso ilegítimamente ausente, sobre todo en los casos de paradero desconocido, he decidido añadir al can. 694 § 1 CIC, entre los motivos de expulsión *ipso facto* del instituto, también el de la ausencia ilegítima prolongada de la casa religiosa, durante al menos doce meses continuados, con el mismo procedimiento descrito en el can. 694 § 2 CIC. La declaración del hecho por parte del Superior mayor, para que tenga efectos jurídicos, debe ser confirmada por la Santa Sede; para los institutos de derecho diocesano, la confirmación corresponde al Obispo de la sede principal.

Por otra parte, la introducción de este nuevo número al § 1 del can. 694 exige una modificación del can. 729 concerniente a los institutos seculares, para los que no se prevé la aplicación de la expulsión facultativa por ausencia ilegítima.

Considerado todo esto, dispongo ahora cuanto sigue:

Art. 1: El can. 694 CIC es sustituido de forma integral por el siguiente texto:

§1. Se ha de considerar expulsado *ipso facto* de un instituto el miembro que:

- 1) haya abandonado notoriamente la fe católica;
- 2) haya contraído matrimonio o lo haya atentado, aunque sea sólo de manera civil.
- 3) se haya ausentado ilegítimamente de la casa religiosa, según el can. 665

§ 2, por doce meses ininterrumpidos, teniendo en cuenta que el religioso está ilocalizable.

§2. En estos casos, una vez recogidas las pruebas, el Superior mayor con su consejo debe emitir sin ninguna demora una declaración del hecho, para que la expulsión conste jurídicamente.

§3. En el caso previsto por el § 1 n. 3, dicha declaración para que conste jurídicamente debe ser confirmada por la Santa Sede; para los institutos de derecho diocesano la confirmación corresponde al Obispo de la sede principal.

Art. 2: El can. 729 CIC es sustituido de forma integral por el siguiente texto:

La expulsión de un miembro del instituto se realiza de acuerdo con lo establecido en los cann. 694 § 1, 1 y 2 y 695; las constituciones determinarán además otras causas de expulsión, con tal de que sean proporcionalmente graves, externas, imputables y jurídicamente comprobadas, procediendo de acuerdo con lo establecido en los cann. 697-700. A la expulsión se aplica lo prescrito en el can. 701.

Cuanto ha sido dispuesto con esta Carta Apostólica en forma *de Motu Proprio*, ordeno que tenga firme y estable vigor, sin que obste ninguna disposición contraria, incluso siendo digna de mención, y que se promulgue mediante su publicación en el *Osservatore Romano*, y, por consiguiente, publicado en el boletín oficial *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 19 de marzo del año 2019, Solemnidad de San José, séptimo de pontificado.

DISCURSOS

Discurso del Papa Francisco a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede con motivo de las felicitaciones de Año Nuevo

Sala Regia. Lunes, 7 de enero de 2019

Excelencias, señoras y señores:

El comienzo de un nuevo año nos permite detener por un instante el frenético ritmo de las actividades cotidianas para realizar algunas consideraciones sobre los acontecimientos pasados y reflexionar sobre los desafíos que nos esperan en el futuro próximo. Doy las gracias por la presencia numerosa a nuestro encuentro habitual, que quiere ser sobre todo una ocasión propicia para intercambiarnos un pensamiento cordial y halagüeño. A través de ustedes, quiero hacer llegar mi cercanía a los pueblos que representan, junto a mi deseo de que el año que comienza traiga paz y bienestar a todos los miembros de la familia humana.

Agradezco de forma particular al Embajador de Chipre, el excelentísimo señor George Poulides, las amables palabras que por primera vez me ha dirigido en nombre de todos ustedes, en calidad de Decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede. A cada uno de ustedes deseo manifestar la estima particular por el trabajo que cotidianamente realizan para consolidar las relaciones entre sus respectivos países y organizaciones con la Santa Sede, ulteriormente reforzadas por la firma o ratificación de nuevos acuerdos.

Me refiero en particular a la ratificación del *Acuerdo marco entre la Santa Sede y la República de Benín sobre el Estatuto Jurídico de la Iglesia Católica en Benín*, así como a la firma y ratificación del *Acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino para la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas*.

En el ámbito multilateral, la Santa Sede ha ratificado también el *Convenio Regional de la UNESCO sobre la convalidación de los títulos relativos a la Educación Superior en Asia y el Pacífico*, y en el pasado mes de marzo se ha adherido al *Acuerdo Parcial ampliado del Consejo de Europa sobre Itinerarios Culturales*, una iniciativa que tiene el objetivo de mostrar cómo la cultura está al servicio de la paz y representa un factor unificador de las distintas sociedades europeas, capaz de acrecentar la concordia entre los pueblos. Se trata de un signo de particular atención hacia una Organización que en este año celebra su 70 aniversario de fundación, con la que la Santa Sede colabora desde hace muchos decenios reconociéndole su papel específico en la promoción de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de derecho, en un espacio que quiere abrazar a todo el continente europeo. Por último, el pasado 30 de noviembre, el Estado de la

Ciudad del Vaticano fue admitido en la Zona única de Pagos en Euros (SEPA).

La obediencia a la misión espiritual, que brota del imperativo que el Señor Jesús ha dirigido al apóstol Pedro: «Apacienta mis corderos» (*Jn* 21,15), impulsa al Papa -y por tanto a la Santa Sede- a preocuparse por toda la familia humana y sus necesidades, incluso en el ámbito material y social. Con todo, la Santa Sede no busca interferir en la vida de los estados, sino que su pretensión no es otra que la de ser un observador atento y sensible de las problemáticas que afectan a la humanidad, con el sincero y humilde deseo de ponerse al servicio del bien de todo ser humano.

Esta solicitud es la que caracteriza la cita de hoy y que me sostiene en los encuentros con la multitud de peregrinos que llegan al Vaticano desde todas las partes de mundo, así como con los pueblos y las comunidades que he tenido la alegría de encontrar el año pasado durante los viajes apostólicos realizados a Chile, Perú, Suiza, Irlanda, Lituania, Letonia y Estonia.

Esta solicitud es la que impulsa a la Iglesia en cada lugar a trabajar por favorecer la edificación de sociedades pacíficas y reconciliadas. En este sentido, pienso particularmente en la amada Nicaragua, cuya situación sigo de cerca, con el deseo de que las distintas instancias políticas y sociales encuentren en el diálogo el camino principal para empeñarse por el bien de toda la nación.

En ese horizonte se coloca también la consolidación de las relaciones entre la Santa Sede y Vietnam, con vistas al nombramiento, en un futuro próximo, de un Representante Pontificio residente, cuya presencia quiere ser ante todo una manifestación de la solicitud del Sucesor de Pedro por la Iglesia local.

En este sentido hay que entender la firma del *Acuerdo Provisional entre la Santa Sede y la República Popular de China sobre el nombramiento de los Obispos en China*, realizada el pasado 22 de septiembre. Como se sabe, este último es fruto de un largo y ponderado diálogo institucional, mediante el cual se han llegado a fijar algunos elementos estables de colaboración entre la Sede Apostólica y las Autoridades civiles. Como he podido mencionar en el Mensaje que he dirigido a los católicos chinos y a la Iglesia universal[1], había readmitido ya precedentemente a la plena comunión eclesial a los restantes obispos oficiales ordenados sin mandato pontificio, invitándolos a trabajar generosamente por la reconciliación de los católicos chinos y por un renovado impulso en la evangelización. Agradezco al Señor porque, por primera vez después de tantos años, todos los obispos en China están en plena comunión con el Sucesor de Pedro y con la Iglesia universal. Y un signo visible de esto ha sido también la participación de dos obispos de China continental en el reciente Sínodo dedicado a los jóvenes. Esperemos que la prosecución de los contactos para la aplicación del *Acuerdo Provisional* firmado contribuya a resolver las cuestiones abiertas y asegure los espacios necesarios para un desarrollo efectivo de la libertad religiosa.

Queridos Embajadores:

El año que ahora comienza observa la llegada de diversos y significativos aniversarios, además del ya recordado del Consejo de Europa. Entre ellos quisiera destacar particularmente uno: el centenario del nacimiento de la Sociedad de Naciones, instituida con el tratado de Versalles y firmado el 28 de junio de 1919. ¿Por qué recordar a una Organización que ya no existe? Porque representa el inicio de la diplomacia moderna multilateral, mediante el cual los estados intentan evitar que las relaciones recíprocas sean dominadas por la lógica del dominio que conduce a la guerra. El experimento de la Sociedad de Naciones sufrió enseguida esas dificultades, por todos conocidas, que llevaron exactamente 20 años después de su nacimiento a un nuevo y más doloroso conflicto, como fue la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, abrió un camino, que fue recorrido con mayor decisión con la institución en 1945 de la Organización de las Naciones Unidas: un camino ciertamente cargado de dificultades y de contrastes; no siempre eficaz, puesto que los conflictos por desgracia permanecen todavía hoy, pero es una innegable oportunidad para que las naciones se encuentren y busquen soluciones comunes.

La premisa indispensable para el éxito de la diplomacia multilateral es la buena voluntad y la buena fe de los interlocutores, la disponibilidad a una discusión leal y sincera, y la voluntad de aceptar las inevitables concesiones que nacen del diálogo entre las partes. Allí donde falta incluso uno solo de estos elementos, prevalece la búsqueda de soluciones unilaterales y, en definitiva, el dominio del más fuerte sobre el más débil. La Sociedad de las Naciones entró en crisis precisamente por estos motivos y, por desgracia, también hoy se nota cómo la resiliencia de las principales organizaciones internacionales se ve amenazada por las mismas actitudes.

Así pues, considero importante que en la actualidad no falte tampoco la voluntad de un diálogo sereno y constructivo entre los estados, por más que sea evidente que las relaciones en el seno de la comunidad internacional y el sistema multilateral en su conjunto, estén atravesando momentos de dificultad, con el resurgir de tendencias nacionalistas que minan la vocación de las organizaciones internacionales de ser un espacio de diálogo y encuentro para todos los países. Esto es en parte debido a cierta incapacidad del sistema multilateral para ofrecer soluciones eficaces a las distintas situaciones que desde hace tiempo están pendientes de resolución, como algunos conflictos “congelados”, y para afrontar los desafíos actuales en modo satisfactorio para todos. En parte, es el resultado de la evolución de las políticas nacionales, condicionadas cada vez con mayor frecuencia por la búsqueda de un consenso inmediato y sectario, en lugar de buscar pacientemente el bien común con respuestas a largo plazo. En particular, es también el resultado de la creciente preponderancia de poderes y grupos de interés en los organismos

internacionales que imponen la propia visión e ideas, desencadenando nuevas formas de colonización ideológica, que a menudo no respetan la identidad, la dignidad y la sensibilidad de los pueblos. Concretamente, es la consecuencia de la reacción en algunas zonas del mundo contra una globalización que se ha desarrollado en ciertos aspectos demasiado rápido y de forma desordenada, de modo que entre globalización y localismo se produce siempre una tensión. Es necesario, por tanto, poner atención a la dimensión global sin perder de vista lo que es local. Ante la idea de una “globalización esférica”, que nivela las diferencias y en la que las particularidades desaparecen, es fácil que resurjan los nacionalismos, mientras que la globalización puede ser también una fuente de oportunidades, puesto que es “poliédrica”; es decir, favorece una tensión positiva entre la identidad de cada pueblo y nación, y la globalización misma, según el principio de que el todo es superior a la parte[2].

Algunas de estas actitudes evocan el periodo de entreguerras, en el que las tendencias populistas y nacionalistas prevalecieron sobre la acción de la Sociedad de Naciones. La reaparición de corrientes semejantes está debilitando progresivamente el sistema multilateral, con el fruto de una falta general de la confianza, una crisis de credibilidad de la política internacional y una creciente marginación de los miembros más vulnerables de la familia de las naciones.

San Pablo VI, que he tenido la alegría de canonizar el año pasado, en su memorable discurso a la Asamblea de las Naciones Unidas -el primero de un Pontífice ante esa asamblea-, trazó los objetivos de la diplomacia multilateral, sus características y responsabilidades en el contexto contemporáneo, evidenciando también los elementos de contacto que existen con la misión espiritual del Papa y, por tanto, de la Santa Sede.

El primado de la justicia y del derecho

El primer elemento de contacto que quisiera evocar es el primado de la justicia y del derecho: «Vosotros -decía el Papa Montini- habéis consagrado el gran principio de que las relaciones entre los pueblos deben regularse por el derecho, la justicia, la razón, los tratados, y no por la fuerza, la arrogancia, la violencia, la guerra y ni siquiera, por el miedo o el engaño»[3].

En nuestra época, suscita preocupación el resurgir de la tendencia a hacer prevalecer y a perseguir los intereses de cada nación sin recurrir a los instrumentos que el derecho internacional prevé para resolver tales controversias y asegurar el respeto de la justicia, también a través de los Tribunales internacionales. Dicha actitud es a veces fruto de la reacción de los que han sido llamados a la responsabilidad de gobernar ante el acentuado malestar que está creciendo cada vez más entre los ciudadanos de muchos países, los cuales perciben las dinámicas y las reglas que gobiernan la comunidad internacional como lentas, abstractas y, también, lejanas a sus necesidades reales. Es oportuno que los políticos escuchen la

voz de sus pueblos y busquen soluciones concretas para favorecer el bien mayor. Eso exige, sin embargo, el respeto del derecho y de la justicia, tanto dentro de la comunidad nacional como internacional, porque soluciones relativas, emotivas y apresuradas pueden que consigan acrecentar un consenso efímero, pero no contribuirán nunca a la solución de los problemas más profundos, al contrario, los aumentarán.

Precisamente a partir de esta preocupación propuse dedicar el Mensaje para la LII Jornada Mundial de la Paz, que se celebró el pasado uno de enero, al tema: *La buena política está al servicio de la paz*, porque hay una íntima relación entre la buena política y la pacífica convivencia entre pueblos y naciones. La paz no es nunca un bien parcial, sino que abraza a todo el género humano. Un aspecto esencial, por tanto, de la buena política es perseguir el bien común de todos, en cuanto «bien de todos los hombres y de todo el hombre»[4] y condición social que permite a cada persona y a toda la comunidad alcanzar el bienestar material y espiritual.

A la política se le pide tener altura de miras y no limitarse a buscar soluciones de poco calado. El buen político no debe ocupar espacios, sino que debe poner en marcha procesos; está llamado a hacer prevalecer la unidad sobre el conflicto, que tiene como base «la solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante». Esta «se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad multiforme que engendra nueva vida».[5]

Esa consideración tiene en cuenta la dimensión trascendente de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios. El respeto, por tanto, de la dignidad de cada ser humano es la premisa indispensable para toda convivencia realmente pacífica, y el derecho constituye el instrumento esencial para la consecución de la justicia social y para alimentar los vínculos fraternos entre los pueblos. En este ámbito, tienen un papel fundamental los derechos humanos, enunciados en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, de la que hemos celebrado hace poco el 70 aniversario, cuyo carácter universal, objetivo y racional sería oportuno redescubrir, de modo que no prevalezcan visiones parciales y subjetivas del hombre, que corren el peligro de abrir el camino a nuevas desigualdades, injusticias, discriminaciones y, llevadas al límite, también nuevas violencias y atropellos.

La defensa de los más débiles

El segundo elemento que me gustaría mencionar es la defensa de los débiles. «Hacemos nuestra también -afirmaba el Papa Montini- la voz de los pobres, de los desheredados, de los desventurados, de quienes aspiran a la justicia, a la dignidad de vivir, a la libertad, al bienestar y al progreso»[6].

La Iglesia siempre se ha comprometido a ayudar a los necesitados y la misma Santa Sede se ha convertido, durante estos años, en promotora de varios proyec-

tos de ayuda para los más débiles, que también han recibido el apoyo de diversas entidades a nivel internacional. Me gustaría mencionar la iniciativa humanitaria en Ucrania a favor de la población que está sufriendo, especialmente en las regiones orientales del país, debido al conflicto que dura desde hace casi cinco años y que ha tenido recientemente algunos episodios preocupantes en el Mar Negro. Con la participación activa de las Iglesias católicas de Europa y de fieles de otros lugares del mundo, que escucharon mi llamamiento de mayo de 2016, y con la colaboración de otras Confesiones y Organizaciones Internacionales, se ha tratado de socorrer, de manera concreta, las necesidades básicas de los habitantes de los territorios afectados, que son las primeras víctimas de la guerra. La Iglesia y sus diversas instituciones continuarán su misión, con el objetivo de atraer una mayor atención sobre otras cuestiones humanitarias, como la que concierne a la suerte de los prisioneros, todavía numerosos. Con su acción y su cercanía con la población, la Iglesia busca fomentar, directa e indirectamente, la apertura de caminos pacíficos para la solución del conflicto, caminos que respeten la justicia y la legalidad, incluida la internacional, que es la base de la seguridad y la convivencia en toda la región. Para ello son importantes los instrumentos que garantizan el libre ejercicio de los derechos religiosos.

Por su parte, también la comunidad internacional con sus organizaciones está llamada a dar voz a quienes no tienen voz. Y entre los que no tienen voz en nuestros días, me gustaría recordar a las víctimas de las otras guerras en curso, especialmente la de Siria, con el gran número de muertos que ha causado. Una vez más, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que promueva una solución política a un conflicto que al final no tendrá más que vencidos. Sobre todo, es fundamental que cesen las violaciones de los derechos humanos, que causan sufrimientos inenarrables a la población civil, especialmente a mujeres y niños, y afectan a estructuras esenciales como hospitales, escuelas y campos de refugiados, así como a edificios religiosos.

No podemos olvidar a los numerosos refugiados que ha provocado el conflicto, sometiendo a los países vecinos a una dura prueba. Una vez más, quiero expresar mi gratitud a Jordania y al Líbano, que con espíritu fraterno y con mucho sacrificio, han acogido a numerosos grupos de personas, manifestando al mismo tiempo el deseo de que los refugiados puedan regresar a la patria, con condiciones de vida y de seguridad adecuadas. Pienso también en los diferentes países europeos que generosamente han ofrecido hospitalidad a aquellos que se encuentran en dificultades y en peligro.

Entre los que se han visto afectados por la inestabilidad en la que desde hace años está inmerso Oriente Medio están especialmente los cristianos, que viven en esas tierras desde el tiempo de los apóstoles y que han ayudado a edificarlas y forjarlas a lo largo de los siglos. Es muy importante que los cristianos tengan

un lugar en el futuro de la región y, por lo tanto, aliento a los que han buscado refugio en otras partes a hacer lo posible para regresar a sus casas y mantener y fortalecer los lazos con sus comunidades de origen. Al mismo tiempo, espero que las autoridades políticas no dejen de garantizarles la seguridad necesaria y todos aquellos requisitos que les permitan seguir viviendo en los países de los que son plenamente ciudadanos y contribuir a su construcción.

A lo largo de estos años, Siria, y en general todo Oriente Medio, han sido desafortunadamente escenario de choque de múltiples intereses opuestos. Además de los de carácter preeminentemente político y militar, tampoco se debe descuidar el intento de crear enemistad entre musulmanes y cristianos. Aunque «en el transcurso de los siglos surgieron no pocas desavenencias y enemistades entre cristianos y musulmanes»[7], en diferentes partes de Oriente Medio han podido vivir en paz durante mucho tiempo. Dentro de poco tendré la oportunidad de ir a dos países de mayoría musulmana, Marruecos y los Emiratos Árabes Unidos. Serán dos importantes ocasiones para acrecentar aún más el diálogo interreligioso y el entendimiento mutuo entre los fieles de ambas religiones, en el octavo centenario del histórico encuentro entre san Francisco de Asís y el sultán al-Malik al-Kāmil.

Entre los débiles de nuestro tiempo que la comunidad internacional está llamada a defender están también los migrantes y los refugiados. Una vez más, deseo llamar la atención de los gobiernos para que se ayude a quienes han emigrado a causa del flagelo de la pobreza, de todo tipo de violencia y persecución, así como de los desastres naturales y el cambio climático, y para que se tomen las medidas que permitan su integración social en los países de acogida. Es necesario asegurar que las personas no se vean obligadas a dejar sus familias y naciones, o que puedan regresar de manera segura, siendo respetada su dignidad y derechos humanos. Todo ser humano anhela una vida mejor y más feliz, y no se puede resolver el desafío de la migración con la lógica de la violencia y del descarte, ni con soluciones parciales.

No puedo dejar de agradecer los esfuerzos de muchos gobiernos e instituciones que, impulsados por un espíritu generoso de solidaridad y caridad cristiana, colaboran fraternamente en favor de los migrantes. Entre estos, me gustaría mencionar a Colombia, que, junto a otros países del continente, en los últimos meses ha recibido a un gran número de personas de Venezuela. Al mismo tiempo, soy consciente de que las olas migratorias de estos años han causado desconfianza y preocupación entre la población de muchos países, especialmente en Europa y América del Norte, y esto ha llevado a varios gobiernos a limitar en gran medida los flujos entrantes, incluso los de tránsito. Sin embargo, creo que no es posible dar soluciones parciales a una cuestión tan universal. Las emergencias recientes han demostrado que se necesita una respuesta común, coordinada por todos los países, sin prevenciones y respetando todas las instancias legítimas, tanto de los

Estados como de los migrantes y refugiados.

Teniendo esto en cuenta, la Santa Sede ha participado activamente en las negociaciones y en la adopción de los dos *Pactos Mundiales* sobre los *Refugiados* y sobre una *Migración segura, ordenada y regular*. En particular, el Pacto sobre migración representa un importante paso adelante para la comunidad internacional que, por primera vez a nivel multilateral y en el ámbito de las Naciones Unidas, aborda el tema en un documento relevante. A pesar de la naturaleza no vinculante de estos documentos y la ausencia de varios gobiernos en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas en Marrakech, los dos Pactos serán importantes puntos de referencia para el compromiso político y para la acción concreta de organizaciones internacionales, legisladores y políticos, así como para los que están comprometidos a favor de una gestión más responsable, coordinada y segura de las diferentes situaciones que afectan a los refugiados y migrantes. De ambos Pactos, la Santa Sede aprecia la intención y el carácter que facilita su puesta en práctica, a pesar de haber expresado sus reservas sobre los documentos, mencionados en el Pacto relativo a la Migración, que contienen terminologías y directrices que no corresponden a sus principios sobre la vida y los derechos de las personas.

Entre otros débiles, «tenemos conciencia de hacer nuestra -continuaba Pablo VI- la voz [...] de las generaciones jóvenes de nuestros días que avanzan confiadas, esperando con justo derecho una humanidad mejor»[8]. La XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos estuvo dedicada a los jóvenes, que a menudo se sienten perdidos y sin certezas para el futuro. También serán los protagonistas del viaje apostólico que haré a Panamá dentro de unos pocos días, con motivo de la XXXIV Jornada Mundial de la Juventud. Los jóvenes son el futuro, y la tarea de la política es abrir los caminos del futuro. Por esto es absolutamente necesario invertir en iniciativas que permitan a las nuevas generaciones construir su futuro, tener la oportunidad de encontrar trabajo, formar una familia y criar a sus hijos.

Además de los jóvenes, los niños merecen una mención especial, especialmente en este año en que se celebra el 30 aniversario de la proclamación de la *Convención sobre los Derechos del Niño*. Esta es una oportunidad favorable para reflexionar seriamente sobre los pasos que se han dado para tutelar el bien de nuestros niños y su desarrollo social e intelectual, así como su crecimiento físico, psíquico y espiritual. En esta circunstancia, no puedo callar ante una de las plagas de nuestro tiempo, que por desgracia ha visto implicados también a varios miembros del clero. El abuso contra los menores de edad es uno de los peores y más viles crímenes posibles. Destruye inexorablemente lo mejor que la vida humana reserva para un inocente, causando daños irreparables para el resto de su existencia. La Santa Sede y toda la Iglesia están trabajando para combatir y prevenir tales crímenes y su ocultamiento, para averiguar la verdad de los hechos que implican

a eclesiásticos y para hacer justicia a los niños que han sufrido violencia sexual, agravada por el abuso de poder y de conciencia. La reunión que tendré con los episcopados de todo el mundo, en el próximo mes de febrero, pretende cumplir un paso más en el camino de la Iglesia para arrojar luz sobre los hechos y aliviar las heridas causadas por esos delitos.

Es difícil ver que, en nuestra sociedad, tan a menudo caracterizada por contextos familiares frágiles, se manifiestan también comportamientos violentos contra las mujeres, cuya dignidad fue puesta de relieve por la Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, publicada hace treinta años por el santo Pontífice Juan Pablo II. Ante el flagelo del abuso físico y psicológico causado a las mujeres, es urgente volver a encontrar formas de relaciones justas y equilibradas, basadas en el respeto y el reconocimiento mutuos, en las que cada uno pueda expresar su identidad de manera auténtica, mientras que la promoción de algunas formas de indiferenciación corre el riesgo de desnaturalizar el mismo ser hombre o mujer.

El cuidado de los más débiles nos impulsa a reflexionar sobre otra plaga de nuestro tiempo, es decir, las condiciones de los trabajadores. El trabajo, si no se protege adecuadamente, deja de ser el medio por el que el hombre se realiza y se convierte en una forma moderna de esclavitud. Hace cien años nació la Organización Internacional del Trabajo, que se ha esforzado en promover unas condiciones de trabajo adecuadas y en fomentar la dignidad de los propios trabajadores. Frente a los desafíos de nuestro tiempo, ante todo el creciente desarrollo tecnológico que hace disminuir los puestos de trabajo y la pérdida de garantías económicas y sociales para los trabajadores, tengo la esperanza de que la Organización Internacional del Trabajo, más allá de intereses particulares, seguirá siendo un ejemplo de diálogo y concertación para lograr sus altos objetivos. En esta misión, ella está llamada también a hacer frente, junto con otras instancias de la comunidad internacional, a la plaga del trabajo infantil y a las nuevas formas de esclavitud, así como a la disminución progresiva del valor de los salarios, especialmente en los países desarrollados, y a la discriminación persistente de las mujeres en el ámbito laboral.

Ser puentes entre los pueblos y constructores de paz

En su intervención en las Naciones Unidas, san Pablo VI indicó claramente el objetivo principal de esa Organización internacional. «Vosotros -dijo- existís y trabajáis para unir a las naciones, para asociar a los Estados; [...] para reunir los unos con los otros. [...] Constituís un puente entre pueblos. [...] Basta recordar que la sangre de millones de hombres, que sufrimientos inauditos e innumerables, que masacres inútiles y ruinas espantosas sancionan el pacto que os une en un juramento que debe cambiar la historia futura del mundo. ¡Nunca jamás guerra! ¡Nunca jamás guerra! Es la paz, la paz, la que debe guiar el destino de los pueblos y de toda la humanidad. [...] La paz, como sabéis, no se construye

solamente mediante la política y el equilibrio de las fuerzas y de los intereses. Se construye con el espíritu, las ideas, las obras de la paz»[9].

Durante el año pasado hubo algunas significativas señales de paz, comenzando por el histórico acuerdo entre Etiopía y Eritrea, que pone fin a veinte años de conflicto y restablece las relaciones diplomáticas entre los dos países. El acuerdo firmado por los líderes de Sudán del Sur, que permite la reanudación de la convivencia civil y la reactivación del funcionamiento de las instituciones nacionales, es también un signo de esperanza para el continente africano, donde, sin embargo, siguen existiendo graves tensiones y una pobreza generalizada. Sigo con especial atención la evolución de la situación en la República Democrática del Congo, y espero que el país pueda encontrar la reconciliación que tanto desea y emprender un camino decisivo hacia el desarrollo, poniendo fin al persistente estado de inseguridad que afecta a millones de personas, entre los que se encuentran muchos niños. Para ello, el respeto del resultado electoral es factor determinante para una paz sostenible. Del mismo modo, manifiesto mi cercanía con aquellos que sufren debido a la violencia fundamentalista, especialmente en Mali, Níger y Nigeria, o a causa de las persistentes tensiones internas en Camerún, que con frecuencia siembran la muerte entre la población civil.

En general, también debe señalarse que África, más allá de los diferentes sucesos dramáticos, muestra un gran y positivo dinamismo, arraigado en su cultura antigua y su tradicional hospitalidad. Un ejemplo de solidaridad efectiva entre las naciones es la apertura de fronteras en diferentes países para acoger generosamente a los refugiados y personas desplazadas. Hay que apreciar en muchos Estados el aumento de la coexistencia pacífica entre creyentes de diferentes religiones y la animación de iniciativas solidarias conjuntas. Además, la implementación de políticas inclusivas y el progreso de los procesos democráticos están dando resultados efectivos en muchas regiones para combatir la pobreza absoluta y promover la justicia social. Por lo tanto, el apoyo de la comunidad internacional es aún más urgente para favorecer el desarrollo de infraestructuras, la construcción de perspectivas para las generaciones más jóvenes y la emancipación de las clases más débiles.

De la península coreana han llegado signos positivos. La Santa Sede ve favorablemente los diálogos y espera que puedan abordar incluso los problemas más complejos con una actitud constructiva que lleve a soluciones compartidas y duraderas, a fin de garantizar un futuro de desarrollo y cooperación para todo el pueblo coreano y para toda la región.

Lo mismo deseo para la amada Venezuela, que se encuentren vías institucionales y pacíficas para solucionar la crisis política, social y económica, vías que consientan asistir sobre todo a los que son probados por las tensiones de estos años y ofrecer a todo el pueblo venezolano un horizonte de esperanza y de paz.

La Santa Sede también espera que se reanude el diálogo entre israelíes y palestinos, para que finalmente se llegue a un acuerdo que responda a las aspiraciones legítimas de ambos pueblos, asegurando la convivencia entre los dos estados y el logro de una paz tan esperada y deseada. El compromiso unánime de la comunidad internacional es más valioso y necesario que nunca para lograr este objetivo, así como para promover la paz en toda la región, particularmente en Yemen e Irak, y al mismo tiempo para permitir la ayuda humanitaria a las poblaciones necesitadas.

Repensando en nuestro destino común

Finalmente, quisiera recordar un cuarto aspecto de la diplomacia multilateral, que nos invita a repensar nuestro destino común. Pablo VI lo expresó en estos términos: «Debemos habituarnos a pensar [...] en una forma nueva la vida en común de los hombres; en una forma nueva los caminos de la historia y los destinos del mundo. [...] Ha llegado la hora en que se impone [...] volver a pensar en nuestro común origen, en nuestra historia, en nuestro destino común. Nunca como hoy, en una época que se caracteriza por tal progreso humano, ha sido tan necesario el recurso a la conciencia moral del hombre. Porque el peligro no viene ni del progreso ni de la ciencia. [...] El verdadero peligro está en el hombre, que dispone de instrumentos cada vez más poderosos, capaces de llevar tanto a la ruina como a las más altas conquistas»[10].

En el contexto de aquella época, el Papa se refirió esencialmente a la proliferación de armas nucleares. «Las armas -decía-, sobre todo las terribles armas que os ha dado la ciencia moderna, antes aún de causar víctimas y ruinas, engendran malos sueños, alimentan malos sentimientos, crean pesadillas, desconfianza, tristes resoluciones, exigen gastos enormes, paralizan proyectos de solidaridad y de trabajo útil, alteran la psicología de los pueblos»[11].

Por desgracia, es triste constatar cómo el mercado de armas no solo no se detiene, sino que hay una tendencia cada vez más generalizada a armarse, tanto por parte de personas individuales como de los estados. Causa preocupación especialmente que el desarme nuclear, tan deseado y perseguido en parte en las décadas pasadas, esté ahora dando paso a armas nuevas, cada vez más sofisticadas y destructivas. Quiero aquí reiterar que «no podemos no sentir un vivo sentido de inquietud si consideramos las catastróficas consecuencias humanitarias y ambientales que se derivan de cualquier uso de las armas nucleares. Por tanto, también considerando el riesgo de una detonación accidental de tales armas por un error de cualquier tipo, se debe condenar con firmeza la amenaza de su uso -y diría la inmoralidad de su uso-, así como su posesión, precisamente porque su existencia es funcional a una lógica del miedo que no tiene que ver solo con las partes en conflicto, sino con todo el género humano. Las relaciones internacionales no pueden ser dominadas por las fuerzas militares, por las intimidaciones

recíprocas, por la ostentación de los arsenales bélicos. Las armas de destrucción masiva, en particular las atómicas, no generan otra cosa que un engañoso sentido de seguridad y no poder constituir la base de la pacífica convivencia entre los miembros de la familia humana, que debe sin embargo inspirarse por una ética de solidaridad»[12].

Repensar nuestro destino común en el contexto actual significa repensar además la relación con nuestro planeta. También en este año, las poblaciones de varias regiones del continente americano y el sudeste asiático han sufrido duramente indescriptibles dificultades y sufrimientos, causados por aluviones, inundaciones, incendios, terremotos y sequías. Por lo tanto, las cuestiones ambientales y el cambio climático son algunos de los temas en los que se hace particularmente urgente encontrar un acuerdo por parte de la comunidad internacional. En este sentido, y a la luz del consenso alcanzado en la reciente Conferencia internacional sobre el clima (COP-24) celebrada en Katowice, espero un compromiso más decisivo de los Estados que fortalezca la colaboración para hacer frente con urgencia al fenómeno preocupante del calentamiento global. La Tierra pertenece a todos y las consecuencias de su explotación recaen sobre la población mundial, y de manera más dramática en algunas regiones. Entre ellas se encuentra la Amazonia, que será la protagonista de la próxima Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos en el Vaticano el próximo mes de octubre, y que, aun cuando se ocupará principalmente de los caminos de la evangelización para el Pueblo de Dios, no dejará de abordar los problemas ambientales en estrecha relación con sus consecuencias sociales.

Excelencias, señoras y señores:

El 9 de noviembre de 1989 cayó el muro de Berlín. Pocos meses después se puso fin al último legado del segundo conflicto mundial: la división lacerante de Europa decidida en Yalta y la guerra fría. Los países al este del muro de Berlín recuperaron su libertad tras décadas de opresión y muchos de ellos comenzaron a recorrer el camino que los llevaría a su adhesión a la Unión Europea. Que, en el contexto actual, donde prevalecen nuevos movimientos centrífugos y la tentación de construir nuevos muros, no se pierda en Europa la conciencia de los beneficios -el primero el de la paz- que ha traído el camino de amistad y acercamiento entre los pueblos emprendido después de la Segunda Guerra Mundial.

Me gustaría mencionar hoy un último aniversario. El 11 de febrero, hace noventa años, nacía el Estado de la Ciudad del Vaticano, tras la firma de los Pactos de Letrán entre la Santa Sede e Italia. Así terminó el largo período de la “cuestión romana” que siguió a la toma de Roma y el fin del Estado Pontificio. Con el Tratado lateranense, la Santa Sede pasaba a disponer de «aquella cantidad de territorio material que es indispensable para el ejercicio de un poder espiritual confiado a los hombres en beneficio de los hombres»[13], como afirmó Pío XI, y con el

Concordato la Iglesia podía de nuevo seguir contribuyendo plenamente al crecimiento espiritual y material de Roma y de toda Italia, una tierra rica de historia, arte y cultura, que el cristianismo ha ayudado a forjar. En esta ocasión, le aseguro al pueblo italiano una oración especial para que, en fidelidad a sus tradiciones, mantenga vivo el espíritu de solidaridad fraterna que lo ha distinguido siempre.

A todos ustedes, estimados embajadores y distinguidos invitados aquí reunidos, así como a sus países, les expreso mi cordial deseo de que el nuevo año nos permita fortalecer los lazos de amistad que nos unen y trabajar por la construcción de la paz a la que aspira el mundo.

Gracias.

NOTAS:

- [1] Cf. *Mensaje a los católicos chinos y a la Iglesia universal* (26 septiembre 2018), 3
- [2] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 234.
- [3] Pablo VI, *Discurso a las Naciones Unidas*, Nueva York (4 octubre 1965), 4.
- [4] *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 165.
- [5] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 228.
- [6] *Discurso a las Naciones Unidas*, 3.
- [7] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas (28 octubre 1965), 3.
- [8] *Discurso a las Naciones Unidas*, 3.
- [9] *Ibid.*, 5,8,9.
- [10] *Ibid.*, 14.
- [11] *Ibid.*, 10.
- [12] *Discurso a los participantes en la Conferencia Internacional sobre el Desarme promovido por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral* (10 noviembre 2017).
- [13] Pío XI, *Aloc. "Il nostro più cordiale", a los párrocos de Roma y a los predicadores del tiempo cuaresmal con ocasión de la firma del Tratado y del Concordato en el Palacio de Letrán* (11 febrero 1929).

**Discurso del Papa Francisco
al final de la concelebración eucarística del encuentro "La protección de los
menores en la Iglesia", celebrado del 21 al 24 de febrero de 2019**

Vaticano. Domingo, 24 de febrero de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

En la acción de gracias al Señor, que nos ha acompañado en estos días, quisiera agradecer también a vosotros por el espíritu eclesial y el compromiso concreto que habéis demostrado con tanta generosidad.

Nuestro trabajo nos ha llevado a reconocer, una vez más, que la gravedad de la plaga de los abusos sexuales a menores es por desgracia un fenómeno históricamente difuso en todas las culturas y sociedades. Solo de manera relativamente reciente ha sido objeto de estudios sistemáticos, gracias a un cambio de sensibilidad de la opinión pública sobre un problema que antes se consideraba un tabú, es decir, que todos sabían de su existencia, pero del que nadie hablaba. Esto también me trae a la mente la cruel práctica religiosa, difundida en el pasado en algunas culturas, de ofrecer seres humanos -frecuentemente niños- como sacrificio en los ritos paganos. Sin embargo, todavía en la actualidad las estadísticas disponibles sobre los abusos sexuales a menores, publicadas por varias organizaciones y organismos nacionales e internacionales (OMS, Unicef, Interpol, Europol y otros), no muestran la verdadera entidad del fenómeno, con frecuencia subestimado, principalmente porque muchos casos de abusos sexuales a menores no son denunciados[1], en particular aquellos numerosísimos que se cometen en el ámbito familiar.

De hecho, muy raramente las víctimas confían y buscan ayuda[2]. Detrás de esta reticencia puede estar la vergüenza, la confusión, el miedo a la venganza, los sentimientos de culpa, la desconfianza en las instituciones, los condicionamientos culturales y sociales, pero también la desinformación sobre los servicios y las estructuras que pueden ayudar. Desgraciadamente, la angustia lleva a la amargura, incluso al suicidio, o a veces a vengarse haciendo lo mismo. Lo único cierto es que millones de niños del mundo son víctimas de la explotación y de abusos sexuales.

Aquí sería importante presentar los datos generales -en mi opinión siempre parciales- a escala mundial[3], después europeo, asiático, americano, africano y de Oceanía, para dar un cuadro de la gravedad y de la profundidad de esta plaga en nuestras sociedades[4]. Para evitar discusiones inútiles, quisiera evidenciar antes de nada que la mención de algunos países tiene el único objetivo de citar datos estadísticos aparecidos en los informes mencionados.

La primera verdad que emerge de los datos disponibles es que quien *comete los abusos*, o sea las violencias (físicas, sexuales o emotivas) son sobre todo *los padres*,

los parientes, los maridos de las mujeres niñas, los entrenadores y los educadores. Además, según los datos de Unicef de 2017 referidos a 28 países del mundo, 9 de cada 10 muchachas, que han tenido relaciones sexuales forzadas, declaran haber sido víctimas de una persona conocida o cercana a la familia.

Según los datos oficiales del gobierno americano, en los Estados Unidos más de 700.000 niños son víctimas cada año de violencia o maltrato, según el *International Center For Missing and Exploited Children* (ICMEC), uno de cada diez niños sufre abusos sexuales. En Europa, 18 millones de niños son víctimas de abusos sexuales[5].

Si nos fijamos por ejemplo en *Italia*, el informe del “*Telefono Azzurro*” de 2016 evidencia que el 68,9% de los abusos sucede dentro del *ámbito doméstico* del menor[6].

Teatro de la violencia no es solo el ambiente doméstico, sino también el barrio, la escuela, el deporte[7] y también, por desgracia, el eclesial.

De los estudios efectuados en los últimos años sobre el fenómeno de los abusos sexuales a menores emerge que el desarrollo de la web y de los medios de comunicación ha contribuido a un crecimiento notable de los casos de abuso y violencia perpetrados *online*. La difusión de la pornografía se está esparciendo rápidamente en el mundo a través de la Red. La plaga de la pornografía ha alcanzado enormes dimensiones, con efectos funestos sobre la psique y las relaciones entre el hombre y la mujer, y entre ellos y los niños. Es un fenómeno en continuo crecimiento. Una parte muy importante de la producción pornográfica tiene tristemente por objeto a los menores, que así son gravemente heridos en su dignidad. Los estudios en este campo documentan -es triste- que esto sucede con modalidades cada vez más horribles y violentas; se llega al extremo de que los actos de abuso son encargados y efectuados en directo a través de la Red[8].

Recuerdo aquí el Congreso internacional celebrado en Roma sobre la dignidad del niño en la era digital; así como el primer Fórum de la Alianza interreligiosa para Comunidades más seguras sobre el mismo tema y que tuvo lugar el pasado mes de noviembre en Abu Dabi.

Otra plaga es *el turismo sexual*: según los datos de 2017 de la Organización Mundial del Turismo, cada año en el mundo *tres millones* de personas emprenden un viaje para tener relaciones sexuales con un menor[9]. Es significativo el hecho de que los autores de tales crímenes, en la mayor parte de los casos, no reconocen que están cometiendo un delito.

Estamos, por tanto, ante un problema universal y transversal que desgraciadamente se verifica en casi todas partes. Debemos ser claros: la universalidad de esta plaga, a la vez que confirma su gravedad en nuestras sociedades[10], no disminuye su monstruosidad dentro de la Iglesia.

La inhumanidad del fenómeno a escala mundial es todavía más grave y más

escandalosa en la Iglesia, porque contrasta con su autoridad moral y su credibilidad ética. El consagrado, elegido por Dios para guiar las almas a la salvación, se deja subyugar por su fragilidad humana, o por su enfermedad, convirtiéndose en instrumento de satanás. En los abusos, nosotros vemos la mano del mal que no perdona ni siquiera la inocencia de los niños. No hay explicaciones suficientes para estos abusos en contra de los niños. Humildemente y con valor debemos reconocer que estamos delante del misterio del mal, que se ensaña contra los más débiles porque son imagen de Jesús. Por eso ha crecido actualmente en la Iglesia la conciencia de que se debe no solo intentar limitar los gravísimos abusos con medidas disciplinarias y procesos civiles y canónicos, sino también afrontar con decisión el fenómeno tanto dentro como fuera de la Iglesia. La Iglesia se siente llamada a combatir este mal que toca el núcleo de su misión: anunciar el Evangelio a los pequeños y protegerlos de los lobos voraces.

Quisiera reafirmar con claridad: si en la Iglesia se descubre incluso un solo caso de abuso -que representa ya en sí mismo una monstruosidad-, ese caso será afrontado con la mayor seriedad. Hermanos y hermanas, en la justificada rabia de la gente, la Iglesia ve el reflejo de la ira de Dios, traicionado y abofeteado por estos consagrados deshonestos. El eco de este grito silencioso de los pequeños, que en vez de encontrar en ellos paternidad y guías espirituales han encontrado a sus verdugos, hará temblar los corazones anestesiados por la hipocresía y por el poder. Nosotros tenemos el deber de escuchar atentamente este sofocado grito silencioso.

No se puede, por tanto, comprender el fenómeno de los abusos sexuales a menores sin tomar en consideración el poder, en cuanto estos abusos son siempre la consecuencia del abuso de poder, aprovechando una posición de inferioridad del indefenso abusado que permite la manipulación de su conciencia y de su fragilidad psicológica y física. El abuso de poder está presente en otras formas de abuso de las que son víctimas casi 85 millones de niños, olvidados por todos: los niños soldado, los menores prostituidos, los niños malnutridos, los niños secuestrados y frecuentemente víctimas del monstruoso comercio de órganos humanos, o también transformados en esclavos, los niños víctimas de la guerra, los niños refugiados, los niños abortados y así sucesivamente.

Ante tanta crueldad, ante todo este sacrificio idolátrico de niños al dios del poder, del dinero, del orgullo, de la soberbia, no bastan meras explicaciones empíricas; estas no son capaces de hacernos comprender la amplitud y la profundidad del drama. Una vez más, la hermenéutica positivista demuestra su propio límite. Nos da una *explicación* verdadera que nos ayudará a tomar las medidas necesarias, pero no es capaz de darnos un *significado*. Y hoy necesitamos tanto *explicaciones* como *significados*. Las explicaciones nos ayudarán mucho en el ámbito operativo, pero nos dejan a mitad de camino.

¿Cuál es, por tanto, el “significado” existencial de este fenómeno criminal? Teniendo en cuenta su amplitud y profundidad humana, hoy no puede ser otro que la manifestación del espíritu del mal. Si no tenemos presente esta dimensión estaremos lejos de la verdad y sin verdaderas soluciones.

Hermanos y hermanas, hoy estamos delante de una manifestación del mal, descarada, agresiva y destructiva. Detrás y dentro de esto está el espíritu del mal que en su orgullo y en su soberbia se siente el señor del mundo[11] y piensa que ha vencido. Esto quisiera decíroslo con la autoridad de hermano y de padre, ciertamente pequeño y pecador, pero que es el pastor de la Iglesia que preside en la caridad: en estos casos dolorosos veo la mano del mal que no perdona ni siquiera la inocencia de los pequeños. Y esto me lleva a pensar en el ejemplo de Herodes que, empujado por el miedo a perder su poder, ordenó masacrar a todos los niños de Belén[12]. Detrás de esto está satanás.

Y de la misma manera que debemos tomar todas las medidas prácticas que nos ofrece el sentido común, las ciencias y la sociedad, no debemos perder de vista esta realidad y tomar las medidas espirituales que el mismo Señor nos enseña: humillación, acto de contrición, oración, penitencia. Esta es la única manera para vencer el espíritu del mal. Así lo venció Jesús[13].

Así pues, el objetivo de la Iglesia será escuchar, tutelar, proteger y cuidar a los menores abusados, explotados y olvidados, allí donde se encuentren. La Iglesia, para lograr dicho objetivo, tiene que estar por encima de todas las polémicas ideológicas y las políticas periodísticas que a menudo instrumentalizan, por intereses varios, los mismos dramas vividos por los pequeños.

Por lo tanto, ha llegado la hora de colaborar juntos para erradicar dicha brutalidad del cuerpo de nuestra humanidad, adoptando todas las medidas necesarias ya en vigor a nivel internacional y a nivel eclesial. Ha llegado la hora de encontrar el justo equilibrio entre todos los valores en juego y de dar directrices uniformes para la Iglesia, evitando los dos extremos de un *justicialismo*, provocado por el sentido de culpa por los errores pasados y de la presión del mundo mediático, y de una *autodefensa* que no afronta las causas y las consecuencias de estos graves delitos.

En este contexto, deseo mencionar las “*Best Practices*” formuladas, bajo la dirección de la Organización Mundial de la Salud[14], por un grupo de diez agencias internacionales que ha desarrollado y aprobado un paquete de medidas llamado *INSPIRE*, es decir, *siete estrategias para erradicar la violencia contra los menores*[15].

Sirviéndose de estas directrices, la Iglesia, en su itinerario legislativo, gracias también al trabajo desarrollado en los últimos años por la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores y a la aportación de este encuentro, se centrará en las siguientes dimensiones:

1. *La protección de los menores*: el objetivo principal de cualquier medida es el de proteger a los menores e impedir que sean víctimas de cualquier abuso psicológico y físico. Por lo tanto, es necesario cambiar la mentalidad para combatir la actitud defensiva-reaccionaria de salvaguardar la Institución, en beneficio de una búsqueda sincera y decisiva del bien de la comunidad, dando prioridad a las víctimas de los abusos en todos los sentidos. Ante nuestros ojos siempre deben estar presentes los rostros inocentes de los pequeños, recordando las palabras del Maestro: «Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos! Es inevitable que sucedan escándalos, ¡pero ay del hombre por el que viene el escándalo!» (Mt 18,6-7).

2. *Seriedad impecable*: deseo reiterar ahora que «la Iglesia no se cansará de hacer todo lo necesario para llevar ante la justicia a *cualquiera* que haya cometido tales crímenes. La Iglesia nunca intentará encubrir o subestimar ningún caso» (*Discurso a la Curia Romana*, 21 diciembre 2018). Tiene la convicción de que «los pecados y crímenes de las personas consagradas adquieren un tinte todavía más oscuro de infidelidad, de vergüenza, y deforman el rostro de la Iglesia socavando su credibilidad. En efecto, también la Iglesia, junto con sus hijos fieles, es víctima de estas infidelidades y de estos verdaderos y propios *delitos de malversación*» (*ibid.*).

3. *Una verdadera purificación*: a pesar de las medidas adoptadas y los progresos realizados en materia de prevención de los abusos, se necesita imponer un renovado y perenne empeño hacia la santidad en los pastores, cuya configuración con Cristo Buen Pastor es un derecho del pueblo de Dios. Se reitera entonces «su firme voluntad de continuar, con toda su fuerza, en el camino de la purificación. La Iglesia se cuestionará [...] cómo proteger a los niños; cómo evitar tales desventuras, cómo tratar y reintegrar a las víctimas; cómo fortalecer la formación en los seminarios. Se buscará transformar los errores cometidos en oportunidades para erradicar este flagelo no solo del cuerpo de la Iglesia sino también de la sociedad» (*ibid.*). El santo temor de Dios nos lleva a acusarnos a nosotros mismos -como personas y como institución- y a reparar nuestras faltas. Acusarnos a nosotros mismos: es un inicio sapiencial, unido al santo temor de Dios. Aprender a acusarse a sí mismo, como personas, como instituciones, como sociedad. En realidad, no debemos caer en la trampa de acusar a los otros, que es un paso hacia la excusa que nos separa de la realidad.

4. *La formación*: es decir, la exigencia de la selección y de la formación de los candidatos al sacerdocio con criterios no solo negativos, preocupados principalmente por excluir a las personas problemáticas, sino también positivos para ofrecer un camino de formación equilibrado a los candidatos idóneos, orientado a la santidad y en el que se contemple la virtud de la castidad. San Pablo VI escribía en la encíclica *Sacerdotalis caelibatus*: «Una vida tan total y delicadamente

comprometida interna y externamente, como es la del sacerdocio célibe, excluye, de hecho, a los sujetos de insuficiente equilibrio psicofísico y moral, y no se debe pretender que la gracia supla en esto a la naturaleza» (n. 64).

5. *Reforzar y verificar las directrices de las Conferencias Episcopales*: es decir, reafirmar la exigencia de la unidad de los obispos en la aplicación de parámetros que tengan valor de normas y no solo de orientación. Normas, no solo orientaciones. Ningún abuso debe ser jamás encubierto ni infravalorado (como ha sido costumbre en el pasado), porque el encubrimiento de los abusos favorece que se extienda el mal y añade un nivel adicional de escándalo. De modo particular, desarrollar un nuevo y eficaz planteamiento para la prevención en todas las instituciones y ambientes de actividad eclesial.

6. *Acompañar a las personas abusadas*: El mal que vivieron deja en ellos heridas indelebles que se manifiestan en rencor y tendencia a la autodestrucción. Por lo tanto, la Iglesia tiene el deber de ofrecerles todo el apoyo necesario, valiéndose de expertos en esta materia. Escuchar, dejadme decir: “perder tiempo” en escuchar. La escucha sana al herido, y nos sana también a nosotros mismos del egoísmo, de la distancia, del “no me corresponde”, de la actitud del sacerdote y del levita de la parábola del Buen Samaritano.

7. *El mundo digital*: la protección de los menores debe tener en cuenta las nuevas formas de abuso sexual y de abusos de todo tipo que los amenazan en los ambientes en donde viven y a través de los nuevos instrumentos que usan. Los seminaristas, sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales; todos deben tomar conciencia de que el mundo digital y el uso de sus instrumentos incide a menudo más profundamente de lo que se piensa. Se necesita aquí animar a los países y a las autoridades a aplicar todas las medidas necesarias para limitar los sitios de internet que amenazan la dignidad del hombre, de la mujer y de manera particular a los menores. Hermanos y hermanas: el delito no goza del derecho a la libertad. Es necesario oponernos absolutamente, con la mayor decisión, a estas abominaciones, vigilar y luchar para que el crecimiento de los pequeños no se turbe o se altere por su acceso incontrolado a la pornografía, que dejará profundos signos negativos en su mente y en su alma. Es necesario comprometernos para que los chicos y las chicas, de modo particular los seminaristas y el clero, no sean esclavos de dependencias basadas en la explotación y el abuso criminal de los inocentes y de sus imágenes, y en el desprecio de la dignidad de la mujer y de la persona humana. Se evidencian aquí las nuevas normas “sobre los delitos más graves” aprobadas por el papa Benedicto XVI en el año 2010, donde fueron añadidos como nuevos casos de delitos «la adquisición, la retención o divulgación» realizada por un clérigo «en cualquier forma y con cualquier tipo de medio, de imágenes pornográficas de menores». Entonces se hablaba de «menores de edad inferior a 14 años», ahora pensamos elevar este límite de edad para extender la

protección de los menores e insistir en la gravedad de estos hechos.

8. *El turismo sexual*: la conducta, la mirada, la actitud de los discípulos y de los servidores de Jesús han de saber reconocer la imagen de Dios en cada criatura humana, comenzando por los más inocentes. Solo aprovechando este respeto radical por la dignidad del otro podemos defenderlo del poder dominante de la violencia, la explotación, el abuso y la corrupción, y servirlo de manera creíble en su crecimiento integral, humano y espiritual, en el encuentro con los demás y con Dios. Para combatir el turismo sexual se necesita la acción represiva judicial, pero también el apoyo y proyectos de reinserción de las víctimas de dicho fenómeno criminal. Las comunidades eclesiales están llamadas a reforzar la atención pastoral a las personas explotadas por el turismo sexual. Entre estas, las más vulnerables y necesitadas de una ayuda especial son ciertamente las mujeres, los menores y los niños; estos últimos, necesitan todavía de una protección y de una atención especial. Las autoridades gubernamentales deben dar prioridad y actuar con urgencia para combatir el tráfico y la explotación económica de los niños. Para este fin, es importante coordinar los esfuerzos en todos los niveles de la sociedad y trabajar estrechamente con las organizaciones internacionales para lograr un marco legal que proteja a los niños de la explotación sexual en el turismo y permita perseguir legalmente a los delincuentes[16].

Permitidme ahora un agradecimiento de corazón a todos los sacerdotes y a los consagrados que sirven al Señor con fidelidad y totalmente, y que se sienten deshonrados y desacreditados por la conducta vergonzosa de algunos de sus hermanos. Todos -Iglesia, consagrados, Pueblo de Dios y hasta Dios mismo- sufrimos las consecuencias de su infidelidad. Agradezco, en nombre de toda la Iglesia, a la gran mayoría de sacerdotes que no solo son fieles a su celibato, sino que se gastan en un ministerio que es hoy más difícil por los escándalos de unos pocos -pero siempre demasiados- hermanos suyos. Y gracias también a los laicos que conocen bien a sus buenos pastores y siguen rezando por ellos y sosteniéndolos.

Finalmente, quisiera destacar la importancia de transformar este mal en oportunidad de purificación. Miremos a Edith Stein, santa Teresa Benedicta de la Cruz, con la certeza de que «en la noche más oscura surgen los más grandes profetas y los santos. Sin embargo, la corriente vivificante de la vida mística permanece invisible. Seguramente, los acontecimientos decisivos de la historia del mundo fueron esencialmente influenciados por almas sobre las cuales nada dicen los libros de historia. Y cuáles sean las almas a las que hemos de agradecer los acontecimientos decisivos de nuestra vida personal, es algo que solo sabremos el día en que todo lo oculto será revelado». El santo Pueblo fiel de Dios, en su silencio cotidiano, de muchas formas y maneras continúa haciendo visible y afirmando con “obstinada” esperanza que el Señor no abandona, que sostiene la entrega constante y, en tantas situaciones, dolorosa de sus hijos. El santo y

paciente Pueblo fiel de Dios, sostenido y vivificado por el Espíritu Santo, es el rostro mejor de la Iglesia profética que en su entrega cotidiana sabe poner en el centro a su Señor. Será justamente este santo Pueblo de Dios el que nos libre de la plaga del clericalismo, que es el terreno fértil para todas estas abominaciones.

El resultado mejor y la resolución más eficaz que podamos dar a las víctimas, al Pueblo de la santa Madre Iglesia y al mundo entero, es el compromiso por una conversión personal y colectiva, y la humildad de aprender, escuchar, asistir y proteger a los más vulnerables.

Hago un sentido llamamiento a la lucha contra el abuso de menores en todos los ámbitos, tanto en el ámbito sexual como en otros, por parte de todas las autoridades y de todas las personas, porque se trata de crímenes abominables que hay que extirpar de la faz de la tierra: esto lo piden las numerosas víctimas escondidas en las familias y en los diversos ámbitos de nuestra sociedad.

NOTAS:

- [1] Cf. María Isabel Martínez Pérez, *Abusos sexuales en niños y adolescentes*, ed. Criminología y Justicia, 2012: se denuncia solo el 2% de los casos, sobre todo cuando los abusos ocurren en el ámbito familiar. Calcula de un 15 a un 20% de víctimas de pedofilia en nuestra sociedad. Solo el 50% de los niños revela el abuso sufrido y, de esos casos, solo el 15% llega a ser denunciado. Solo el 5% acaba en un proceso.
- [2] Una de cada tres víctimas no habla de ello con nadie (Datos 2017 recogidos por la organización sin ánimo de lucro THORN).
- [3] *A escala mundial*: en 2017, la OMS ha estimado que hasta mil millones de menores en una edad comprendida entre los 2 y los 17 años han sufrido violencias o negligencias físicas, emotivas o sexuales. Los abusos sexuales (desde las caricias a la violación), según algunas estimaciones de UNICEF en 2014, afectan a más de 120 millones de niñas, entre las que se registra el más alto número de víctimas. En 2017 la misma organización de la ONU ha referido que en 38 países del mundo de bajo o medio rédito, casi 17 millones de mujeres adultas han admitido haber tenido en su infancia una relación sexual forzada.
- Europa*: en 2013, la OMS ha estimado más de 18 millones de abusos. Según UNICEF, en 28 países europeos, alrededor de 2,5 millones de mujeres jóvenes han declarado haber sufrido abusos sexuales con o sin contacto físico antes de los 15 años (datos difundidos en 2017). Además, 44 millones (el 22,9%) han sido víctimas de violencia física, mientras que 55 millones (29,6%) víctimas de violencia psicológica. Y no solo: en 2017, el Informe INTERPOL sobre la explotación sexual de los menores ha llevado a la iden-

tificación de 14.289 víctimas en 54 países europeos. Respecto a *Italia* en 2017, el Cesvi ha estimado que 6 millones de niños han sufrido maltrato. Además, según los datos elaborados por el *Telefono Azzurro*, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los casos de abuso sexual y pedofilia atendidos por el servicio *114 Emergenza Infanzia* han sido 98, aproximadamente el 7,5% del total de los casos atendidos por este servicio. El 65% de los menores que pedían ayuda eran víctimas de sexo femenino y más del 40% eran menores de 11 años.

Asia: En *India*, en el decenio 2001-2011, el *Asian Center for Human Rights* ha declarado un total de 48.338 casos de violación de menores, con un aumento del 336%: de los 2.113 casos del 2001, de hecho, se llegó a los 7.112 casos en el 2011.

América: en los *Estados Unidos* los datos oficiales del gobierno declaran que, cada año, más de 700.000 niños son víctimas de violencia o maltrato. Según el *International Center for Missing and Exploited Children* (ICMEC), uno de cada 10 niños sufre abusos sexuales.

África: en *Sudáfrica*, los resultados de una investigación llevada a cabo en el 2016 por el Centro para la justicia y la prevención de los crímenes de la Universidad de Ciudad del Cabo, ha revelado que un joven sudafricano de cada 3, hombre o mujer, está en situación de riesgo de abusos sexuales antes de haber cumplido los 17 años. Según este estudio, el primero de este género a escala nacional en Sudáfrica, 784.967 jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y los 17 años han sufrido abusos sexuales. Las víctimas en este caso son prevalentemente chicos, de sexo masculino. Ni siquiera un tercio ha denunciado la violencia a las autoridades. En otros países africanos los abusos sexuales a menores se insertan en el contexto más amplio de las violencias vinculadas a los conflictos que bañan de sangre el continente y son difícilmente cuantificables. El fenómeno está también estrechamente unido a la práctica de matrimonios precoces difundidos en varias naciones africanas y en otros lugares.

Oceanía: en *Australia*, según los datos difundidos por el *Australian Institute of Health and Welfare* (AIHW) en febrero de 2018 y que se refieren a los años 2015-2017, 1 de cada 6 mujeres (16%, es decir, 1,5 millones) han declarado haber sufrido abusos físicos y/o sexuales antes de los 15 años, y 1 de cada 9 hombres (11%, es decir 992.000) han declarado haber experimentado este abuso cuando eran muchachos. En el 2015-16, además, aproximadamente 450.000 niños han sido objeto de medidas de protección de la infancia, y 55.600 menores han sido alejados del ámbito doméstico para curar los abusos sufridos y prevenir otros. Finalmente, para no olvidar los riesgos que corren los menores nativos: siempre según el AIHW, en el 2015-2016,

- los niños indígenas han tenido 7 veces más probabilidad de ser objeto de abusos y de abandono respecto a sus coetáneos no indígenas (cf. <http://www.pbc2019.org/it/protezione-dei-minori/abuso-dei-minori-a-livello-globale>).
- [4] Los datos presentados se refieren a países tomados como muestra por la fiabilidad de las fuentes disponibles. Las investigaciones difundidas por UNICEF sobre 30 países confirman este hecho: un pequeño porcentaje de víctimas afirmó haber pedido ayuda.
- [5] Cf. https://www.repubblica.it/salute/prevenzione/2016/05/12/news/maltrattamenti_sui_minori_tutti_gli_abusi-139630223.
- [6] Específicamente, el presunto responsable del malestar sufrido por un menor es, en el 73,7% de los casos alguno de los padres (la madre en el 44,2% y el padre en el 29,5%), un pariente en el 3,3%, un amigo en el 3,2%, un conocido en el 3%, un profesor en el 2,5%. Los datos revelan que el porcentaje de un responsable adulto extraño es muy pequeño (2,2%) (cf. *ibid.*).
- [7] Una investigación inglesa de 2011, realizada por el NSPCC (*National Society for the Prevention of Cruelty to Children*), ha descubierto que el 29% de los sujetos entrevistados declaraba haber sufrido acoso sexual (físico o verbal) en los centros donde practicaba un deporte.
- [8] Según los datos de 2017 del IWF (Internet Watch Foundation), cada 7 minutos una página web envía imágenes de niños abusados sexualmente. En el 2017, han sido individuados 78.589 URL que contenían imágenes de abuso sexual concentrados en particular en los Países Bajos, seguidos por los Estados Unidos, Canadá, Francia y Rusia. El 55% de las víctimas tiene menos de 10 años, 1'86% son niñas, el 7% niños, el 5% ambos.
- [9] Los destinos más frecuentes son Brasil, República Dominicana, Colombia, así como Tailandia y Camboya. A estos, se han añadido últimamente algunos países de África y del Este europeo. Los primeros países de procedencia de quienes perpetran los abusos son Francia, Alemania, Reino Unido, China, Japón e Italia. No se debe olvidar tampoco el número creciente de mujeres que viajan a países en vías de desarrollo, buscando sexo por dinero con menores: en total, ellas representan el 10% de los turistas sexuales en el mundo. Además, según un estudio guiado por *ECPAT International (End Child Prostitution in Asian Tourism)* entre el 2015 y el 2016, el 35% de los turistas sexuales pedófilos eran clientes habituales, mientras el 65% eran clientes ocasionales (cf. <https://www.osservatoriodiritti.it/2018/03/27/turismo-sessuale-minorile-nel-mondo-italia-ecpat>).
- [10] «Si esta gravísima desgracia ha golpeado algunos ministros consagrados, la pregunta es: ¿Cuánto podría ser profunda en nuestra sociedad y en nuestras familias?» (*Discurso a la Curia Romana*, 21 diciembre 2018).
- [11] Cf. R.H. Benson, *The Lord of the World*, Dodd, Mead and Company,

Londres 1907.

- [12] «Quare times, Herodes, quia audis Regem natum? Non venit ille ut te excludat, sed ut diabolium vincat. Sed tu haec non intelligens turbaris et saevis; et ut perdas unum quem quaeris, per tot infantium mortes efficeris crudelis [...] Necas parvulos corpore quia te necat timor in corde» (S. Quadvultdeus, *Sermo 2 de Symbolo: PL 40, 655*).
- [13] «Quemadmodum enim ille, effuso in scientiae lignum veneno suo, naturam gusto corruerat, sic et ipse dominicam carnem vorandam presumens, Deitatis in ea virtute, corruptus interitusque sublatus est» Máximo el Confesor, *Centuria 1, 8-13: PG, 1182-1186*.
- [14] (CDC: United States Centers for Disease Control and Prevention; CRC: Convention on the Rights of the Child; End Violence Against Children: The Global Partnership; PAHO: Pan American Health Organization; PEPFAR: President's Emergency Program for AIDS Relief; T4G: Together for Girls; UNICEF: United Nations Children's Fund; UNODC: United Nations Office on Drugs and Crime; USAID: United States Agency for International Development; WHO: World Health Organization).
- [15] Cada letra de la palabra INSPIRE representa una de las estrategias, y la mayor parte ha demostrado tener efectos preventivos sobre diferentes tipos de violencia, además de beneficios en sectores como la salud mental, la educación y la reducción de la criminalidad. Las siete estrategias son las siguientes: *Implementation and enforcement of laws*: actuación y aplicación de las leyes (por ejemplo, prohibir disciplinas violentas y limitar el acceso de alcohol y armas de fuego); *Norms and values*: normas y valores para cambiar (por ejemplo, aquellos que toleran el abuso sexual a las chicas o la actitud agresiva entre los chicos); *Safe environments*: ambientes seguros (por ejemplo, identificar en los barrios los "puntos álgidos" de la violencia y hacer frente las causas locales con una política que resuelva los problemas y otras intervenciones); *Parent and caregiver support*: padres y apoyo del asistente familiar (por ejemplo, proporcionando formación a los padres de los jóvenes, y a los padres recientes); *Income and economic strengthening*: ingresos y fortalecimiento económico (como el micro-crédito y la formación sobre la equidad de género); *Response and support services*: servicios de respuesta y ayuda (por ejemplo, garantizar que los menores expuestos a la violencia puedan acceder a cuidados de emergencia eficaces y recibir una ayuda adecuada psico-social); *Education and life skills*: instrucción y capacitación para la vida (por ejemplo, garantizar que los menores vayan a la escuela y proporcionar las competencias sociales).
- [16] Cf. *Documento Final del VI Congreso Mundial sobre la Pastoral del Turismo*, 27 julio 2004.

EXHORTACIONES APOSTÓLICAS

Ofrecemos el enlace a la página de la Santa Sede donde se puede leer o descargar la Exhortación Postsinodal del Santo Padre Francisco *Christus vivit*, al término del sínodo de la juventud:

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html

CONGREGACIONES

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Decreto de inscripción de la celebración de San Pablo VII, Papa, en el calendario Romano General

Prot. N. 29/19

Jesucristo, plenitud del hombre, que vive y actúa en la Iglesia, invita a todos los hombres al encuentro transfigurador con él, «camino, verdad y vida» (Jn 14, 6). Los santos han recorrido este camino. Lo hizo Pablo VI, siguiendo el ejemplo del apóstol cuyo nombre asumió, en el momento que el Espíritu Santo lo eligió como Sucesor de Pedro.

Pablo VI (Giovanni Battista Montini) nació el 26 de septiembre de 1897 en Concesio (Brescia), Italia. El 29 de mayo de 1920 fue ordenado presbítero. Desde 1924 prestó su colaboración a los Sumos Pontífices Pío XI y Pío XII y, al mismo tiempo, ejerció el ministerio presbiteral con los jóvenes universitarios. Nominado Substituto de la Secretaría de Estado, durante la Segunda Guerra Mundial se dedicó a buscar refugio para los hebreos perseguidos y los prófugos. Más tarde, nombrado Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Generales de la Iglesia, debido a su particular cargo, conoció y se reunió también con muchos promotores del movimiento ecuménico. Nominado arzobispo de Milán, prestó una gran dedicación a la diócesis. En 1958 fue elevado a la dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana por san Juan XXIII y, tras la muerte de éste, fue elegido para la cátedra de Pedro el 21 de junio de 1963. Perseverando con entusiasmo en el trabajo iniciado por sus antecesores, llevó a cumplimiento particularmente el Concilio Vaticano II y dio inicio a numerosas iniciativas, signo de su gran solicitud por la Iglesia y el mundo contemporáneo, entre los cuales recordamos sus viajes como peregrino, realizados como servicio apostólico y que sirvieron tanto para preparar la unidad de los Cristianos, como para reivindicar la importancia de los derechos fundamentales de los hombres. También ejerció el magisterio supremo en favor de la paz, promovió el progreso de los pueblos y la inculturación de la fe, así como la reforma litúrgica, aprobando ritos y plegarias, teniendo en cuenta tanto la tradición como la adaptación a los nuevos tiempos, y promulgando con su autoridad, para el Rito Romano, el Calendario, el Misal, la Liturgia de las Horas, el Pontifical y casi todo el Ritual, a fin de favorecer la participación activa del pueblo fiel en la liturgia. Asimismo, trató que las celebraciones pontificias tuvieran una forma más sencilla. El 6 de agosto de 1978 entregó su alma a Dios

en Castel Gandolfo y, según sus disposiciones, fue sepultado en humildad, tal como había vivido.

Dios, pastor y guía de todos los fieles, confía a su Iglesia, peregrina en el tiempo, a quienes ha constituido vicarios de su Hijo. Entre ellos resplandece san Pablo VI, quien unió en su persona la fe límpida de san Pedro y el celo misionero de san Pablo. Recordemos que, en su visita al Consejo ecuménico de las Iglesias en Ginebra, el 10 de junio de 1969, aparece con claridad su conciencia de ser Pedro, al presentarse diciendo: «Mi nombre es Pedro». Pero la misión para la cual se sentía elegido se derivaba también del nombre adoptado. Como Pablo, gastó su vida por el Evangelio de Cristo, atravesando nuevas fronteras y convirtiéndose en su testigo con el anuncio y el diálogo, profeta de una Iglesia extrovertida que mira a los lejanos y cuida de los pobres. De hecho, la Iglesia fue siempre su amor constante, su preocupación primordial, su pensamiento fijo, el primer y fundamental hilo conductor de su pontificado, porque quería que la Iglesia tuviera mayor conciencia de sí misma para difundir, cada vez más, el anuncio del Evangelio.

Considerando la santidad de vida de este Sumo Pontífice, testimoniada por sus obras y palabras, teniendo en cuenta la gran influencia ejercida por su ministerio apostólico para la Iglesia diseminada por toda la tierra, el Santo Padre Francisco, acogiendo las peticiones y los deseos del Pueblo de Dios, ha dispuesto que la celebración de san Pablo VI, papa, se inscriba en el Calendario Romano General, el 29 de mayo, con el grado de memoria libre.

Esta nueva memoria debe inscribirse en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y de la Liturgia de las Horas; los textos litúrgicos que han de ser adoptados, adjuntos al presente decreto, deben ser traducidos, aprobados y, tras la confirmación de este Dicasterio, publicados por las Conferencias de Obispos.

No obstante cualquier disposición contraria.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de enero de 2019, fiesta de la Conversión de san Pablo, apóstol.

Robert Card. Sarah

Prefecto

+Arthur Roche

Arzobispo secretario

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Nota de la Penitenciaría Apostólica sobre la importancia del foro interno y la inviolabilidad del sigilo sacramental

«El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre»[1]; con sus gestos y sus palabras iluminó su dignidad más elevada e inviolable; en sí mismo, muerto y resucitado, restauró a la humanidad caída, superando las tinieblas del pecado y de la muerte; a todos los que creen en él, abrió la relación con su Padre; Con la efusión del Espíritu Santo, consagró la Iglesia, comunidad de creyentes, como su verdadero cuerpo y compartió en ella su propio poder profético, real y sacerdotal, para que fuera en el mundo como prolongación de su propia presencia y misión, proclamando la verdad a los hombres de todas las épocas, guiándolos al esplendor de su luz, permitiendo que sus vidas fueran verdaderamente tocadas y transfiguradas.

En este tiempo de la historia humana tan turbulento, el creciente progreso tecnocientífico no parece corresponder a un adecuado desarrollo ético y social, sino más bien a una verdadera y propia «involución» cultural y moral que, olvida a Dios -si no incluso hostil-, se vuelve incapaz de reconocer y respetar, en todas las esferas y a todos los niveles, las coordenadas esenciales de la existencia humana y, con ellas, de la vida misma de la Iglesia.

«Si el progreso técnico no se corresponde con un progreso en la formación ética del hombre, con el crecimiento del hombre interior [...] no es un progreso sino una amenaza para el hombre y para el mundo»[2]. Incluso en el campo de la comunicación privada y de los medios de comunicación, las «posibilidades técnicas» crecen desproporcionadamente, pero no el amor por la verdad, el compromiso con su búsqueda, el sentido de la responsabilidad ante Dios y ante los hombres; está surgiendo una preocupante desproporción entre los medios y la ética. La hipertrofia comunicativa parece volverse contra la verdad y, en consecuencia, contra Dios y contra el hombre; contra Jesucristo, Dios hecho hombre, y contra la Iglesia, su presencia histórica y real.

En las últimas décadas se ha extendido cierto «afán» por la información, casi independientemente de su fiabilidad y oportunidad reales, hasta el punto de que el «mundo de la comunicación» parece querer «sustituir» a la realidad, tanto condicionando su percepción como manipulando su comprensión. Desgraciadamente, la propia estructura eclesial, que vive en el mundo y a veces asume sus criterios, no es inmune a esta tendencia, que puede asumir los rasgos inquietantes de esta morbosidad. Incluso entre los creyentes, con frecuencia se emplean energías valiosas en la búsqueda de «noticias» -o de verdaderos «escándalos»- adecuadas para la sensibilidad de ciertas opiniones públicas, con fines y objetivos que

ciertamente no pertenecen a la naturaleza teándrica de la Iglesia. Todo esto en grave detrimento del anuncio del Evangelio a toda criatura y de las necesidades de la misión. Hay que reconocer humildemente que a veces ni siquiera las filas del clero, hasta las más altas jerarquías, están exentas de esta tendencia.

En efecto, invocando como último tribunal el juicio de la opinión pública, con demasiada frecuencia se da a conocer información de todo tipo, incluso de las esferas más privadas y confidenciales, que afectan inevitablemente a la vida eclesial, inducen -o al menos favorecen- juicios temerarios, dañan ilícita e irreparablemente la buena fama de los demás, así como el derecho de toda persona a defender su intimidad (cf. c. 220 CIC). Las palabras de San Pablo a los Gálatas suenan, en este escenario, particularmente relevantes: «Porque hermanos, habéis sido llamados a la libertad; solo que no toméis de esa libertad pretexto para la carne; antes, al contrario, servíos por amor los unos a los otros. [...] Pero si os mordéis y os devoráis mutuamente ¡mirad no vayáis mutuamente a destruirlos!» (Gálatas 5,13-15).

En este contexto, un cierto «prejuicio negativo» preocupante parece afirmarse contra la Iglesia católica, cuya existencia se presenta culturalmente y se reinterpreta socialmente, por una parte, a la luz de las tensiones que pueden producirse dentro de la misma jerarquía y, por otra, a partir de los recientes escándalos de abusos, terriblemente perpetrados por algunos miembros del clero. Este prejuicio, olvidando la verdadera naturaleza de la Iglesia, su auténtica historia y el impacto real y beneficioso que siempre ha tenido y tiene en la vida de los hombres, se traduce a veces en la injustificable «reivindicación» de que la propia Iglesia, en ciertos asuntos, viene a conformar su propio sistema jurídico a las órdenes civiles de los Estados en los que vive, como la única posible «garantía de corrección y rectitud».

Ante todo esto, la Penitenciaría Apostólica ha considerado oportuno intervenir, con esta Nota, para reafirmar la importancia y favorecer una mejor comprensión de aquellos conceptos, propios de la comunicación eclesial y social, que hoy parecen haberse vuelto más ajenos a la opinión pública y, a veces, a los mismos ordenamientos jurídicos civiles: el sigilo sacramental, la confidencialidad innata del foro extra-sacramental interno, el secreto profesional, los criterios y límites propios de cualquier otra comunicación.

1. Sigilo sacramental

Recientemente, hablando del sacramento de la Reconciliación, el Santo Padre Francisco quiso reafirmar la indispensabilidad e indisponibilidad del sigilo sacramental: «La Reconciliación, en sí misma, es un bien que la sabiduría de la Iglesia ha salvaguardado siempre con toda su fuerza moral y jurídica con el sello sacramental. Aunque este hecho no sea siempre entendido por la mentalidad moderna, es indispensable para la santidad del sacramento y para la libertad de

conciencia del penitente, que debe estar seguro, en cualquier momento, de que el coloquio sacramental permanecerá en el secreto del confesionario, entre su conciencia que se abre a la gracia y Dios, con la mediación necesaria del sacerdote. El sello sacramental es indispensable y ningún poder humano tiene jurisdicción, ni puede reclamarla, sobre él»[3].

El secreto inviolable de la Confesión proviene directamente de la ley divina revelada y está arraigado en la naturaleza misma del sacramento, hasta el punto de no admitir excepción alguna en el ámbito eclesial ni, menos aún, en el ámbito civil. En la celebración del sacramento de la Reconciliación, en efecto, se encierra la esencia misma del cristianismo y de la Iglesia: el Hijo de Dios se hizo hombre para salvarnos y decidió implicar, como «instrumento necesario» en esta obra de salvación, a la Iglesia y, en ella, a aquellos que él eligió, llamó y constituyó como sus ministros.

Para expresar esta verdad, la Iglesia siempre ha enseñado que los sacerdotes, en la celebración de los sacramentos, actúan «in persona Christi capitis», es decir, en la persona misma de Cristo cabeza: «Cristo nos permite usar su “yo”, hablamos en el “yo” de Cristo, Cristo nos “atrae a sí” y nos permite unirnos, nos une a su “yo”. [...] esta unión con su “yo” es la que se realiza en las palabras de la consagración. También en el “yo te absuelvo” -porque ninguno de nosotros podría absolver de los pecados- es el “yo” de Cristo, de Dios, el único que puede absolver»[4].

Todo penitente que se dirige humildemente al sacerdote para confesar sus pecados da testimonio del gran misterio de la Encarnación y de la esencia sobrenatural de la Iglesia y del sacerdocio ministerial, a través del cual Cristo resucitado viene al encuentro de los hombres, toca sacramentalmente -es decir, realmente- su vida y los salva. Por eso, la defensa del sigilo sacramental por parte del confesor, si es necesario usque ad sanguinis efusionem, representa no sólo un acto de «lealtad» debida al penitente, sino mucho más: un testimonio necesario -un «martirio»- dado directamente a la unicidad y universalidad salvífica de Cristo y de la Iglesia[5].

La materia del sigilo está actualmente expuesto y regulado por los cánones. 983-984 y 1388, § 1 del CIC y por el cc. 1456 del CCEO, así como por el n. 1467 del Catecismo de la Iglesia Católica, donde se lee significativamente no que la Iglesia «establece» en virtud de su autoridad, sino que «declara» -es decir, reconoce como un hecho irreductible, que deriva precisamente de la santidad del sacramento instituido por Cristo- «todo sacerdote que oye confesiones está obligado a guardar un secreto absoluto sobre los pecados que sus penitentes le han confesado, bajo penas muy severas». El confesor nunca y por ninguna razón puede «descubrir al penitente, de palabra o de cualquier otro modo, y por ningún motivo» (canon 983 § 1 CIC), así como «está terminantemente prohibido al confesor hacer uso, con perjuicio del penitente, de los conocimientos adquiridos

en la confesión, aunque no haya peligro alguno de revelación» (canon 984 § 1 CIC).

La doctrina ha contribuido también a precisar el contenido del sigilo sacramental, que incluye «todos los pecados del penitente y de los demás conocidos por la confesión del penitente, mortales y veniales, ocultos y públicos, en cuanto se manifiestan en relación con la absolución y, por tanto, conocidos por el confesor en virtud de la ciencia sacramental»[6]. El sigilo sacramental, por tanto, concierne a todo lo que el penitente ha acusado, también en el caso de que el confesor no conceda la absolución; si la confesión es inválida o por alguna razón no se da la absolución, sin embargo, el sigilo debe mantenerse

El sacerdote, de hecho, se entera de los pecados del penitente «no ut homo, sed ut Deus -no como hombre, sino como Dios»[7], hasta el punto de que simplemente «no sabe» lo que se le ha dicho en sede de confesión, porque no lo ha escuchado como hombre, sino, precisamente, en nombre de Dios. El confesor podría, por tanto, también «jurar», sin perjuicio de su propia conciencia, que «no sabe» lo que sólo sabe como ministro de Dios. Por su naturaleza peculiar, el sigilo sacramental vincula incluso al confesor «interiormente», hasta el punto de que se le prohíbe recordar la confesión voluntariamente y se le exige que suprima cualquier recuerdo involuntario de la misma. Al secreto que se deriva del sigilo está también obligado quien, de cualquier modo, ha llegado a conocer los pecados de confesión: «También están obligados a guardar secreto el intérprete, si lo hay, y todos aquellos que, de cualquier manera, hubieran tenido conocimiento de los pecados por la confesión» (c. 983 § 2 CIC).

La prohibición absoluta impuesta por el sigilo sacramental es tal que impide al sacerdote hablar del contenido de la confesión con el penitente mismo, fuera del sacramento, «salvo explícito, y tanto mejor si no es necesario, consentimiento del penitente»[8]. Por lo tanto, el sigilo va también más allá de la disponibilidad del penitente, que, una vez celebrado el sacramento, no tiene el poder de eximir al confesor de la obligación del secreto, porque este deber viene directamente de Dios.

La defensa del sigilo sacramental y la santidad de la confesión no pueden constituir nunca alguna forma de connivencia con el mal, al contrario, representan el único antídoto verdadero contra el mal que amenaza al hombre y al mundo entero; son la posibilidad real de abandonarse al amor de Dios, de dejarse convertir y transformar por este amor, aprendiendo a corresponderlo concretamente en la propia vida. En presencia de pecados que constituyen algún tipo de delito, nunca está consentido imponer al penitente, como condición para la absolución, la obligación de entregarse a la justicia civil, en virtud del principio natural, aplicado en todos los sistemas, según el cual «nemo tenetur se detegere». Al mismo tiempo, sin embargo, pertenece a la misma «estructura» del sacramento de la Re-

conciliación, como condición para su validez, el arrepentimiento sincero, junto con la firme intención de enmendar y no repetir el mal cometido. Si está presente un penitente que ha sido víctima del mal ajeno, el confesor tiene el deber de instruirlo sobre sus derechos, así como sobre los instrumentos jurídicos concretos que deben utilizarse para denunciar el hecho en el foro civil y/o eclesiástico y acogerse a la justicia.

Cualquier acción política o iniciativa legislativa encaminada a «forzar» la inviolabilidad del sigilo sacramental constituiría un delito inaceptable contra las *libertas Ecclesiae*, que no reciben la legitimidad de los Estados individuales, sino de Dios; también constituiría una violación de la libertad religiosa, que es jurídicamente fundamental para cualquier otra libertad, incluida la libertad de conciencia de los ciudadanos individuales, ya sean penitentes o confesores. Violar el sigilo equivaldría a violar al pobre hombre que hay en el pecador.

2. Foro interno extra-sacramental y dirección espiritual

El llamado «foro interno extra-sacramental» pertenece también a la esfera jurídico-moral del foro interno, siempre oculto, pero externo al sacramento de la Penitencia. También en esto la Iglesia ejerce su propia misión y poder salvífico: no perdonar los pecados, sino conceder gracias, romper los lazos legales (como la censura) y ocuparse de todo lo que concierne a la santificación de las almas y, por tanto, de la esfera propia, íntima y personal de cada creyente.

La dirección espiritual pertenece de modo particular al foro interno extra-sacramental, en el que el creyente confía su propio camino de conversión y santificación a un sacerdote, a un consagrado o a un laico determinado.

El sacerdote ejerce este ministerio en virtud de su misión de representar a Cristo, conferida por el sacramento del orden y que debe ejercerse en la comunión jerárquica de la Iglesia, a través de la llamada *tria munera*: la tarea de enseñar, de santificar y de gobernar. Los laicos, en virtud de su sacerdocio bautismal y del don del Espíritu Santo.

En la dirección espiritual, los fieles abren libremente el secreto de su conciencia al director espiritual/guía, para ser guiados y apoyados en la escucha y cumplimiento de la voluntad de Dios.

Por tanto, también este ámbito particular exige un cierto grado de secreto ad extra, inherente al contenido de los discursos espirituales y que deriva del derecho de cada uno al respeto de su propia intimidad (cf. c. 220 CIC). Aunque sólo de modo «análogo» a lo que sucede en el sacramento de la confesión, el director espiritual se aparta de la conciencia de los fieles individuales en virtud de su relación «especial» con Cristo, que deriva de su santidad de vida y -si es un clérigo- de la propia Orden sagrada recibida.

Como testimonio de la especial confidencialidad concedida a la dirección espiritual, se debe considerar la prohibición, aprobada por el derecho, de pedir no

sólo la opinión del confesor, sino también la del director espiritual, con ocasión de la admisión a las Santas Ordenes o, viceversa, para la renuncia al seminario de los candidatos al sacerdocio (cf. c. 240 § 2 CIC; c. 339 § 2 CCEO). De la misma manera, la Instrucción *Sanctorum Mater* de 2007, relativa a la realización de investigaciones diocesanas o eparquiales sobre las Causas de los Santos, prohíbe la admisión no sólo de los confesores para dar testimonio de la protección del sigilo sacramental, sino también de los mismos directores espirituales del Siervo de Dios, también por todo lo que han aprendido en el foro de conciencia, fuera de la confesión sacramental[9].

Esta necesaria confidencialidad será tanto más «natural» para el director espiritual cuanto más aprenda a reconocer y a «conmoverse» por el misterio de la libertad de los fieles que, a través de él, se dirigen a Cristo; el director espiritual debe concebir su propia misión y su propia vida exclusivamente ante Dios, al servicio de su gloria, para el bien de la persona, de la Iglesia y para la salvación del mundo entero.

3. Secretos y otros límites propios de la comunicación

De naturaleza distinta a la del ámbito del foro interno, sacramental y extra-sacramental, son las confidencias hechas bajo el sigilo del secreto, así como de los llamados «secretos profesionales», que están en posesión de determinadas categorías de personas, tanto en la sociedad civil como en la estructura eclesial, en virtud de un oficio especial que desempeñan para las personas o para la comunidad.

Estos secretos, en virtud de la ley natural, deben ser guardados siempre, «salvo -dice el Catecismo de la Iglesia Católica en el n. 2491- salvo los casos excepcionales en los que el no revelarlos podría causar al que los ha confiado, al que los ha recibido o a un tercero daños muy graves y evitables únicamente mediante la divulgación de la verdad».

Un caso particular de secreto es el del «secreto pontificio», que vincula en virtud del juramento relacionado con el ejercicio de ciertos oficios al servicio de la Sede Apostólica. Si el juramento de secreto siempre vincula *coram Deo* que lo hizo, el juramento relacionado con el «secreto papal» tiene como razón última el bien público de la Iglesia y la *salus animarum*. Presupone que este bien y las propias exigencias de la *salus animarum*, incluido, por tanto, el uso de informaciones que no están bajo sigilo, pueden y deben ser correctamente interpretadas sólo por la Sede Apostólica, en la persona del Romano Pontífice, a quien Cristo el Señor constituyó y puso como principio y fundamento visible de la unidad de la fe y de la comunión de toda la Iglesia[10].

En cuanto a los demás ámbitos de la comunicación, tanto pública como privada, en todas sus formas y expresiones, la sabiduría de la Iglesia ha indicado siempre como criterio fundamental la «regla dorada», pronunciada por el Señor y expresada en el Evangelio de Lucas: «Y lo que queráis que os hagan los hombres,

hacédselo vosotros igualmente» (Lucas 6, 31). De este modo, tanto en la comunicación de la verdad como en el silencio sobre ella, cuando los que la piden no tienen derecho a conocerla, es siempre necesario conformar su vida al precepto del amor fraterno, teniendo ante sus ojos el bien y la seguridad del prójimo, el respeto de la vida privada y al bien común[11].

Como deber particular de comunicar la verdad, dictada por la caridad fraterna, no se puede dejar de mencionar la «corrección fraterna», en sus diversos grados, enseñada por el Señor. Sigue siendo el horizonte de referencia, cuando sea necesario y según lo que las circunstancias concretas permitan y exijan: «Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano. Si no te escucha, toma todavía contigo uno o dos, para que todo asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos. Si les desoye a ellos, díselo a la comunidad» (Mateo 18, 15-17).

En un tiempo de comunicación masiva, en el que toda la información se «que- ma» y con ella, desgraciadamente, también parte de la vida de las personas, es necesario volver a aprender el poder de la palabra, su poder constructivo, pero también su potencial destructivo; debemos asegurarnos de que el sigilo sacramental nunca sea violado por nadie y de que la necesaria confidencialidad relacionada con el ejercicio del ministerio eclesial sea siempre celosamente guardada, teniendo como único horizonte la verdad y el bien integral de la gente.

Invoquemos del Espíritu Santo, para toda la Iglesia, un ardiente amor a la verdad en todos los ámbitos y circunstancias de la vida; la capacidad de conservarla plenamente en el anuncio del Evangelio a toda criatura, la disponibilidad al martirio para defender la inviolabilidad del sigilo sacramental, así como la prudencia y la sabiduría necesarias para evitar cualquier uso instrumental y erróneo de esa información propia de la vida privada, social y eclesial, que puede resultar una violación de la dignidad de la persona y de la misma Verdad, que es siempre Cristo, Señor y Cabeza de la Iglesia.

En la celosa custodia del sigilo sacramental y de la necesaria discreción ligada al foro extra-sacramental interno y a otros actos de ministerio, resplandece una síntesis particular entre las dimensiones petrina y mariana en la Iglesia.

Con Pedro, la esposa de Cristo conserva, hasta el final de la historia, el ministerio institucional del «poder de las llaves»; como María Santísima, la Iglesia conserva «todas las cosas en su corazón» (Lucas 2, 51b), sabiendo que en ellas se refleja esa luz que ilumina a todo hombre y que, en el espacio sagrado entre la conciencia personal y Dios, debe ser preservada, defendida y custodiada.

El Sumo Pontífice Francisco, en fecha 21 de junio de 2019, aprobó esta Nota y ordenó su publicación.

Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 29 de junio, año del Señor 2019, en la solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

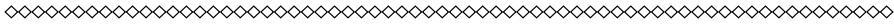
Mauro Card. Piacenza. *Penitenciario Mayor*
Mons. Krzysztof Nykiel. *Regente*

NOTAS:

- [1] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 22.
- [2] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 22.
- [3] Francisco, *Discurso a los participantes del xxx Curso sobre el Foro Interno organizado por la Penitenciaría Apostólica* (29 de marzo de 2019).
- [4] Benedicto XVI, *Coloquio con los sacerdotes* (10 de junio de 2010).
- [5] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Dominus Iesus sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia* (6 de agosto de 2000).
- [6] V. De Paolis - D. Cito, *Le sanzioni nella Chiesa. Comentario al Código de Derecho Canónico*. Libro VI, Ciudad del Vaticano, Urbaniana University Press, 2000, p. 345.
- [7] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, Supl. 11, 1, ad 2.
- [8] Juan Pablo II, *Discurso a los miembros de la penitenciaría apostólica y a los padres penitencieros de las basílicas romanas*, 12 de marzo de 1994.
- [9] Congregación para las Causas de los Santos, *Sanctorum Mater*. Instrucción para la realización de investigaciones diocesanas o eparquiales sobre las causas de los santos (17 de mayo de 2007), art. 101, § 2.
- [10] cf. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (21 de noviembre de 1964), n. 18.
- [11] cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2489.



OBISPO



OBISPO

HOMILÍAS

Fiesta de Santo Tomás de Aquino

Seminario Mayor Divino Maestro, 28 de enero de 2019.

Saludo con cordial afecto a los Rectores de los Seminarios Mayor, Menor y Redemptoris Mater.

A los Directores del Instituto Teológico Divino Maestro y del Centro de Ciencias Religiosas San Martín y al claustro de profesores de los respectivos centros, así como a los profesores y profesoras del Colegio Seminario Menor A Inmaculada.

Al Director del Instituto da Familia.

Queridos profesores eméritos aquí presentes.

Seminaristas y alumnos.

Este año la fiesta de Santo Tomás, especial patrono de nuestros centros de estudio, la celebramos al día siguiente de la clausura de la JMJ de Panamá y con la alegre noticia de que este próximo evento tendrá lugar en el país vecino y hermano de Portugal, concretamente en Lisboa, en 2022; justo al año siguiente del Año Santo Compostelano que será en 2021. Ambos acontecimientos ya desde ahora deben configurar nuestros planes y proyectos de cara a nuestro trabajo con los niños de hoy y con la juventud.

Por dificultades de trabajo y por la diferencia en el huso horario no he podido seguir todo lo que ha dicho el papa Francisco a los jóvenes, pero sí me he quedado con alguna idea, por ejemplo: *que tengan capacidad de soñar*. Y que no piensen que ellos, los jóvenes, son el futuro de la Iglesia y del mundo ¡no! Los jóvenes son el hoy de Dios ¡el ahora de Dios! Y con este pensamiento les invitaba a comprometerse en serio.

No está mal que en la fiesta de Santo Tomás podamos reflexionar sobre la capacidad de soñar. Yo me lo imagino en la abadía de Montecasino, todavía niño, en medio de aquella severa disciplina monástica, de exigencia y de mucha precariedad, dejándose llevar de sus sueños: llegar a ser sucesor de su tío, abad de aquel gran monasterio; o un maestro ilustre de Teología, o...quizás, un fraile mendicante para predicar el camino de la felicidad que es tanto como decir, enseñar el camino del cielo a los hombres y mujeres de su época.

Pero entendámonos bien, este soñar del que habla el Papa es ese sentido de saber proyectar nuestra vida hacia el futuro y de considerar *todas las cosas y acciones buenas y bellas* que desearíamos hacer o que nos gustaría realizar en el futuro.

Pedidle a Santo Tomás no solo que os conceda la inteligencia para obtener buenos resultados académicos, sino *la capacidad de soñar*. Recordad lo que nos decía el libro de la Sabiduría en donde, según el criterio de los especialistas, parece que en este texto se nos recuerda al rey Salomón que prefirió pedirle a Dios, no que le hiciese millonario, o que le concediera el poder para someter a los pueblos enemigos, ni que fuese el más guapo de los humanos para cautivar a las mujeres de su tiempo; sino que le suplicó el don de la sabiduría para saber llevar a cabo su misión como gobernante y hacer así la voluntad de Dios y lograr la felicidad de sus súbditos.

A la luz de la vida de Santo Tomás de Aquino, cuyos ecos de su vida silenciosa llegaron a recorrer el mundo entero, aprendamos a soñar y pensemos cómo podemos hacer felices a los demás siendo también nosotros felices. Pensad ¡queridos alumnos y seminaristas! que cultivar esta capacidad os dará vida, entusiasmo y un sentido intenso de libertad porque como dice aquel poeta italiano: *la libertad nos permite soñar y los sueños son la sangre de nuestra libertad* (Alessandro D'Avenia). Fijaos bien en esto: ¿qué es aquello que distingue a un joven de un anciano? Algunos podríais decirme: la edad. Sin embargo no es así, porque en ocasiones, y hoy con mucha más frecuencia, hay personas mayores de ochenta años que se sienten jóvenes: recordad lo que decía san Juan Pablo II en una de las muchas JMJ que presidió: soy un joven de 80 años. Pero, también es cierto que, en ocasiones nos encontramos con jóvenes de 18 o de 20 que son como ancianos decrepitos. No os olvidéis, uno es joven cuando en su vida predomina el futuro, es decir, es capaz de hacer proyectos ¡de soñar!; en cambio, uno es viejo, cuando el pasado prevalece sobre el presente. El anciano sin proyectos de futuro vive clausurado en su mundo ¡todo le molesta! Se contenta con sus pequeños placeres y su máxima felicidad es que no le molesten y que le dejen tranquilo haciendo lo mismo de siempre, dejándose llevar de la ley de la inercia ¡siempre se hizo así!. Pero fijaos bien que existen muchos jóvenes que hacen lo mismo: su máximo placer es estar pendientes tarde, mañana y noche de su mundo que se encuentra encerrado en su iPhone, Smartphone, en su Tablet y no le importan las personas que les rodean, a veces ni siquiera sus padres o sus amigos.

El auténtico joven, como lo sois vosotros, vivís la realidad, pero también de esos sueños que os dan fuerza para poneros en camino y luchar momento a momento por un mundo mejor, comenzando por vuestro propio mundo interior. A lo mejor no os dais cuenta de la importancia que tienen esos momentos de oración con vuestros compañeros en la capilla, o esas avemarías antes de acostaros, o la confesión frecuente que os ofrecen cuando estáis en el Seminario. ¡Qué importante es toda esa formación que recibís! Como importante fue aquella instrucción que recibió el joven Tomás en la abadía de Montecasino, que le llevó a soñar y a llegar muy alto porque en sus sueños sólo buscó la gloria de Dios.

Los cristianos no debemos conformarnos con la realidad tal cual es, estamos convencidos de que podemos cambiarla, transformarla ¡hacerla mejor!. El papa Francisco, en su visita a un país Latinoamericano, un lugar de miseria, en donde además de las muchas cosas de las que carecen, también les falta libertad, y precisamente en ese país, en una de sus visitas dirigiéndose a los jóvenes les dice: *En la objetividad de la vida tiene que entrar la capacidad de soñar. Y un joven que no es capaz de soñar está clausurado en sí mismo, está cerrado en sí mismo (...) Cada uno a veces sueña cosas que nunca van a suceder, pero sueñelas, deséelas, busca horizontes, ábrete, ábrete a cosas grandes (...) Soñad que si cada uno de vosotros pone lo mejor de vosotros mismos, vas a conseguir que este mundo sea distinto* (Cuba, discurso del 20 de septiembre de 2015).

No es una tontería lo que estamos diciendo, fijaos que la Biblia narra muchos sueños. Lo mismo acontece en la vida de los santos. En esta semana vamos a celebrar la fiesta de D. Bosco, son emblemáticos los sueños de este sacerdote. Pero con sus sueños transformó la realidad de una ciudad -Turín-, de sus ciudadanos y, sobre todo, de los niños y los jóvenes pobres y abandonados. Lo mismo ha hecho la Madre Teresa de Calcuta.

A Vosotros jóvenes, y menos jóvenes, por qué no imitamos a los santos y a los hombres en sus sueños, sueños que han dejado una profunda huella en la sociedad y en el mundo.

¡Dios cuenta con nosotros! Ha soñado con nosotros, con nuestra vocación y con nuestro camino de libertad y de servicio de amor a los demás, pero tantas veces le damos la espalda. ¡Cuántos niños y jóvenes como Tomás de Aquino han recibido la llamada de Dios! Y sin embargo, le dan la espalda o le dieron largas a la respuesta, o se dejaron condicionar por sus padres -como lo intentaron con Santo Tomás-, hasta lograr que esa llamada se agoste. Quisiera hacer referencia a otro papa, Benedicto XVI, que en la JMJ de Madrid 2011, les decía a los cientos de miles de jóvenes: *Vuelvo a pensar en mi juventud. En cierto modo, muy pronto tomé conciencia de que el Señor me quería sacerdote. Pero más adelante, después de la guerra, cuando en el Seminario y en la Universidad me dirigía hacia esa meta, tuve que reconquistar esa certeza. Tuve que preguntarme: ¿Es este de verdad mi camino? ¿Es de verdad la voluntad del Señor para mí? ¿Seré capaz de permanecer fiel y estar totalmente a disposición del Él, a su servicio? (...) Después tuve la certeza: Sí, el Señor me quiere, por ello me dará también la fuerza. Escuchándole, estando con Él, llego a ser yo mismo (...) Así, la vida se vuelve más auténtica.*

En esta fiesta de Santo Tomás os invito a todos a atrevernos a soñar con los sueños de Dios. Es Él quien nos anima a soñar, y es Él quien nos acompaña para que esos sueños nos ayuden a vivir una vida plena, unidos a toda la Iglesia, y haciendo de este mundo una realidad mucho mejor. A vosotros niños y jóvenes ¿acaso Dios no quiere soñar para vosotros ese camino feliz que es el sacerdocio?

Y para los mayores, ¿acaso Dios no quiere que soñemos con una Iglesia mejor, más comprometida y misionera, más en la clave de sinodalidad que queremos hacer realidad viva a través de los trabajos del Sínodo Diocesano en el que estamos inmersos? Nuestro Sínodo Diocesano ha sido un sueño que todos juntos hemos hecho realidad.

Para que esos sueños se concreten en realidades vivas el Evangelio nos ha dicho: *Vosotros sois la sal de la tierra (...) Vosotros sois luz del mundo*. Así nos ha soñado Dios y Él no se equivoca, recordad sino las palabras con las que concluye la Palabra proclamada: *En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley*. Dios quiere para nosotros: un sueño de fidelidad y de santidad personal, y para los más jóvenes Dios ha soñado una vocación grande y hermosa que os hará felices ¡si sois fieles! Podemos estar seguros que su no cumplimiento ha sido o es por nuestra falta de disponibilidad, o quizás por nuestros excesivos cálculos, o nuestra falta de correspondencia a ese querer de Dios.

Santo Tomás luchó por ser fiel al sueño de Dios sobre él, incluso yendo en contra de los criterios de sus propios padres. Por eso al final de su vida ¡murió muy joven! ¡y trabajó mucho! Ya muy enfermo, en su lecho de muerte se le apareció el Señor que le dijo: *Bien has escrito de mí Tomás ¿qué desea? Solo le pidió al Señor una cosa: ¡Solo a Ti Señor!*

Que Santa María, Trono de la Sabiduría y Madre del Divino Maestro nos ayude a acoger los sueños de Dios en nuestra vida para ser así fieles al querer de Dios y siendo fieles seremos felices y haremos la vida más agradable a los demás. ¡Qué así sea!

Festa de San Rosendo

Celanova, 1 de marzo de 2019.

Benqueridos irmáns sacerdotes concelebrantes.

Ilmas. Autoridades

Saúdo con especial agarimo ós nenos e nenas que hoxe nos acompañan para celebrar a festa de San Rosendo en cuxo honor se celebran tantas actividades culturais e relixiosas nesta vila.

Irmás e irmáns no Señor:

San Rosendo, como bo cristián, deixouse fascinar pola mensaxe do Noso Señor Xesús Cristo, unha mensaxe que contrastaba xa daquela, como o fai tamén hoxe en día no noso ambiente. Todos sabemos que san Rosendo un dos grandes personaxes históricos da antiga *Gallaecia* que coa súa persoa enche e engrandece o século X. Naquel tempo, tódalas institucións e as súas xentes podemos afirmar que eran cristiás, cando menos de nome. A mesma sociedade estaba cristianizada e, de feito, a fe en Xesús Cristo era como a estrutura existencial e viva sobre a que estaba montada todo o ser e a actividade daquela sociedade; sen embargo, a mensaxe auténtica do Evanxeo, seguía a esvarar polo espírito daquelas xentes e, sobre todo, dos seus dirixentes e autoridades.

Por momentos podemos imaxinar como caerían nos contemporáneos de san Rosendo as palabras do Evanxeo que acabamos de proclamar:

A vós, que me escoitades, dígovos: Amade ós vosos inimigos, facédelles ben ós que vos odian, bendicide ós que vos maldín e rogade polos que vos calumnian; ó que che zoupe nunha meixela, preséntalle outra; e ó que che leve o manto, non o prives de levar tamén a túnica. Ó que che pida, dálle; e ó que che leve o teu, non lle reclames nada. Así que tratade á xente tal como queredes que vos traten a vós (Lc 6, 27-38).

Si, ninguén pode dudar que a Galicia da época san Rosendo fora unha sociedade cristiá pero vivíase entre os habitantes daquelas aldeas, vilas e nos castelos dos nobres, o espírito do Evanxeo? Estaba de moda naquel momento, incluso entre os cristiáns, amar ós inimigos, devolvíase facendo o ben ós que facían dano, ós que calumniaban e, de facto, mataban o bo nome e a fama? Seica non estaba no ambiente a lei do máis forte, dos ricos e poderosos da terra? Certamente.

Contra ese tipo de mentalidade que configuraba o ambiente cristianizado epidérmicamente loitou san Rosendo. El foi un evanxelizador, de maneira especial cos seus costumes e cos seus xestos. El mesmo concedeu a liberdade ós escravos que o servían, porque aínda que nos pareza incompreensible, naquela sociedade cristiá de nome aínda perduraban signos de escravitude. San Rosendo foi un gran reformador de costumes e, aproveitando o seu posto privilexiado como parente da familia real, foi realizando unha serie de transformacións que afectaron tanto

ó cultivo da terra como á administración dos bens temporais.

O Evanxeo converteuse para san Rosendo non só nunha regra de conduta senón no Libro da Vida co que logrou configurar a súa existencia e a de todas aquelas persoas e entidades coas que estaba relacionado. Celebrar a festa dos nosos santos protectores e patróns convértese para nós, homes e mulleres de hoxe, nunha ocasión para renovarnos e así lograr unha transformación da nosa sociedade, comezando polos nosos fogares e as nosas comunidades. Tamén nós, coma san Rosendo, estamos a vivir nunha sociedade cuxas orixes son cristiás e os ecos das manifestacións culturais- arquitectónicas e artísticas son de maneira especial cristiás. Con todo ás veces non recoñecemos de onde vimos e onde nos atopamos.

Convidovos, meus queridos irmáns e irmás, a que tentemos contestar a esta última pregunta: onde nos atopamos? É evidente que estamos a vivir esta sacra liturxia nu dos templos máis fermosos e emblemáticos desta Diocese, unha construción que se asenta sobre outra máis antiga que nos fala dunha experiencia relixiosa que levou a san Rosendo a edificar un mosteiro neste lugar para gloria de Deus e para gloria do home! Porque non podemos esquecer que todo aquilo que se levanta para gloria de Deus sempre leva consigo o ben dos homes e mulleres desa contorna.

Nunha sociedade como a nosa onde certas modas que proclaman un laicismo excluínte, que case sempre se apoia nun relativismo cultural que esmaga a intelixencia dos nosos contemporáneos, parece que queren convencernos de que o cristianismo é unha realidade decadente, desfasada, corrupta e, tal como vimos nos últimos meses chea de enfermos e de criminais. Necesitamos recuperar a esperanza e recoñecer que as palabras do Evanxeo seguen a ser perennemente actuais e moi esixentes. Esas mensaxes non só nos interpelan ós cristiáns senón que nos obrigan a observar unha conduta diferente á que nos propón unha sociedade como a nosa onde parece que está de moda o que é politicamente correcto. O Evanxeo segue a esixir loita e conversión, as súas palabras seguen a ser as mesmas que brotaron dos beizos de Xesús, escoitémolos unha vez máis:

Vosoutros non; vós amade ós vosos inimigos, facede o ben e emprestade sen esperar-des nada a cambio. E así tereades unha gran recompensa e sereades fillos do Altísimo, pois El é bo cos malos e desagradecidos. Sede compasivos como o voso Pai é compasivo. Non xulgedes, e non vos xulgarán; non condenedes, e non vos condenarán; perdoade, e hanvos perdoar.

Isto mesmo leu e meditou san Rosendo neste lugar e loitou por converter toda esta doutrina en vida, en carne da súa propia existencia, tamén na dos seus familiares e serventes, e como non, tamén entre os homes e mulleres da súa época; algúns deles deixáronse gañar o corazón e seguirono na vocación monástica. A eles dicíalles coas mesmas palabras que nolo lembra o Evanxeo a nós hoxe: *Vosoutros non* vos podeades comportar nin actuar como nos ensinan os que son inimigos da

Cruz de Xesús Cristo.

Non podemos xustificar o crime de inocentes non ventre das súas nais, temos que axudar e procurar buscar outras solucións máis propositivas; non podemos desfacernos dos enfermos crónicos nin dos anciáns que supoñen unha sobrecarga no medio do noso traballo cotián. Non podemos apropiarnos daqueles bens que non son nosos. Debemos ser positivos, verdadeiros, non instalarnos na crítica destrutiva. O noso cristianismo lévanos a contemplar a realidade e ás persoas que nos rodean, sexan as que sexan as súas situacións na vida: anciáns, enfermos, nenos ou mozos, como se neles descubríamos o rostro de Cristo.

É verdade, non o podemos negar, que tamén ó longo da historia milenaria nos atopamos con que algúns traizoaron e corromperon a mensaxe de Xesús, pero moitos outros foron moi fieis á súa vocación de servizo á Igrexa e ó mundo a través da vivencia daquela síntese fermosa que se converteu no lema da reforma levada a cabo por san Rosendo nos mosteiros de Galicia: *Ora et labora*. Proba diso é este edificio que nos legaron con todas as súas dependencias e coa beleza dos seus retablos. Deixáronnos un signo de que eles crían firmemente nas palabras de Xesús Cristo que lles dicía: se obrades de acordo co Evanxeo, a pesar das vosas miserias e pecados, teredes unha gran recompensa no ceo e sereades chamados fillos de Deus.

Aínda seguen a existir algúns que coma aqueles vellos pensadores da sospeita afirman que o cristián é aquel que coas mans xuntas e cos ollos fixos no ceo agarda a que dende ese ceo veña o remedio e a solución a todas as súas necesidades. Esa é unha caricatura do cristianismo. O verdadeiro cristián é aquel que cos pés moi ben plantados nesta terra que traballa e loita por transformar, de acordo co proxecto de Deus, non se esquece de elevar a mirada do seu corazón cara ó ceo suplicando a axuda do Señor para facer novas todas as cousas ao estilo de Xesús Cristo e dos seus santos, como o fixo san Rosendo.

Convíдовos a que volvades a mirada dos vosos corazóns a esa imaxe da Virxe que coroa ese altar lateral e a ela suplicádelle como o fixo san Rosendo no seu tempo e como o fixeron moitos dos vosos antepasados para que no medio das dificultades da vida non perdamos a esperanza e para que nos convertamos nesas testemuñas valentes do Evanxeo do noso señor Xesús Cristo.

Que así sexa!

Miércoles de Ceniza

S.I. Catedral, 6 de marzo de 2019.

Saludo con cordial afecto al Deán y Cabildo de esta Catedral.

Mis queridos hermanos sacerdotes concelebrantes.

*Miembros de la Vida Consagrada y de los Institutos de Vida Apostólica
Grupos, Movimientos y Asociaciones Apostólicas.*

Seminaristas.

Hermanas y hermanos en el Señor:

Como Iglesia que camina unida, como una Iglesia sinodal, nos hemos propuesto como lema para este tiempo cuaresmal, que con la ayuda de Dios iniciamos hoy:

Caminamos juntos hacia la Pascua

“Sois la sal... Sois la luz (Mt. 5, 13-14)

Esta mañana, cuando me preparaba para iniciar mi oración habitual de la primera hora del día, al comienzo de la Cuaresma, me encontré con este texto que nos propone la liturgia de la Palabra que acabamos de proclamar:

Hermanos/as: *Actuamos como enviados de Cristo, y es como si Dios mismo os exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios (...) que no echéis en saco roto la gracia de Dios (2 Cor 5, 20-6,2).*

En un mundo complejo como el nuestro en donde todo gira en torno a la exterioridad, la fiesta, en donde por todas partes nos rodea una ausencia de silencio y de interioridad, el tiempo litúrgico que hoy comenzamos quiere convertirse para nosotros en algo así como aquella trompeta que sonaba en Sión y de la que nos hablaba hoy la primera lectura de la profecía de Joel (2,12-18), una trompeta que sonaba para *convocar la asamblea, reunir a la gente, santificar a la comunidad, para llamar a los ancianos, y congregad a los muchachos y a los niños de pecho.*

Eso mismo hemos querido hacer al invitaros esta tarde a participar en esta asamblea santa en esta vuestra Iglesia, en nuestra Catedral. Sí, es verdad que podríais haber asistido más cómodamente en vuestras parroquias, o en la capilla de vuestras comunidades pero no os olvidéis que el dinamismo sacramental y pastoral que se vive en las demás comunidades parroquiales y en toda comunidad cristiana que vive en esta Diócesis, surgen de esta Iglesia Madre y están vinculados con esta Cátedra del Obispo, precisamente de ahí viene el nombre de Catedral. De ahí que celebrar unidos el comienzo de la Cuaresma en este templo cargado de historia, de arte y de santidad tiene un profundo sentido de comunión eclesial.

Las reuniones de los grupos sinodales, entre otras muchas cosas, nos han ayudado a descubrir que no caminamos solos, sino que vamos juntos, formamos una

comuni3n ¡qu3 importante es esta palabra! Por eso, este encuentro, a esta hora de la tarde, momento en el cual muchos hermanos y hermanas se afanan en prepararse para dar el broche final a los carnavales, nosotros nos hemos reunido aqu3 en torno a la mesa de la Palabra y del Sacrificio Eucar3stico, y en torno a la sede del Obispo para iniciar juntos, como Iglesia que est3 viviendo una experiencia sinodal, el tiempo de Cuaresma.

Por eso, secundando las ense1anzas del ap3stol Pablo, acogemos la exhortaci3n que se nos hace a reconciliarnos con Dios. Es una invitaci3n a cuidarnos m3s y a prepararnos mejor para celebrar y vivir el sacramento de la Penitencia que nos ayuda a reconocernos como lo que somos: pecadores. Siempre estamos necesitados de conversi3n, de cambio, para ser mejores, para ser fieles, para servir mejor a Dios y a los hermanos. Sabemos que cuando vivimos bien este sacramento no dejamos que caiga en saco roto la gracia de Dios y, adem3s, es un ant3doto contra la doble vida ¡la hipocres3a!, de ah3 que en el Evangelio de hoy se nos previene: *Cuidad de no practicar vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos*. Para luchar contra la hipocres3a que es una enfermedad no s3lo espiritual, sino tambi3n humana, se nos invita a que hagamos siempre las cosas con rectitud de intenci3n, con autenticidad, y nos preguntemos siempre: Jes3s ¿c3mo actuar3as t3 en estas circunstancias? ¿C3mo obrar3as en estos momentos en los que nos encontramos?

Para evitar que la gracia caiga en saco roto, cuidemos la oraci3n, seamos generosos y demos limosna - la limosna, no nos olvidemos nunca, es uno de los aspectos penitenciales que se destacan en la vivencia de la Cuaresma -, de ah3 que una aportaci3n a C3ritas, o una colaboraci3n personal y voluntaria en este 3mbito de asistencia caritativo-social de la Iglesia, puede ser una buena manera de vivir la Cuaresma. Por 3ltimo, no podemos olvidarnos del ayuno. Sabemos que no est3 de moda el ayuno por motivaciones religiosas, aunque vivimos en una sociedad en la que algunos de nuestros contempor3neos se someten a dietas muy estrictas en la comida pero por otras motivaciones. El ayuno nos ayuda a buscar el equilibrio interior y exterior en nuestras personas y, al mismo tiempo, nos lleva a vivir la solidaridad con los hermanos necesitados.

Todo esto: ayuno, oraci3n, limosna, practicar la justicia con rectitud siempre delante de Dios, nos ayudaran a ser esa luz del mundo y esa sal de la tierra, tal como se nos recuerda en el lema de esta Cuaresma para nuestra Iglesia Diocesana. Por otra parte, como nos recuerda el papa Francisco, *si el hombre vive como hijo de Dios, si vive como persona redimida, que se deja llevar por el Esp3ritu Santo (cf. Rom 8,14), y sabe reconocer y poner en pr3ctica la ley de Dios, comenzando por la que est3 inscrita en su coraz3n y en la naturaleza, «beneficia tambi3n a la creaci3n», cooperando en su redenci3n*. He ah3 otro aspecto de ese esp3ritu de comuni3n que no solo engloba a todos los hombres y mujeres que nos rodean, sino que afecta

a todo el mundo, a la creación entera que *expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios*. Esto quiere decir, hermanas y hermanos, que de que vosotros y yo vivamos como Dios quiere depende no solo nuestra santidad personal, sino la santidad de todos los demás y, tal como nos recuerda el Santo Padre, de nuestra plenitud de vida se beneficia toda la creación.

Que Santa María Madre, Señora del Consuelo, Refugio de los Pecadores, nos ayude a emprender este camino cuaresmal con la esperanza de que este itinerario tiene como fin vivir *la celebración del Triduo Pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, culmen del año litúrgico que nos llama una y otra vez a vivir un itinerario de preparación, conscientes de que ser conformes a Cristo (cf. Rom 8,29) es un don inestimable de la misericordia de Dios*.

¡Qué así sea!

Ordenación de Diáconos

Capilla del Seminario Mayor “Divino Maestro”

10 de marzo de 2019.

Mis queridos hermanos sacerdotes que después de este día de trabajos pastorales habéis querido acercaros al Seminario para participar en la Ordenación de Francisco y Adrián ¡qué Dios os lo pague!

Sres. Vicarios y Delegados Episcopales.

Dignísimas autoridades que habéis querido acompañarnos en esta tarde.

Con cordial afecto os saludo a vosotros, los Rectores de los Seminarios del “Divino Maestro”, del “Redemptoris Mater”, y de la Inmaculada. A todos los seminaristas presentes tanto del Mayor como del Menor, en especial quisiera agradeceros vuestra preocupación para que esta acción litúrgica sea para Gloria de Dios.

A las Religiosas, Grupos, Movimientos y Asociaciones Apostólicas.

A los padres y demás familiares y amigos de los ordenandos.

Hermanas y hermanos míos en el Señor.

Mis queridos Francisco y Adrián:

Con las mismas palabras que nos ofrece el apóstol Pablo en la liturgia de hoy me gustaría iniciar esta reflexión: “Dice la Escritura: *Nadie que crea en el quedará confundido*” (Rom 10, 11)

Me vais a permitir que diga unas palabras acerca de estos últimos e intensos días que han coincidido con el comienzo del tiempo Cuaresmal. He podido comprobar, una vez más, en carne propia, como la Iglesia, Misterio y Comuni3n, se me manifestó como una gran familia en la que, por designio del Señor, me ha tocado ejercer el ministerio de Padre, Pastor, Maestro, Juez, Médico, pero sobre todo Hermano y Amigo. En principio vivir toda esta realidad que la Iglesia pide al Obispo, a una sola persona, resulta aplastante; después uno se da cuenta de que gracias a Dios me siento - y en estos días mucho más -, muy acompañado por la fidelidad y el espíritu de entrega de los miembros de mi Consejo Episcopal y, además, es absolutamente necesario decirlo aquí, por todas las personas que me ayudan y que forman un equipo bien conjuntado de esta gran familia que es la Iglesia Diocesana. Hemos dedicado todo nuestro tiempo para ayudar a uno de nuestros hermanos sacerdotes en un momento especialmente delicado, sin desatender a la parte victimada que también forma parte de esta Iglesia. Sus problemas fueron y siguen siendo nuestros, a pesar de la complejidad de toda esta situación porque ya entonces éramos, y seguimos siendo conscientes de que es la Administración de Justicia la que tiene su última palabra y con la que, ya desde el primer momento, manifestamos nuestra voluntad de colaborar.

Cuando todo parecía que estaba perfectamente sistematizado, de repente, todo

se vino abajo. En aquel momento me acordé de aquello que había dicho san Pablo VI, estas son sus mismas palabras: *Tenemos la sensación de que por alguna fisura o rendija ha entrado el humo de Satanás en el templo de Dios. Hay duda, incertidumbre, problemática, inquietud, insatisfacción, confrontación. Ya no se fían de la Iglesia; se fían del primer profeta profano que viene a hablarnos desde cualquier diario o desde cualquier movimiento social para seguirlo y preguntarle si tiene la fórmula de la verdadera vida* (PABLO VI, Homilía del 29 de junio de 1972).

Hermanas y hermanos: Sí, vivimos *tiempos recios* donde estamos contemplando y sufriendo como el mal está causando y dañando casi irreparablemente a la Esposa de Cristo: la Santa Iglesia Católica. Los últimos acontecimientos vividos en nuestra Iglesia nos causan dolor y preocupación, y son una llamada a vivir despiertos para poner los medios que impidan que se puedan llevar a cabo todo tipo de actos ignominiosos y a veces criminales - como dice el papa Francisco - que pueden causar mucho daño a los más débiles y desfavorecidos con los que siempre debemos estar los que luchamos por ser discípulos de Jesús. Pero también es cierto que no debemos pisotear ese principio constitucional de nuestra sociedad democrática que es la presunción de inocencia, así como preservar la intimidad de las presuntas víctimas. Es un equilibrio de intereses en donde el ejercicio de la caridad y la ley de transparencia deben encajar para buscar un solo objetivo: condenar lo que está mal y cuidar a aquel que yerra, al que hace el daño, o se equivoca. Este debe ser el auténtico protocolo de actuación de un cristiano. Y, por encima de todo: ***Luchar por perdonar***. Ayer mismo tuve la suerte de asistir, representado a nuestra Diócesis, en la ceremonia de la beatificación de nueve seminaristas mártires. Una idea era clara y que sintetiza lo que estamos afirmando. Uno de aquellos seminaristas, apenas cumplidos los 23 años, le dice a sus padres: *Si a mí me pasa algo, Vds. deben perdonar*. ¡Perdonar hasta la muerte! Esta es la verdadera filosofía del cristianismo que, en ocasiones, parece que da la sensación que se está perdiendo ese sentido de ternura y de misericordia que debe ser el signo distintivo de la Madre Iglesia.

En este sentido - y me vais a permitir que me alargue un poco - qué clarificadoras son estas palabras del papa Francisco:

Hermanos y hermanas, hoy estamos delante de una manifestación del mal, descarada, agresiva y destructiva. Detrás y dentro de esto está el espíritu del mal que en su orgullo y en su soberbia se siente el señor del mundo y piensa que ha vencido. Esto quisiera decíroslo con la autoridad de hermano y de padre, ciertamente pequeño y pecador, pero que es el pastor de la Iglesia que preside en la caridad: en estos casos dolorosos veo la mano del mal que no perdona ni siquiera la inocencia de los pequeños (...) Detrás de esto está satanás.

Y de la misma manera que debemos tomar todas las medidas prácticas que nos ofrece el sentido común, las ciencias y la sociedad, no debemos perder de vista esta realidad

y tomar las medidas espirituales que el mismo Señor nos enseña: **humillación, acto de contrición, oración, penitencia**. Esta es la única manera para vencer el espíritu del mal. Así lo venció Jesús.

Así pues, el objetivo de la Iglesia será escuchar, tutelar, proteger y cuidar a los menores abusados, explotados y olvidados, allí donde se encuentren. La Iglesia, para lograr dicho objetivo, tiene que estar por encima de todas las polémicas ideológicas y las políticas periodísticas que a menudo instrumentalizan, por intereses varios, los mismos dramas vividos por los pequeños.

Por lo tanto, **ha llegado la hora de colaborar juntos** para erradicar dicha brutalidad del cuerpo de nuestra humanidad, adoptando todas las medidas necesarias ya en vigor a nivel internacional y a nivel eclesial. Ha llegado la hora de encontrar el justo equilibrio entre todos los valores en juego y de dar directrices uniformes para la Iglesia, evitando los dos extremos de un justicialismo, provocado por el sentido de culpa por los errores pasados y de la presión del mundo mediático, y de una autodefensa que no afronta las causas y las consecuencias de estos graves delitos (FRANCISCO; Discurso, Domingo, 24 de febrero de 2019)

Mis queridos Fran y Adrián ¡no tengáis miedo de entregar vuestra vida para servir en la Iglesia - en esta Iglesia llena de santidad y de tanta belleza, pero también integrada por tantos pecadores como somos nosotros - y a través de Ella servir a los hermanos y al mundo! Tenemos la certeza, que nos da la misma palabra del Señor, de que *el poder del infierno no la derrotará* (Mt 16, 18).

Os invito, mis queridos hermanos y hermanas a que **demos gracias a Dios por la valentía de estos jóvenes** que confiando en el Divino Maestro, y conscientes de su debilidad, porque todos sabemos que *este tesoro lo llevamos en vasijas de barro* (2 Cor 4,7), dan el paso de entregarse al servicio de Dios, en esta Iglesia, para ejercer el ministerio de la caridad, que es tanto como decir: ser testigos del amor y de la ternura de Dios en el mundo.

Fortalecidos con el don del Espíritu Santo, podréis cumplir la misión de servir a la Palabra, al altar y a la Caridad que la Iglesia os encomienda. Consagrados a Dios, optáis libremente por un estilo de vida que, con humildad y amor a vuestro ministerio, debéis vivir con alma limpia, de palabra y de obra, proclamar la Buena Noticia del amor de Dios a todas las personas. Un amor que siempre es misericordioso, pero también justo. **Cuidad el precioso don del celibato** para que vuestro corazón sea enteramente libre, sea todo de Dios y, por Él os entreguéis enteramente a Dios, así podréis servir a los hombres y mujeres de nuestros pueblos con una entrega total, sin buscaros a vosotros mismos, ni mucho menos vuestros intereses.

Mis queridos hijos a los que hoy, por la misericordia de Dios, os impondré las manos. Os ruego que no perdáis de vista una realidad fundamental en nuestro ministerio ¡no estáis solos! ¡no andéis solos! ¡nunca os sintáis solos! Y si alguna vez

la soledad pretende aplastar y entristecer vuestra vida ¡hablad, llamad, recurrid... a tiempo! Cuando hacemos así todo se puede solucionar. El diaconado, al igual que el sacerdocio es una vocación de comunión. Tiene una estructura teológica y existencial eminentemente comunitaria. ¡No somos solterones! ¿Cómo podemos perseverar en este hermoso y fascinante camino del ministerio ordenado? Nos lo recuerda la que madre y maestra, la Iglesia:

- Cuidar con esmero la contemplación cotidiana de **la Palabra de Dios**, luz en el sendero de la vida, que os conducirá a una fuerte vida de oración. Amigos míos, en tiempos donde la tentación del activismo nos domina y la mundanidad espiritual quiere arrastrarnos, tenemos que estar atentos y vigilantes. El Señor nos quiere en el mundo, cercanos a los que sufren, siendo samaritanos, pero no mundanos. Solo aferrados a la Palabra de Jesús podremos vencer el mal con la abundancia del bien, aunque nos cueste lágrimas; así venceremos la tentación de amar las cosas y usar a las personas, como tantas veces acontece.

- Vuelvo a insistiros, cuidar mucho la **Comunión**: Desde una vida radicada en Dios, acoger al hermano, darle espacio (NMI 43) y participar en las estructuras de comunión: Retiros, Formación Permanente, convivencia con los compañeros, reuniones en los Arciprestazgos, Ejercicios espirituales anuales, Dirección espiritual frecuente. Unión con vuestro Obispo y sus Vicarios. Respetar las normas de la Iglesia viviendo la caridad pastoral.

- Os aconsejo vivamente, que cuidéis el **encuentro con Cristo en la Eucaristía diaria** - aunque no tengáis encargos de Misas - **y no os olvidéis de acudir con más frecuencia al sacramento de la Reconciliación**. Lo peor que nos puede pasar es pensar que el mal no nos afecta, que nosotros somos fuertes. No os olvidéis, sin Dios no podemos nada. ¡Sólo Dios! Que era la máxima del Hno. Rafael, que entró en la Trapa, como vosotros accedéis al ministerio ordenado después de una carrera universitaria brillante. Pronto os daréis cuenta de que vuestros estudios anteriores serán de mucho provecho para el bien de esta Iglesia. No habéis perdido nada. No habéis perdido el tiempo. Y decidles a vuestros padres y amigos que habéis escogido la mejor parte y por eso estáis alegres y felices, a pesar de la cruz, que nunca falta porque es la señal de toda obra de Dios.

Mis queridos Fran y Adrián: quisiera daros un último consejo de Padre Hermano y Amigo, un consejo que, una vez más y de forma dramática y dolorosa, he podido comprobar lo importante que es vivirlo. Os lo ruego, evitar como si fuese semilla del diablo ¡que lo es! porque siempre genera división y enfrentamientos; evitad, os lo ruego, todo tipo de crítica, murmuración y cotilleos que tanto daño causan en la vida de la comunidad: Os invito a que deis el paso valiente a la **práctica de la corrección fraterna** como el Señor nos india en el Evangelio. Una de las virtudes a cuidar en el ministerio ordenado es la **prudencia y la discreción** buscando solo la gloria de Dios y el bien de los hermanos. Y no os olvidéis, que

lo más grande que podemos hacer es vivir la caridad, una virtud que no pasa de moda y que debemos reinventarla constantemente porque va más allá de las puertas de la muerte y se hace plena en la eternidad; os invito a que sepáis cubrir con la capa de la caridad los errores y pecados de nuestros hermanos y hermanas, sobre todo a los ministros del Señor y si no os atrevéis a hacerles la corrección fraterna a la que nos invita el Evangelio buscad ayuda en aquellos que tienen esa misión: velar por la santidad de los hermanos, he ahí la clave de una vivencia exquisita de la caridad.

Que María, madre de la Iglesia os cubra con su manto e interceda por vosotros ante su Hijo y os conceda la fidelidad en vuestro camino, y la perseverancia final.
¡Qué así sea!

CARTAS

Carta con motivo de la Campaña contra el Hambre de Manos Unidas***Manos Unidas. ¡Manos solidarias!***

Como viene siendo habitual, la organización de Manos Unidas nos convoca, al comienzo del mes de febrero, para dos citas anuales: al “Día del Ayuno Voluntario”, el viernes 8 de febrero, y a la “Jornada Nacional de Manos Unidas”, el domingo 10 de febrero.

Este año, además, celebramos el 60 aniversario del comienzo de las actividades de esta institución. Y, al igual que entonces, sigue en plena actividad aquél compromiso del primer momento: defensa de los derechos humanos de todas las personas y, de manera especial, la preocupación por los más vulnerables ayudándoles a vivir con la dignidad propia de los hijos de Dios.

El lema de este año es, de suyo, un reto: *Lucha por la dignidad de las personas*. Manos Unidas tiene entrañas universales y, por consiguiente, cuando quiere concretar esa lucha, este año la objetiva, de manera especial, en la mujer. En algunas de nuestras sociedades -quizás también en la nuestra, sobre todo si prestamos atención a tantos signos de violencia y muerte de la que han sido y son objeto las mujeres- Manos Unidas nos ayuda a descubrir que la mujer del siglo XXI, si prestamos atención a los datos sociológicos, todavía no tiene una existencia segura e independiente. Si creemos en la igualdad y en la dignidad de todas las personas: niños y ancianos, mujeres y hombres, entonces tenemos que optar por un cambio en nuestra mentalidad tan conformista y, a veces, cerrada en sus seguridades.

El Evangelio siempre nos está ayudando en el camino de la conversión. Los dos momentos que nos propone Manos Unidas en el mes de febrero son una ocasión propicia para que nos dejemos interpelar, una vez más, por la Palabra de Dios que con suavidad pero con verdad nos vuelve a preguntar: *¿Dónde está tu hermano?* (Gen. 4,9). Y no podemos escaquearnos, diciendo: *¡No lo sé! ¿Soy acaso yo el guardián de mi hermano?*

El Evangelio de Jesucristo transforma el corazón y la vida entera de todo aquél que se encuentra con Él. Y cuando no nos atrevemos a dejarnos encontrar, no podemos perder de perspectiva que, sin embargo, Él sí se encuentra con nosotros a través del rostro de los otros, de los más necesitados, los más vulnerables, ¡nuestros hermanos! Por eso, todo aquello que hacemos por Manos Unidas, lo hacemos por ellos, ¡los hermanos que no tienen un rostro concreto, pero están ahí! Al colaborar con Manos Unidas estamos anunciando y promoviendo por medio de la educación para el desarrollo, los proyectos de cooperación y de justicia, yendo a las causas estructurales y personales que generan tanto dolor y tanta

hambre en los hermanos, No podemos permanecer tranquilos y apoltronados en nuestro sistema de bienestar occidental, mientras otros carecen de aquellos bienes imprescindibles para una vida digna.

Os invito a que hagamos nuestras las palabras del papa Francisco: “Benditas las manos que se abren para acoger a los pobres y ayudarlos: son manos que traen esperanza (...). Benditas las manos que se abren sin pedir nada a cambio, sin “peros” ni “condiciones”: son manos que hacen descender sobre los hermanos la bendición de Dios”.

Que gracias a la campaña de Manos Unidas aprendamos, una vez más, a mantener siempre nuestras manos abiertas, como signo de nuestra propia existencia, de tal manera que así nos ayuden a estar siempre dispuestos a atender y defender al hermano, tanto de cerca como de lejos. Sea éste quien sea, porque siempre será ¡nuestro hermano!

EN LA REVISTA DIOCESANA COMUNIDADE

Enero***La pastoral de la inteligencia***

El mes de enero no sólo es el primero de un año nuevo, sino que se convierte en una realidad que nos sorprende con su carga de ilusión y esperanza. Son muchos los planes y proyectos que se hacen; los balances de todo tipo de cara a un replanteamiento de actuaciones más acordes con la realidad. Por nuestra parte, a nivel de Iglesia diocesana, en este mes se vienen organizando, desde hace diez años, las Semanas de Teología que constituyen para nosotros una faceta muy importante de las muchas actividades de nuestra Diócesis; en realidad son una parte, no pequeña, de la que se ha venido a llamar la “pastoral de la inteligencia”.

Hoy, más que nunca, debido a la “dictadura del relativismo”, como afirmaba Benedicto XVI, es imprescindible una actividad pastoral que ilumine las inteligencias de tantos hombres y mujeres, también no creyentes y dejados de la Iglesia, con el fin de ofrecer esa riqueza conceptual que encierra el Evangelio acogido y predicado por la Iglesia.

Por lo que vemos y constatamos, nos damos cuenta de que existe como una especie de cansancio que afecta a la existencia de muchas personas, y por ende, a su forma de pensar y actuar.

Hay muchas personas que, atomizadas por tantas noticias, tantas y tan diversas y contrastantes, parece que ya han decidido aparcarse el pensar y se están olvidando de reflexionar sobre sí mismas, el mundo y Dios. Y cuando falta la racionalidad surgen las retóricas baratas, las *fake news*, las noticias escandalosas y, hasta cierto punto, aquellas cargadas de hiriente morbosidad.

En esta situación, parece que a la Iglesia nos la presentan como una institución que no sabe informar o que lo hace mal. Nos olvidamos que la misión de la Iglesia no es comunicar al estilo de los grandes comerciales o de los partidos políticos. La misión de la Iglesia es comunicar y transmitir unas verdades que ha recibido de Aquél que se definió a sí mismo como la misma Verdad (Jn 14:6). Y estas verdades son anunciadas, cotidianamente, por medio de 1.200 millones de personas -que parece que es el número de católicos existentes en el mundo-. Cada uno debe hacerlo a su modo, con sus pobreza y riquezas, con los recursos personales de que dispone: los colegios y las facultades de inspiración católicos, los dispensarios médicos, la atención a los ancianos, los centros de Cáritas, los miles de catequistas, las oficinas de información de los obispados y de las instituciones religiosas...

A lo largo de estas semanas se nos hablará de la importancia de los medios y de

su valiosa e imprescindible misión evangelizadora. También se nos ofrecerá una información personal sobre el último Sínodo de los Jóvenes, de lo sugerentes que son sus conclusiones y de lo mucho que nos pueden servir en nuestra experiencia sinodal.

Por último, la familia ocupará un puesto fundamental en este proyecto que se ha denominado “pastoral de la inteligencia”, porque sólo teniendo ideas claras y sencillas sobre aquello que nos preocupa seremos capaces de iluminar con la verdad de nuestras vidas la existencia de muchos de nuestros contemporáneos.

Os invito a todos a que participéis en esta experiencia enriquecedora para todos y, seguro, que esta Semana de Teología será muy beneficiosa para todos y cada uno de los que nos sentimos hijos de esta Iglesia.

¡Ah! no os olvidéis de invitar a la gente joven que conozcáis porque les ayudará a revitalizar las razones para una esperanza más proactiva.

Con afecto os bendice,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Febrero

#Comunidade300

En marzo de 1994, va hacer treinta y cinco años, bajo el pontificado de Mons. Diéguez Reboredo, comenzó la singladura de esta Publicación mensual de la Diócesis de Ourense y vio la luz en número 0 de Comunidade, bajo la dirección de D. Jorge Estévez. En este pasado mes de enero, apenas iniciado el nuevo año, se ha alcanzado el número trescientos. Durante todo este tiempo se ha podido comprobar que éste ha sido un instrumento de información al servicio de la Iglesia diocesana y, además, ha servido para hacer llegar a muchos lugares fuera de la Diócesis, y también de Galicia, una noticia acerca de la vida y las actividades de esta Iglesia particular que peregrina por estas hermosas tierras ourensanas.

La elección de su nombre ha sido, ya desde el principio, una realidad emblemática pues sintetiza lo que es y debe ser la Iglesia y, al mismo tiempo, responde a esa inquietud del corazón creyente que sabe bien que comunión es el nombre propio de la Iglesia y sólo desde ahí arranca la vida y la existencia cotidiana de nuestras comunidades cristianas, en especial de nuestras parroquias. Comunión, comunidad, comunidades cristianas: Comunidade. Es una hermosa expresión que nos habla de la vitalidad de nuestra Diócesis, que camina unida, ¡que caminemos juntos!, viviendo ese espíritu de comunión que la constituye en una gran familia, en una Iglesia.

Esta publicación mensual supone un reto constante y, al mismo tiempo, una

tensión operativa por parte de su editora. Sólo una mujer joven y entusiasta como Cristina, contando con la colaboración de todos: de Felipe, que ayudó en su rediseño, los sacerdotes, Vicarios y Delegados, religiosos y religiosas y los fieles de nuestras parroquias, que la sienten como suya... puede hacer realidad Comunnidade todos los meses.

El pasado mes de enero se han alcanzado los trescientos números de esta publicación mensual de la Diócesis de Ourense. Se imprimen un total de 15.000 ejemplares y se distribuyen a través de las parroquias de forma gratuita para los lectores. Sin embargo, no podemos omitir el hecho de que esta publicación se hace realidad gracias a la generosidad de muchos de nuestros sacerdotes y de otras personas que con su donativo hacen posible Comunnidade.

Que estos trescientos números sean para nosotros un estímulo que nos sacuda la inercia de nuestra vida y podamos llegar a más personas, a más hogares, en definitiva a más comunidades, que para eso se publica. Os aconsejo que penséis en nuestros ancianos, en los que viven en sus hogares y en aquellos que se encuentran en las residencias de mayores. Este pequeño y humilde boletín informativo nos acerca, no sólo noticias y acontecimientos diocesanos, sino que es un cauce para crecer en comunión, sabiendo que sólo así podemos vivir mucho mejor el misterio de esta Iglesia que se encuentra en Sínodo y quiere ayudarnos a descubrir que si caminamos juntos, nuestra existencia creyente será más auténtica y fecunda.

Pongamos a Comunnidade en la vida de nuestros familiares y amigos, también en la de nuestros compañeros de trabajo y haremos que nuestra Iglesia sea una familia más próxima a todos. Que en ninguno de los hogares de Ourense falte un ejemplar de nuestra publicación. ¡Ah! Y no os olvidéis de los niños y de los jóvenes. También ellos forman parte de nuestra comunidad, y Comunnidade cuenta con ellos.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Marzo

¡El Seminario somos todos!

En este mes de marzo quisiera que esta carta mensual os pudiera ayudar a descubrir que el Seminario somos todos. ¿Por qué hago esta afirmación? Porque si todos somos Iglesia y ésta es una familia que camina unida con la fuerza del Espíritu Santo, entonces todo aquello que preocupa a la comunidad eclesial es cosa de todos.

Son muchas las realidades diocesanas que son objeto de los desvelos y de las oraciones de todos. Además de los asuntos ordinarios, como son la atención de las parroquias y la preocupación por los sacerdotes, en estos momentos, la marcha del Sínodo Diocesano es también una tarea prioritaria. Sin embargo, además de todo esto, y de muchas cosas más, una de las instituciones de nuestra Iglesia particular por la que debe ser constante nuestra preocupación es el Seminario.

Cada vez que me acerco, con motivo de la Visita pastoral, a las diferentes parroquias, sobre todo del mundo rural, me encuentro con frecuencia con el ruego de los fieles... ¡mánden un sacerdote! ¡Ya no podemos tener Misa todos los domingos porque nuestro cura tiene muchas parroquias! Yo les contesto que el Obispo no tiene sacerdotes para atender a todas las parroquias como se hacía antes. Por otra parte, les digo que los sacerdotes no se “cosechan” en el patio del Obispado, como si fuesen flores o frutos del campo. Los sacerdotes surgen de esos niños y jóvenes que ya no se encuentran en muchas de nuestras comunidades. ¡Si no hay niños, no hay vocaciones!

A pesar de todas las dificultades con las que nos encontramos en nuestra sociedad, tengo la certeza de que Dios, en su infinita misericordia, sigue llamando para el sacerdocio. Lo sigue haciendo en el corazón de los niños, llama a los muchachos cuando están proyectando su futuro, y también llama a los jóvenes que, o bien han finalizado su carrera, sus ciclos de formación profesional, buscan un trabajo, o ya lo tienen. La hora de la llamada la marca el Señor, como lo ha hecho siempre. Necesitamos ayudar a los llamados para que encuentren el lugar adecuado y puedan responder a Dios.

Nuestra Iglesia Diocesana tiene en estos momentos tres Seminarios: en el Menor se acoge a los niños y adolescentes para que, recibiendo una formación humana, cristiana e intelectual puedan escuchar al querer de Dios sobre sus vidas y seguirle. En el Seminario Mayor, tanto el Divino Maestro como el Redemptoris Mater, se forman aquellos que, habiendo sido vocacionados se preparan para el sacerdocio.

El Seminario debe ser esa “caja de resonancia” de toda la vitalidad de la Diócesis, de ahí que una Iglesia viva dejará sentir sus impulsos vitales en sus seminarios. En la medida en que nuestras parroquias, grupos y movimientos apostólicos, las instituciones de la vida consagrada, las asociaciones de vida apostólica, los institutos seculares, los seglares y nuestros sacerdotes se preocupen de rezar por el Seminario, de ayudarlo en sus necesidades materiales, de apoyar todo tipo de acción que haga efectiva esa creación de la “cultura vocacional”, en esa misma medida se hará realidad nuestro Seminario.

Pongámonos como objetivos, tanto personales como comunitarios: rezar, con frecuencia, por estos Seminarios, por la santidad de los sacerdotes y para que el Señor nos conceda Vocaciones; que las familias descubran el Seminario Menor y

apuesten por este proyecto formativo; que nuestras religiosas y religiosos sientan el Seminario como cosa propia porque de esta institución saldrán los pastores que, si son buenos y solícitos del bien del Pueblo de Dios, serán cauce de vocaciones también para la vida consagrada.

El Seminario y la Obra de las Vocaciones es una tarea de todos y debe convertirse en una preocupación propositiva para todas nuestras comunidades, de tal modo que esta apuesta de todos por el Seminario y por las vocaciones será como el termómetro más claro de la vitalidad de nuestra Iglesia Diocesana.

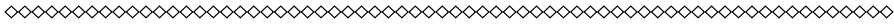
Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense



IGLESIA DIOCESANA



VICARÍA GENERAL

Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2019

En la siguiente tabla se actualizan los aranceles de sepulturas de acuerdo con el decreto firmado por el Excmo. Sr. Obispo con fecha uno de febrero de 2005, que entró en vigor el día uno de marzo del mismo año, afectando sólo a las tasas de fábrica y manteniendo los mismos “derechos de Curia”, cuyas variaciones son competencia de la Conferencia de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela.

SEPULTURAS de NUEVA CONCESIÓN			
TIPO de SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura Baja	97,19	4,81	102
Sepultura Baja con testero	132,19	4,81	137
Sepultura alta con 1 Nicho	170,19	4,81	175
Sepultura alta con 2 Nichos	204,98	9,02	214
Sepultura alta con 3 Nichos	244,78	13,22	258
Sepultura alta con 4 Nichos	282,57	17,43	300

CAMBIOS de SEPULTURAS			
TIPO de SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura baja	48,19	4,81	53
Sepultura baja con testero	65,19	4,81	70
Sepultura alta con 1 nicho	85,19	4,81	90
Sepultura alta con 2 nicho	103,98	9,02	113
Sepultura alta con 3 nichos	122,78	13,22	136
Sepultura alta con 4 nichos	140,57	17,43	158
Testero	38,19	4,81	43
Cenicero	38,19	4,81	43
Cada nicho	38,19	4,81	43
DUPLICADOS			10

N.B.: Cuando el cambio de titularidad se conceda a favor de herederos o por cesión de derecho hereditario entre coherederos, se abonarán únicamente los derechos de Curia.

EL VICARIO GENERAL

Fdo.: José Joaquín Borrajo Iglesias.

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo de Ourense, Monseñor D. Leonardo Lemos Montanet, ha tenido a bien realizar los siguientes nombramientos:

Con fecha **14 de enero de 2019** constituye la ***Unidad de Atención Parroquial de A DERRASA - ESGOS***, formada por las parroquias de *Santa Ana de Chaodarcas, Santa Baia de Esgos, Santa María de Esgos, Santa Marta de Moreiras, San Martiño de Moreiras, San Xoán de Moreiras y Santa María de Vilar de Ordelles*. Nombra Moderador de la UAP y Rector del **Santuario Mariano de Nuestra Señora de Os Gozos**, en A Derrasa, el sacerdote: **Rvdo.Sr. D. Yeraí Fariñas Calvo**. Ha designado como centros de referencia las parroquias de: **Santa Marta de Moreiras, Santa María de Vilar de Ordelles y Santa María de Esgos**.

Con fecha **28 de marzo de 2019** al **Rvdo. Sr. D. Carlos Míguez González**, como *Director-Encargado de la Librería diocesana "BETEL"*.

DEFUNCIONES

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. ATANASIO DE ANTIOQUÍA, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ **P. José Luis Santos, OCSO.** Monje de la Comunidad de Oseira, falleció el viernes 4 de enero de 2019.

+ **Rvdo. Sr. D. Manuel González Álvarez,** Párroco de San Miguel de Albarellos y Administrador parroquial de San Miguel de Salón, San Xoán de Laxas y San Salvador de Pazos de Arenteiro, falleció el domingo 13 de enero de 2019, a los 73 años de edad. Había nacido en San Adrián de Vieite el 18 de septiembre de 1945, realizado sus estudios en el Seminario de Ourense, recibiendo la ordenación sacerdotal el 26 de julio de 1976. Desempeñó distintos cargos pastorales: entre 1971 y 1977 fue coadjutor de la parroquia de Santa Teresita del Veintiuno, pasando luego la parroquia de la Santísima Trinidad donde permaneció un año hasta 1978, fecha en que se incorporó al Seminario como ecónomo, donde permaneció un curso, al término del mismo, el 1º de octubre de 1979 se hizo cargo de las parroquias de San Pedro de Muiños, San Salvador de Prado de Limia, Santa Mariña de Cadós y San Miguel de Xermeade. En 1987 se incorpora a San Cibrao de O Carballiño como coadjutor y ese mismo año es nombrado párroco de San Miguel de Albarellos, donde permaneció hasta su muerte.

+ **Rvdo. Sr. D. Francisco Penín Blanco,** Párroco emérito de San Paio de Bóveda de Amoeiro y administrador de San Juan de Coles, falleció el sábado 19 de enero de 2019 a los 85 años de edad. Había nacido en San Pedro de Castro Laza el 2 de septiembre de 1933, realizando sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la ordenación sacerdotal el 20 de diciembre de 1958. En 1959 fue nombrado Ecónomo de Santa María de Rebordechao y encargado de Santa Cruz de Prado. En 1964 pasó a Ecónomo de Santa María de Alberguería y encargado de Santa María Magdalena de Paradiña y Santa María de Carraxo. El año 1972 pasó a Santa María de Castro Caldelas como ecónomo y en cargo de San Pedro de Alais. En 1974 fue destinado a San Paio de Bóveda de Amoeiro y San Juan de Coles, donde permaneció hasta su jubilación en 2008.

+ **Sor Elena de la Divina Pastora Ledo Vázquez,** de la comunidad de las Hermanita de los Ancianos Desamparados de O Carballiño, falleció el lunes 28 de enero de 2019.

+ **Rvdo. Sr. D. Jesús López Nogueira**, Párroco emérito de San Xoán de Río, Santa María de San Xurxo, San Paio de Cabanas, Santa María Magdalena de Cerdeira, San Miguel de Navea y San Xoán de Argas, falleció el martes 5 de febrero de 2019, a los 85 años de edad. Era natural de San Miguel de Navea, donde había nacido el 25 de diciembre de 1933. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense, donde recibió la ordenación sacerdotal el 21 de diciembre de 1964. Ejerció su labro pastoral en las siguientes parroquias: desde 1965 a 1968 como ecónomo en Santa Mariña de Castromil. Entre 1968 y 1975 en Santa María de Rabal como ecónomo y encargado de San Isidro de Drados, San Paio de Fitoiro, San Cristóbal de Chaveán y San Andrés de Fonteita. En 1975 pasó como párroco a San Juan de Río, donde permaneció hasta su jubilación en 2017. Durante este tiempo estuvo encargado de las siguientes parroquias: San Paio de Cabanas, Santa María de Sanxurxo, Santa María Magdalena de Cerdeira y San Miguel de Navea.

+ **Hermana Otilia Corral González**, Misionera del Divino Maestro de la Comunidad de Montealegre, falleció el jueves 14 de febrero de 2019.

+ **Hermana Alicia González Casas**, Carmelita de la el Caridad-Vedruna, falleció el lunes 18 de febrero de 2019.

+ **Hermana Pilar Fernández Castro**, Misionera del Divino Maestro de la Comunidad de Montealegre, falleció el miércoles 20 de febrero de 2019.

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE ECONOMÍA**Resultados de la actividad diocesana en el Ejercicio 2018****ENTRADAS ORDINARIAS**

Fondo Común Interdiocesano (100% incluye S. Social)	3.783.118,47
Ingresos alquileres propiedades (fincas, pisos, locales)	424.092,62
Ingresos expedientes, nulidades, reprografía y otros	23.224,04
Ingresos capellanes hospitalarios y penitenciarios	17.400,21
Aportaciones 10% parroquias	52.723,04
Subvenciones recibidas para obras	105.002,84 ⁽¹⁾
Día de la Iglesia Diocesana	46.078,99
Fiestas	7.202,50
Binaciones (50% ISC y 50% F. G)	4.447,50
Aportación Congregaciones Religiosas	2.153,00
Otros ingresos (revista Comunidade)	21.913,20
Aportaciones particulares	14.592,75
Resultado cartera financiera	124.597,10
Campamentos diocesanos	7.773,64
Aportación Cáritas Diocesana (Ed. Siervas - Comedor Social)	8.753,62
TOTAL ENTRADAS ORDINARIAS	4.643.073,52

ENTRADAS EXTRAORDINARIAS

Ventas	1.414.900,00 ⁽⁷⁾
Herencias	235.000,00 ⁽⁸⁾
TOTAL ENTRADAS EXTRAORDINARIAS	1.649.900,00

SALIDAS ORDINARIAS

Aportación al Instituto para la Sustentación del Clero (70%)	2.648.182,93
Conservación templos, casas y otros bienes parroquiales	150.328,19 ⁽²⁾
Ayudas fondos fábrica, rectorales para obras	294.769,73
Sueldos y salarios	453.930,29

PRL seculares	3.659,04
Kilometraje curia	4.969,48
Seguros	142.405,86
Reparaciones y conservación edificio Obispado	38.371,88
Servicios profesionales (tasaciones, mtos. otros)	94.196,14 ⁽³⁾
Comisiones bancarias	917,62
Publicidad y publicaciones	14.413,19
Suministros (luz, agua, combustible)	60.068,40
Otros servicios contratados	157.090,18 ⁽⁴⁾
Campamentos diocesanos	8.112,50
Publicaciones (revista Comunidade)	35.518,84
Mantenimiento edificio Siervas (Comedor Social, etc.)	22.186,35
Tributos	2.361,39
Ayudas Seminario Diocesano	99.879,10 ⁽⁵⁾
Ayudas Casa de Ejercicios	42.697,39 ⁽⁶⁾
Intereses efectivos y fundaciones	22.642,41
Intereses rectorales para el ISC	11.765,10
Aportación Sínodo	4.094,90
Arrendamientos ISC	10.800,58
VICARÍAS Y DELEGACIONES	26.057,84
Vicaría de Pastoral	17.106,16
Vicaría	12.112,00
Delegación Clero	1.316,29
Delegación Vocaciones	3.515,64
Delegación Vida Consagrada	85,23
Delegación Liturgia	77,00
Vicaría para la Nueva Evangelización	8.951,68
Vicaría	4.151,87
Delegación Catequesis	1.449,05
Delegación Juventud	2.046,46
Delegación Familia	346,15
Asuntos Académicos	958,15
Deuda bancaria	569.601,43
Intereses bancarios	246.575,85
Amortización deuda	323.025,58
Ayudas entidades	14.515,94 ⁽⁶⁾
TOTAL SALIDAS ORDINARIAS	4.933.536,70

SALIDAS EXTRAORDINARIAS

Ventas aportadas al ISC	28.776,70 ⁽⁷⁾
Ventas aportadas a los Fondos de Fábrica (30%)	80.719,50 ⁽⁷⁾
Ventas aportadas al Fondo de Solidaridad (50%)	72.068,80 ⁽⁷⁾
Amortización deuda carácter extraordinario	731.430,13
Inversiones acometidas	136.195,20 ⁽⁹⁾
Constitución Fundación Pía	100.000,00 ⁽⁸⁾
Herencia Seminario Diocesano	100.000,00 ⁽⁸⁾
Adquisición 50% propiedad herencia recibida	35.000,00 ⁽⁸⁾
TOTAL SALIDAS EXTRAORDINARIAS	1.284.190,33
RESULTADO ORDINARIO	-290.463,18
RESULTADO EXTRAORDINARIO	365.709,67
RESULTADO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	75.246,49

NOTAS:

(1) Subvenciones recibidas para obras.

Descripción	Importe
Xunta Patrimonio (obra)	22.680,00
Diputación - Acevedo del Río	8.956,90
Diputación - Pazos, San Pedro	20.000,00
Diputación - Chas, San Xoan	8.365,94
Diputación - Archivo Diocesano	15.000,00
Diputación - Tamaguelos	20.000,00
Diputación - Retablo Santiago de Verea	6.000,00
Convenio Xunta Emigacion	4.000,00
Total	105.002,84

(2) Ayudas para la conservación de templos, casas rectorales y limpieza de diestros.

Descripción	Importe
Casa Rectoral de Acevedo del Río	8.956,90
Casa Rectoral de Rios	659,44
Total	9.616,34

Descripción	Importe
Iglesia de Santa María de Prado de Miño	254,1
Iglesia de San Pedro de Ourille	254,1
Iglesia de San Xulián de Figueiroá	5.808,00

Iglesia de A Mezquita	12.093,54
Iglesia de la Santísima Trinidad	5.379,33
Total	23.789,07

Descripción	Importe
Recibos de basura y agua	680,87
Limpieza de fincas	20.942,56
Tasaciones y valoraciones técnicas	2.359,50
Obras Entrimo	21.690,65
Obras Vistahermosa	3.356,24
Obras Redemuños	10.421,69
Obras Vilar de Barrio	16.892,93
Obras Castro Caldelas	8.588,58
Obras igrexa Santigoso	7.956,48
Obras A Valenzá	4.232,44
Obras Rios	3.674,77
Obras San Cibrao	3.534,41
Obras Santa Comba, San Torcuato	2.698,30
Parroquia A Gudiña	1.039,23
Parroquia Xacebans, Santiago	1.210,00
Obras Laróa San Pedro	1.542,75
Otras y ayudas	6.101,38
Total	116.922,78

Total ayudas conservación templos, casas y limpieza diestros	150.328,19
---	-------------------

(3) Servicio de profesionales.

Descripción	Importe
Despachos de abogados	45.206,53
Consultoría externa (fiscal y contable)	30.492,00
Notarios, Registros, Tasaciones, Informes	18.497,61
Total	94.196,14

(4) Otros servicios contratados.

Descripción	Importe
Telefonía	26.923,53
Comunicaciones	5.858,98
Comunidades propiedades no alquiladas	5.682,39
Material de oficina	10.230,69
Gastos esquelas	6.327,60
Otras actividades pastorales	1.000,00
Servicio de jardinería	3.540,10

Boletín Diocesano	6.485,79
Gastos Seminario Porto do Son	14.306,79
Limpieza Obispado	5.202,30
Mantenimiento de equipos informáticos	41.802,11
Limpieza de fincas	2.497,69
Fotocopiadora	6.137,88
Suscripciones a publicaciones	4.342,57
Gastos varios	445,05
Total	157.090,18

Aclaración partidas:

Campamentos de Verano	Gastos	Ingresos
Gastos de campamentos (Servicio Eurest)	8.112,50	
Aportación organizadores campamentos		7.773,64
Aportación Diócesis complemento campamentos		338,86
	8.112,50	8.112,50

Revista Comunidad	Gastos	Ingresos
Gasto publicación	35.518,84	
Ingresos parroquiales		21.913,20
Aportación Diócesis publicación		13.605,64
	35.518,84	35.518,84

Edificio Siervas de María	Gastos	Ingresos
Mantenimiento edificio	22.186,35	
Aportado Cáritas 40%		8.753,62
Aportado Diócesis		13.432,73
	22.186,35	22.186,35

(5) Ayudas a seminarios diocesanos.

Descripción	Importe
Seminario Mayor "Divino Maestro"	35.825,28
Ayuda atención pastoral	1.502,80
Ayuda profesor desplazado	1.591,75
Arreglos Seminario Mayor - Carmelitas	32.730,73
Seminario Menor "La Inmaculada"	58.099,41
Otras ayudas	50.000,00
Publicaciones prensa	8.099,41
Seminario Redemptoris Mater	5.954,41
Ayudas	5.954,41
Total	99.879,10

(6) Ayudas a entidades.

Descripción	Importe
Iglesia Universal	1.000,00
Velatorio, Chas San Xoan (reintegro subvención)	8.365,94
Asociación Radio María y otras	5.150,00
Total	14.515,94

Descripción - Ayuda Casa de Ejercicios	Importe
Gastos de personal (**)	-39.323,91
Gastos de salarios (1 seglar + 3 religiosas)	-29.204,86
Gastos de Seguridad Social (1 seglar + 3 religiosas)	-10.119,05
Gastos de jardinería	-3.373,48
Total	-42.697,39

(7) Venta de propiedades

Ventas de Propiedades	Valor	ISC 2018	Parroquia	Fondo solidaridad	Diócesis
Parroquia de Xinzo de Limia	17.442,00	3.488,40	5.232,60	8.721,00	
Parroquia de Laias Santa Baia (Madera)	500,00	100,00	150,00	250,00	
Parroquia de Sobrado do Bispo	14.000,00	2.800,00	4.200,00	7.000,00	
Parroquia de San Lourenzo de Piñor	16.000,00		16.000,00		
Parroquia San Lourenzo da Pena	2.500,00		2.500,00		
Parroquia San Xoan de Coles	5.000,00		5.000,00		
Parroquia de Santa Cristina de Tintores	4.639,00	927,80	1.391,70	2.319,50	
Parroquia de Tameirón	6.500,00		6.500,00		
Parroquia de San Estebo de Untes	15.800,00	3.160,00	4.740,00	7.900,00	
Parroquia de Vilardá, Santa María	1.800,00	360,00	540,00	900,00	
Parroquia de Gustei	61.134,00	12.190,50	18.340,20	30.603,30	
Parroquia de Vilamaior de Castro Caldelas	6.500,00	1.300,00	1.950,00	3.250,00	
Parroquia de Xendive San Mamede (madera)	2.150,00	430,00	645,00	1.075,00	
Mosteiro de Abeleda y Fincas	220.000,00				220.000,00
Progreso 89 8F	115.000,00				115.000,00
Progreso 89 8C	100.000,00				100.000,00
Pasco 31 4	213.000,00				213.000,00
Acuerdo compra venta Concello Coles	585.335,00				585.335,00
Grou San Martiño	18.000,00	3.600,00	5.400,00	9.000,00	
Parroquia San Lorenzo da Pena	2.500,00		2.500,00		
Parroquia de San Xoan de Coles	5.000,00		5.000,00		
Castelaus San Martiño	1.500,00	300,00	450,00	750,00	
A Gudiña	600,00	120,00	180,00	300,00	
Total Ventas Realizadas	1.414.900,00	28.776,70	80.719,50	72.068,80	1.233.335,00

(8) Herencias y destino.

Descripción	Importe
-------------	---------

Herencias	235.000,00
Total	235.000,00

Destino:

- o Seminario Diocesano .- 100.000 €
- o Constitución Fundación Misas.- 100.000 €
- o Diócesis.- 50% Propiedad Piso en Carballiño (años anteriores)

(9) Inversiones.

Descripción	Importe
Software	4.835,16
Adquisición 50% piso Carballiño	35.000,00
Otras instalaciones	5.777,77
Mobiliario	18.623,77
Equipos informáticos	6.247,90
Otro inmovilizado	3.380,13
Obras Porto do Son	54.916,79
Video vigilancia	7.413,68
Total	136.195,20

RESULTADO INSTITUTO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO EJERCICIO 2018

ENTRADAS

Descripción	Importe
Fondo Común Interdiocesano (70%)	2.648.182,93 €
Aportaciones Personales	70.516,10 €
Aportación Binaciones (50%)	4.447,50 €
Arrendamientos (20%)	10.800,58 €
Intereses Rectorales	11.765,10 €
Ventas (20%) ISC	28.776,70 €
Aportaciones Betel	18.000,00 €
Herencias recibidas	41.583,37 €
TOTAL ENTRADAS	2.834.072,28 €

SALIDAS

Descripción	Importe
Sustento Clero	
Nominas clero	967.297,49 €
Complementos Curia	144.167,20 €
Ayuda asistencial a jubilados	482.501,66 €
Complemento número de habitantes	22.611,48 €
Complemento número de parroquias	213.900,91 €
Complemento Seminario Diocesano	151.427,28 €
Ayudas vivienda	65.474,04 €
Ayudas desplazamientos encargos pastorales	344.496,86 €
Seguridad Social clero	221.373,43 €
Ayudas formativas sacerdotes	10.834,77 €
Complementos fisioterapia y ayudas pensiones	20.972,00 €
Seguros profesores religión (accidente)	1.112,08 €
TOTAL SALIDAS	2.646.169,20 €
RESULTADO ISC	187.903,08 €

Aportaciones parroquiales al Instituto para la Sustentación del Clero y Colectas del Ejercicio 2018

	Bruto	%Fiestas	D.I.D.	Seminario	Santos Lugares	Total
A Limia						
Abades, San Paio	75,00 €	-	35,00 €	-	-	110,00 €
Abavides, San Martiño	79,00 €	-	-	60,00 €	-	139,00 €
Aguís, San Martiño	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Alberguería, Santa María	-	-	1,50 €	-	-	1,50 €
Atás, Santa María	-	-	52,00 €	30,00 €	-	82,00 €
Baldriz, San Bartolomeo	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Baltar, San Bartolomeo	100,00 €	-	65,00 €	-	-	165,00 €
Blancos, San Breixo	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Boado, San Pedro	-	-	1,50 €	-	-	1,50 €
Candás, San Martiño	20,00 €	-	32,50 €	-	-	52,50 €
Caridade, Santa María	20,00 €	30,00 €	20,00 €	-	-	70,00 €
Carzoá, San Roque	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Cobelas, Santa María	-	-	40,70 €	56,00 €	-	96,70 €
Damil, San Salvador	-	-	96,00 €	-	-	96,00 €
Faramontaos, San Salvador	85,00 €	-	50,00 €	50,00 €	-	185,00 €
Flariz, San Pedro	30,00 €	-	30,00 €	-	-	60,00 €
Flariz, Santa María Madalena	20,00 €	-	25,00 €	-	-	45,00 €
Freixo, Santiago	-	-	16,12 €	-	-	16,12 €
Garabelos, Santiago	20,00 €	-	20,00 €	-	-	40,00 €
Gudín, San Miguel	20,00 €	-	25,00 €	-	-	45,00 €

Guntimil, San Xoán	60,00 €	-	-	-	-	60,00 €
Guntín, Santa María	-	-	10,00 €	-	-	10,00 €
Lampaza, Santa María	20,00 €	-	29,20 €	-	-	49,20 €
Laroá, San Pedro	225,00 €	-	25,00 €	75,00 €	-	325,00 €
Laroá, Santa María	200,00 €	-	40,00 €	65,00 €	-	305,00 €
Lodoselo, Santa María	-	-	15,05 €	10,00 €	-	25,05 €
Lucenza, Santa María	20,00 €	-	19,00 €	-	-	39,00 €
Montes, Santa Baia	-	-	128,00 €	20,00 €	-	148,00 €
Morgade, Santo Tomé	-	-	58,88 €	67,00 €	-	125,88 €
Niñodagua, San Lourenzo	20,00 €	-	20,00 €	-	-	40,00 €
Nocedo, San Cibrao	77,00 €	-	54,10 €	53,50 €	-	184,60 €
Novás, San Nicolao	-	-	18,00 €	-	-	18,00 €
Paradela, San Xoán	-	-	120,00 €	-	-	120,00 €
Paradiña, Santa María Madalena	-	-	1,50 €	-	-	1,50 €
Perrelos, Santa María	-	-	1,50 €	-	-	1,50 €
Pexeiros, Santa María	-	-	10,00 €	-	-	10,00 €
Piñeira de Arcos, San Xoán	-	-	46,49 €	-	-	46,49 €
Piñeira Seca, San Andrés	-	-	9,15 €	-	-	9,15 €
Riofreixo (Sarreaus), San Salvador	-	-	27,48 €	25,00 €	-	52,48 €
Rubias dos Mixtros, Santiago	40,00 €	-	40,00 €	-	-	80,00 €
San Millán, Santa María	25,00 €	-	20,00 €	-	-	45,00 €
Sandiás, San Estevo	200,00 €	480,00 €	150,00 €	-	-	830,00 €
Sobreganade, San Mamede	150,00 €	-	-	-	-	150,00 €
Solveira de Limia, San Pedro	-	-	40,20 €	40,00 €	-	80,20 €
Texós, Santa María	25,00 €	-	25,00 €	-	-	50,00 €

Tosende, San Lourenzo	40,00 €	-	40,00 €	-	-	80,00 €
Vilamaior da Boullosa, Santa María	120,00 €	-	60,00 €	-	-	180,00 €
Vilamaior da Xironda, San Salvador	200,00 €	30,00 €	185,00 €	-	-	415,00 €
Vilela, Santiago	20,00 €	-	34,00 €	-	-	54,00 €
Xinzo de Limia, Santa Mariña	-	-	597,82 €	662,84 €	557,99 €	1.818,65 €
Zos, Santa María	20,00 €	-	30,00 €	29,00 €	-	79,00 €
Total A Limia	1.931,00 €	540,00 €	2.460,69 €	1.243,34 €	557,99 €	6.733,02 €
Allariz						
Abeleda, San Vicente	195,00 €	-	20,00 €	15,00 €	30,00 €	260,00 €
Allariz, San Estebo	100,00 €	195,00 €	-	-	-	295,00 €
Allariz, Santiago	-	-	460,00 €	300,00 €	140,00 €	900,00 €
Armariz, San Salvador	283,00 €	-	40,00 €	50,00 €	65,00 €	438,00 €
Cantoña, San Mamede	80,00 €	-	-	-	-	80,00 €
Corbillón, Santa María	60,00 €	-	120,00 €	-	-	180,00 €
Entrambosrios, Santa Mariña	20,00 €	-	25,00 €	30,00 €	-	75,00 €
Espiñeiros, San Breixo	-	-	50,00 €	67,76 €	-	117,76 €
Figueiredo, San Pedro	-	-	35,00 €	70,00 €	-	105,00 €
Gargantós, Santa Comba	20,00 €	-	42,21 €	50,00 €	-	112,21 €
Mesón de Calvos, Santa María	5,00 €	-	15,00 €	-	-	20,00 €
Mezquita, San Pedro	50,00 €	-	100,00 €	-	-	150,00 €
Olás, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	30,00 €	-	90,00 €
Pazó, San Martiño	30,00 €	-	30,00 €	40,00 €	-	100,00 €
Proente-Forxás de Viñas, San Andrés	80,00 €	-	60,00 €	-	-	140,00 €
Queiroas, San Breixo	-	-	40,00 €	50,00 €	-	90,00 €

Rabeda, Santiago	-	-	98,00 €	90,00 €	-	188,00 €
Requeixo, Santa María	-	-	70,00 €	85,00 €	-	155,00 €
San Torcuato, San Torcuato	10,00 €	-	66,00 €	-	-	76,00 €
Seoane de Allariz, San Xoán	30,00 €	-	30,00 €	40,00 €	-	100,00 €
Solveira de Belmonte, San Salvador	-	-	11,00 €	-	-	11,00 €
Soutomaior, Santiago	20,00 €	-	57,79 €	41,66 €	-	119,45 €
Taboadela, San Miguel	113,75 €	-	106,25 €	105,00 €	-	325,00 €
Torán, Santa María	-	-	-	50,00 €	-	50,00 €
Torneiros, San Miguel	100,00 €	-	20,00 €	-	-	120,00 €
Touza, San Xurxo	-	-	-	35,00 €	-	35,00 €
Urrós, San Mamede	-	-	50,00 €	50,00 €	-	100,00 €
Urrós, Santa Baia	-	-	30,00 €	50,15 €	-	80,15 €
Vilanova de Allariz, Santa María	-	-	50,00 €	54,75 €	-	104,75 €
Xunqueira de Ambía, Santa María La Real	550,00 €	-	40,00 €	65,00 €	45,00 €	700,00 €
Zarracós, San Andrés	30,00 €	-	30,00 €	80,00 €	-	140,00 €
Total Allariz	1.806,75 €	195,00 €	1.726,25 €	1.449,32 €	280,00 €	5.457,32 €
Baixa Limia						
Bande, San Pedro	20,00 €	-	134,00 €	-	37,50 €	191,50 €
Baños de Bande, San Xoán	20,00 €	-	26,00 €	-	-	46,00 €
Cadós, Santiago	20,00 €	-	26,00 €	-	-	46,00 €
Calvos de Bande, Santiago	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Carpazás, San Pedro Fiz	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Corbelle, Santa María	-	-	31,00 €	-	-	31,00 €
Entrimo, Santa María A Real	-	-	437,40 €	475,14 €	-	912,54 €

Garabelos, San Xoán	-	-	11,00 €	-	-	11,00 €
Grou, Santa Cruz	20,00 €	-	39,00 €	-	-	59,00 €
Lobios, San Miguel	45,70 €	46,50 €	82,50 €	81,00 €	-	255,70 €
Nigueiroá, Santiago	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Ribeiro, San Pedro Fiz	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Santa Comba de Bande, San Torcuato	36,00 €	-	-	-	-	36,00 €
Vilar, San Pedro	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Total Baixa Limia	161,70 €	46,50 €	976,90 €	556,14 €	37,50 €	1.778,74 €

Carballiño

Amarante (Dacón), Santa María	220,00 €	550,00 €	130,00 €	100,00 €	-	1.000,00 €
Anllo, Santiago	-	-	20,00 €	15,00 €	-	35,00 €
Arcos, Santa María	210,00 €	450,00 €	340,00 €	250,00 €	-	1.250,00 €
Astureses, San Xiao	100,00 €	400,00 €	100,00 €	150,00 €	75,00 €	825,00 €
Barbantes, Santiago	75,00 €	-	100,00 €	-	-	175,00 €
Beatriz, Santa María	100,00 €	90,00 €	110,00 €	-	-	300,00 €
Cameixa, San Martiño	40,00 €	30,00 €	70,00 €	-	-	140,00 €
Carballiño, San Cibrao	1.900,00 €	-	2.050,00 €	910,00 €	220,00 €	5.080,00 €
Cobas, Santa María	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Corneda, Santiago	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Grixaó, Nosa Señora das Neves	25,00 €	-	25,00 €	-	-	50,00 €
Lebozán, Santa Cruz	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Longoseiros, Santa Mariña	50,00 €	20,00 €	50,00 €	-	-	120,00 €
Louredo, Santa María	42,00 €	-	37,17 €	42,65 €	-	121,82 €
Loureiro, Santa Mariña	-	-	35,00 €	-	-	35,00 €

Madarnás, Santo Tomé	10,00 €	-	30,00 €	-	-	40,00 €
Maside, Santo Tomé	85,00 €	-	41,00 €	155,00 €	-	281,00 €
Mesejo, Santa María	80,00 €	-	60,00 €	-	-	140,00 €
Moldes, San Mamede	30,00 €	-	20,00 €	-	-	50,00 €
Mudelos, Santiago	45,00 €	-	225,00 €	200,00 €	-	470,00 €
Partovia, Santiago	97,80 €	-	25,55 €	30,00 €	-	153,35 €
Señorín, San Roque	162,80 €	-	100,12 €	40,00 €	-	302,92 €
Soutomandrá, San Salvador	30,00 €	151,00 €	21,00 €	20,00 €	-	222,00 €
Varón, San Fiz	-	-	60,00 €	45,00 €	-	105,00 €
Vilamour, San Estevo	25,00 €	-	25,00 €	-	-	50,00 €
Vilela, Santa María	66,18 €	-	25,00 €	-	-	91,18 €
Viña, San Román	-	-	80,00 €	-	-	80,00 €
Xirazga, San Salvador	40,00 €	60,00 €	120,00 €	-	-	220,00 €
Xurenzas, San Pedro	-	-	80,00 €	100,00 €	75,00 €	255,00 €
Xuvencos, Santa María	50,00 €	20,00 €	40,00 €	-	-	110,00 €
Total Carballiño	3.483,78 €	1.771,00 €	4.109,84 €	2.057,65 €	370,00 €	11.792,27 €
Celanova						
Acevedo del Río, San Xurxo	560,00 €	-	50,20 €	117,20 €	-	727,40 €
Alcázar de Milmanda, Santa María	100,00 €	40,00 €	60,00 €	40,00 €	40,00 €	280,00 €
Amoroce, Santiago	-	-	70,00 €	-	-	70,00 €
Anfeoz, Santa Baia	40,00 €	-	35,00 €	-	-	75,00 €
Ansemil, Santa María	-	-	45,00 €	-	-	45,00 €
Barxa, Santo Tomás	40,00 €	20,00 €	40,00 €	-	-	100,00 €
Castromao, Santa María	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €

Celanova, San Rosendo	625,00 €	-	750,00 €	-	-	1.375,00 €
Couxil, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	-	-	60,00 €
Domés, San Martiño	-	-	13,00 €	19,20 €	-	32,20 €
Escudeiros, San Xoán	20,00 €	-	25,00 €	35,00 €	-	80,00 €
Espinoso, San Miguel	35,00 €	40,00 €	35,00 €	-	-	110,00 €
Freás de Eiras, Santa María	155,00 €	-	30,00 €	45,00 €	-	230,00 €
Fustás, San Lourenzo	30,00 €	25,00 €	40,00 €	89,25 €	20,00 €	204,25 €
Gontán, San Andrés	-	-	-	12,00 €	-	12,00 €
Grixó, Santa Isabel	30,00 €	-	170,00 €	100,00 €	-	300,00 €
Leirado, San Pedro	30,00 €	20,00 €	60,00 €	-	-	110,00 €
Loiro, San Martiño	-	-	99,41 €	-	-	99,41 €
Manchica, Nosa Señora de Lourdes	-	-	200,30 €	-	-	200,30 €
Milmanda, Santa Eufemia	40,00 €	-	-	-	-	40,00 €
Mociños, Santa María	22,00 €	-	32,70 €	-	-	54,70 €
Mosteiro de Ramirás, San Pedro	-	-	30,00 €	50,00 €	-	80,00 €
Mourillós, San Pedro	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Ourille, San Pedro	-	-	47,70 €	12,50 €	-	60,20 €
Paizás, San Salvador	160,00 €	-	85,78 €	70,00 €	-	315,78 €
Pao, Santa María	40,00 €	30,00 €	50,00 €	43,75 €	-	163,75 €
Pardavedra, Santiago	20,00 €	-	25,00 €	30,00 €	-	75,00 €
Parderrubias, Santa Baia	50,00 €	10,00 €	70,00 €	-	-	130,00 €
Penela, Santiago	10,00 €	-	15,00 €	-	-	25,00 €
Penosiños, San Andrés	160,00 €	-	94,58 €	170,00 €	-	424,58 €
Penosiños, San Salvador	35,00 €	-	95,00 €	170,00 €	-	300,00 €
Pereira de Montes, Santa María	140,00 €	-	30,00 €	-	-	170,00 €
Pontefechas, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	30,00 €	-	90,00 €

Portela, Santa Baia	-	-	17,05 €	8,20 €	-	25,25 €
Poulo, San Pedro	30,00 €	-	80,00 €	80,00 €	-	190,00 €
Rabal, San Salvador	170,00 €	-	30,00 €	-	-	200,00 €
Redemuños, San Salvador	30,00 €	30,00 €	65,00 €	-	-	125,00 €
Rubias de Ramirás, Santiago	20,00 €	15,00 €	100,00 €	25,00 €	-	160,00 €
Sabucedo de Montes, San Pedro	60,00 €	-	30,00 €	-	-	90,00 €
Soutopenedo, San Miguel	-	-	193,68 €	-	-	193,68 €
Val, Santa María	20,00 €	25,00 €	25,00 €	25,00 €	-	95,00 €
Veiga, San Munio	40,00 €	-	60,00 €	-	-	100,00 €
Veiga, San Paio	-	-	45,00 €	-	-	45,00 €
Verea, Santiago	-	-	31,57 €	14,87 €	-	46,44 €
Vilameá, Santa María	40,00 €	20,00 €	130,00 €	100,00 €	-	290,00 €
Vilar de Paio Muñiz, Santa María	130,00 €	-	30,00 €	-	-	160,00 €
Xacebás, Santiago	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Total Celanova	2.942,00 €	275,00 €	3.290,97 €	1.286,97 €	60,00 €	7.854,94 €
Os Milagres						
Abeleda, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Abeleda, Santa Tecla	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Abeledos, San Vicente	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Alais, San Pedro	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Almoite, Santa María	-	-	35,81 €	-	-	35,81 €
Ambía, San Estebo	-	-	5,99 €	-	-	5,99 €
Arnuide, Santa María	-	-	-	21,00 €	-	21,00 €
Asadur, Santa Mariña	25,00 €	-	-	-	-	25,00 €

Baños de Molgas, San Salvador	599,00 €	-	103,88 €	-	-	702,88 €
Baños de Molgas, Santuario de Los Milagros	-	-	235,00 €	390,00 €	-	625,00 €
Boazo, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Cadelíña, San Pedro Fiz	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Candedo, Santa María	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Castrelo de Caldelas, Santa María	525,00 €	-	-	-	-	525,00 €
Castro Escudro, Santa Baia	30,00 €	-	-	-	-	30,00 €
Cobas, San Xoán	50,00 €	-	45,00 €	-	-	95,00 €
Costa (A), Santiago	25,00 €	-	-	-	-	25,00 €
Cristosende, San Salvador	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Esgos, Santa Baia	-	-	-	94,00 €	-	94,00 €
Esgos, Santa María	-	-	-	110,00 €	-	110,00 €
Foncuberta, Santa María	-	-	-	14,05 €	13,25 €	27,30 €
Gabín, San Pedro	70,00 €	-	50,00 €	-	-	120,00 €
Guamil, Santa María	-	-	20,90 €	-	-	20,90 €
Lamamá, San Cibrao	-	-	20,32 €	18,25 €	-	38,57 €
Lumeares, San Salvador	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Maceda, San Pedro	1.000,00 €	-	300,00 €	100,00 €	-	1.400,00 €
Marrubio, San Andrés	120,00 €	-	80,00 €	-	-	200,00 €
Maus, San Pedro	-	-	79,74 €	40,00 €	-	119,74 €
Montederramo, San Cosme	80,00 €	-	60,00 €	-	-	140,00 €
Montederramo, Santa María	100,00 €	-	170,00 €	150,00 €	-	420,00 €
Montoedo, Santa Mariña	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Mourisco, San Salvador	-	-	-	215,01 €	-	215,01 €
Niñodagua, Santa María	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Nogueira de Berán, San Marrison	155,00 €	-	57,25 €	-	-	212,25 €

Nogueira, Santa María	20,00 €	-	35,00 €	-	-	55,00 €
Paderne, San Cibrao	10,00 €	-	55,00 €	10,00 €	-	75,00 €
Padreda, San Miguel	255,00 €	-	-	-	-	255,00 €
Paradela, San Vicente	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Paredes, Santa María	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Pedrafta, San Martiño	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Pobeiros, San Xoán	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Poedo, Santa María	-	-	60,00 €	-	-	60,00 €
Presqueira, San Martiño	-	-	24,40 €	-	-	24,40 €
Queixa, Santa Cruz	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Ramil, San Miguel	25,00 €	-	-	-	-	25,00 €
Ribeira, San Pedro	55,00 €	-	25,00 €	10,00 €	10,00 €	100,00 €
Santirso, Santa María	25,00 €	-	-	-	-	25,00 €
Sas do Monte, San Pedro	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Siabal, San Lourenzo	20,00 €	15,00 €	60,00 €	18,00 €	12,00 €	125,00 €
Siabal, San Xés	10,00 €	-	25,00 €	25,00 €	-	60,00 €
Sistín, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Tioira, Santa María	55,00 €	-	-	50,00 €	-	105,00 €
Vide de Baños, San Xoán	-	-	65,00 €	65,00 €	-	130,00 €
Vilar de Cás, San Xoán	30,00 €	-	-	-	-	30,00 €
Vilar de Ponte Ambía, Santa María	105,00 €	-	20,00 €	30,00 €	10,00 €	165,00 €
Xunqueira de Espadanedo, Santa María	60,00 €	-	-	50,00 €	-	110,00 €
Zorelle, Santiago	-	-	54,35 €	65,73 €	-	120,08 €
Total Os Milagres	3.669,00 €	15,00 €	1.892,64 €	1.476,04 €	45,25 €	7.097,93 €

Ourense Este									
A Asunción da Nosa Señora	-	-	1.100,00 €	675,00 €	190,00 €	190,00 €	1.965,00 €		
A Milagrosa	-	-	220,00 €	325,00 €	35,00 €	35,00 €	580,00 €		
Belle, Santa Marta	-	-	172,78 €	135,20 €	55,50 €	55,50 €	363,48 €		
Ceboliño, Bon Xesús	200,00 €	-	100,00 €	100,00 €	-	-	400,00 €		
Cristo Rei	150,00 €	-	590,00 €	731,75 €	105,00 €	105,00 €	1.576,75 €		
Faramontaos, Santa María	20,00 €	-	60,00 €	-	-	-	80,00 €		
María Auxiliadora	6.350,00 €	1.000,00 €	1.337,92 €	1.500,00 €	-	-	10.187,92 €		
Moreiras, San Martiño	-	-	35,00 €	-	-	-	35,00 €		
Moreiras, San Xoán	-	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €		
Moreiras, Santa Marta	-	-	-	277,00 €	-	-	277,00 €		
Sabadelle, San Martiño	20,00 €	-	50,00 €	-	-	-	70,00 €		
Sta Eufemia La Real del Norte-Sto Domingo	2.000,00 €	-	2.620,00 €	3.478,00 €	463,00 €	463,00 €	8.561,00 €		
Vilariño, Santa Cristina	20,00 €	-	70,00 €	100,00 €	-	-	190,00 €		
Total Ourense Este	8.760,00 €	1.000,00 €	6.355,70 €	7.351,95 €	848,50 €	848,50 €	24.316,15 €		
Ourense Norte									
Arrabaldo, Santa Cruz	50,00 €	-	163,74 €	126,75 €	20,00 €	20,00 €	360,49 €		
As Caldas, Santiago	2.500,00 €	-	1.223,00 €	1.420,00 €	249,50 €	249,50 €	5.392,50 €		
Beiro, Santa Eulalia	25,00 €	-	75,00 €	210,00 €	-	-	310,00 €		
Boimorto, Santa Baia	500,00 €	-	-	-	-	-	500,00 €		
Boveda de Amoeiro, San Pelagio	250,00 €	-	100,00 €	115,00 €	-	-	465,00 €		
Canedo, San Miguel	245,96 €	-	88,00 €	90,00 €	-	-	423,96 €		
Castro de Beiro, San Andrés	40,00 €	-	95,00 €	160,00 €	-	-	295,00 €		

Cudeiro, San Pedro	250,00 €	-	120,00 €	50,00 €	-	420,00 €
Orbán, Santa María	15,00 €	-	40,00 €	45,00 €	-	100,00 €
Palmés, San Mamede	35,00 €	-	130,00 €	240,00 €	-	405,00 €
Pazos de Monte, San Xosé	10,00 €	-	20,00 €	20,00 €	-	50,00 €
Pino, Santa Ana	48,65 €	-	328,00 €	275,00 €	-	651,65 €
Río de Vilamarín, San Salvador	15,00 €	-	30,00 €	20,00 €	-	65,00 €
Santa Teresita	247,35 €	-	249,52 €	-	-	496,87 €
Trasalva, San Pedro	35,00 €	-	160,00 €	240,00 €	-	435,00 €
Untes, San Estevo	40,00 €	-	100,52 €	67,72 €	7,00 €	215,24 €
Vilar de Astrés, Purísima Concepción	106,90 €	220,00 €	92,50 €	50,00 €	-	469,40 €
Total Ourense Norte	4.413,86 €	220,00 €	3.015,28 €	3.129,47 €	276,50 €	11.055,11 €
Ourense Oeste						
Alongos, San Martiño	75,00 €	-	55,00 €	-	-	130,00 €
Bentrases, San Benito	-	-	360,00 €	-	-	360,00 €
Cabeza de Vaca, San Benito	-	-	150,00 €	-	-	150,00 €
Feá, Santa Marina	110,00 €	-	45,67 €	-	-	155,67 €
Moreiras, San Pedro	400,00 €	-	150,00 €	550,00 €	-	1.100,00 €
Nosa Señora de Fátima	6.308,26 €	1.240,00 €	-	845,00 €	360,00 €	8.753,26 €
Piñor, San Lourenzo	-	300,00 €	150,00 €	-	-	450,00 €
Reza, Santa María	500,00 €	-	-	-	-	500,00 €
Sagrado Corazón	250,00 €	-	345,00 €	510,00 €	205,00 €	1.310,00 €
Trelle, Santa María	65,00 €	-	60,00 €	-	-	125,00 €
Valenza, San Bernabé	612,00 €	-	300,00 €	235,00 €	125,00 €	1.272,00 €
Vistahermosa, San Xosé	500,00 €	-	-	-	-	500,00 €

Xestosa, Santa María	-	-	-	60,00 €	-	60,00 €
Total Ourense Oeste	8.820,26 €	1.540,00 €	1.615,67 €	2.200,00 €	690,00 €	14.865,93 €
Ourense Sur						
A Inmaculada	478,77 €	-	250,00 €	-	-	728,77 €
Mariñamansa, San Pío X	1.332,00 €	-	398,05 €	-	-	1.730,05 €
Monte, Santa Mariña	-	-	136,50 €	150,00 €	-	286,50 €
Noalla, San Salvador	10,00 €	-	60,00 €	-	-	70,00 €
Rabeda, Santa Cruz	5,00 €	-	15,00 €	-	-	20,00 €
Rairo, Santa Lucía	-	-	85,00 €	200,00 €	-	285,00 €
Rante, Santo André	98,90 €	-	156,72 €	56,02 €	55,00 €	366,64 €
San Cibrao de As Viñas, San Ildefonso	20,00 €	-	47,62 €	42,90 €	-	110,52 €
Santa Eufemia La Real del Centro	5.600,00 €	-	2.000,00 €	1.765,00 €	310,00 €	9.675,00 €
Santísima Trinidad	-	-	795,00 €	800,00 €	-	1.595,00 €
Total Ourense Sur	7.544,67 €	- €	3.943,89 €	3.013,92 €	365,00 €	14.867,48 €
Ribadavia						
Abelenda das Penas, San Andrés	174,71 €	-	45,00 €	45,00 €	-	264,71 €
Amiudal, Santiago	70,00 €	-	105,00 €	-	-	175,00 €
Arnoia, San Salvador	-	-	760,00 €	750,00 €	-	1.510,00 €
Astariz, Santa María	25,00 €	-	45,00 €	-	-	70,00 €
Baíste, Santa María	50,00 €	50,00 €	115,00 €	-	-	215,00 €
Balde, San Martiño	75,00 €	-	-	-	-	75,00 €
Barca, San Antón	100,00 €	-	150,00 €	-	-	250,00 €

Barral, Nosa Señora das Neves	-	-	-	100,00 €	50,00 €	150,00 €
Beade, Santa María	185,00 €	-	170,00 €	238,00 €	-	593,00 €
Beiro, San Pedro	50,00 €	-	35,00 €	46,00 €	-	131,00 €
Berán, San Breixo	170,00 €	-	140,00 €	218,00 €	-	528,00 €
Carballeda de Avia, San Miguel	500,00 €	-	100,00 €	-	-	600,00 €
Cartelle, Santa María	100,00 €	-	300,00 €	250,00 €	-	650,00 €
Cortegada, Santa María	90,00 €	50,00 €	130,00 €	50,00 €	-	320,00 €
Crespos, San Xoán	125,00 €	-	254,00 €	-	-	379,00 €
Desteriz, San Miguel	215,00 €	-	-	-	-	215,00 €
Faramontaos, San Cosme	150,00 €	-	62,00 €	-	-	212,00 €
Francelos, Santa María Madalena	145,08 €	-	150,00 €	145,00 €	-	440,08 €
Freáns, Santa María	30,00 €	20,00 €	70,00 €	20,00 €	-	140,00 €
Gomariz, Santa Mariña	-	-	35,00 €	60,00 €	-	95,00 €
Górgua, Santa María	32,00 €	-	66,00 €	-	-	98,00 €
Laias, Santa Baia	100,00 €	-	150,00 €	-	-	250,00 €
Lamas, Santa María	590,00 €	-	100,00 €	-	-	690,00 €
Lebosende, San Miguel	-	-	210,00 €	200,00 €	-	410,00 €
Leiro, San Pedro	-	-	145,00 €	125,00 €	-	270,00 €
Louredo, San Xoán	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Macendo, Santa María	150,00 €	-	-	-	-	150,00 €
Meréns, San Cibrao	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Monterredondo, San Xoán	35,00 €	-	46,70 €	-	-	81,70 €
Muimenta, San Xiao	140,00 €	-	29,00 €	-	-	169,00 €
Mundil, Santa María	63,00 €	120,00 €	75,00 €	100,00 €	-	358,00 €
Nóvoa, San Estebo	66,00 €	-	50,00 €	-	-	116,00 €
Orega, San Xoán	115,00 €	-	-	-	-	115,00 €

Osmo, San Miguel	-	-	50,00 €	30,00 €	-	80,00 €
Pena, San Lourenzo	-	100,00 €	110,00 €	60,00 €	-	270,00 €
Ponte Castrelo, San Estebo	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Pontedeva, San Breixo	90,00 €	60,00 €	150,00 €	150,00 €	-	450,00 €
Prado de Miño, Santa María	100,00 €	-	-	-	-	100,00 €
Rabiño, San Bieito	-	230,00 €	50,00 €	-	-	280,00 €
Refoxos, San Breixo	30,00 €	20,00 €	90,00 €	35,00 €	-	175,00 €
Regadas, San Mauro	20,00 €	-	20,00 €	10,00 €	-	50,00 €
Regodeigón, San Cristovo	268,04 €	-	90,00 €	60,00 €	-	418,04 €
Remoíño, San Antón	-	-	75,00 €	24,00 €	-	99,00 €
Ribadavia, San Domingos	466,20 €	-	754,53 €	495,00 €	-	1.715,73 €
San Clodio, Santa María	-	-	80,00 €	50,00 €	-	130,00 €
Sande, San Salvador	110,00 €	45,00 €	20,00 €	-	-	175,00 €
Santo Tome, Santo Tomé	-	-	50,00 €	50,00 €	-	100,00 €
Seixadas, San Xoán	52,00 €	65,00 €	60,00 €	100,00 €	-	277,00 €
Serantes, Santo Tomé	420,00 €	-	-	-	-	420,00 €
Torre, San Pedro	67,00 €	-	104,66 €	-	-	171,66 €
Trado, San Paio	97,00 €	-	-	-	-	97,00 €
Valongo, San Martiño	90,00 €	70,00 €	200,00 €	150,00 €	-	510,00 €
Vide de Miño, San Salvador	80,00 €	-	-	-	-	80,00 €
Vieite, San Adrián	140,00 €	-	80,00 €	46,00 €	-	266,00 €
Vilar de Condés, Santa María	219,87 €	-	65,00 €	85,00 €	-	369,87 €
Vilar de Vacas, Santa María	90,00 €	40,00 €	10,00 €	-	-	140,00 €
Zaparán, San Martiño	30,00 €	20,00 €	70,00 €	50,00 €	-	170,00 €
Total Ribadavia	5.935,90 €	890,00 €	5.746,89 €	3.742,00 €	50,00 €	16.364,79 €

Verín									
Albarellos, Santiago	142,26 €	-	65,55 €	-	-	-	-	-	207,81 €
Berrande, San Bartolomeo	25,00 €	50,00 €	35,00 €	-	-	-	-	-	110,00 €
Bousés, Santa Baia	20,00 €	-	-	-	-	-	-	-	20,00 €
Cabreiroá, San Salvador	-	-	30,00 €	-	-	-	-	-	30,00 €
Camba, San Salvador	24,00 €	-	-	-	-	-	-	-	24,00 €
Carraxo, Nosa Señora das Neves	6,00 €	-	-	-	-	-	-	-	6,00 €
Castrelo do Val, Santa María	140,35 €	-	-	-	-	-	-	-	140,35 €
Castro Laza, San Pedro	181,00 €	-	-	-	-	-	-	-	181,00 €
Chas, Santa María das Neves	40,00 €	-	-	-	-	-	-	-	40,00 €
Corrichouso, Santiago	23,00 €	-	-	-	-	-	-	-	23,00 €
Enxames, San Xoán	15,00 €	15,00 €	30,00 €	-	-	-	-	-	60,00 €
Estevesiños, San Mamede	67,84 €	-	-	-	-	-	-	-	67,84 €
Fumaces, Santa María	-	-	22,50 €	-	-	-	-	-	22,50 €
Granxa, San Xoán	20,00 €	-	-	-	-	-	-	-	20,00 €
Infesta, San Vicente	44,50 €	-	13,00 €	-	-	-	-	-	57,50 €
Laza, San Xoán	29,00 €	-	-	-	-	-	-	-	29,00 €
Matamá, Santa María	97,00 €	-	-	-	-	-	-	-	97,00 €
Medeiros, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	-	-	-	20,00 €
Moialde, Santa María	55,00 €	30,00 €	30,00 €	-	-	-	-	-	115,00 €
Monterrei, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	-	-	-	20,00 €
Nocedo do Val, San Salvador	20,00 €	-	-	-	-	-	-	-	20,00 €
Oimbra, Santa María	175,72 €	-	200,00 €	185,00 €	150,00 €	-	-	-	710,72 €
Osoño, San Pedro	15,00 €	15,00 €	30,00 €	-	-	-	-	-	60,00 €
Pazos, San Pedro Fiz	57,04 €	-	4,00 €	-	-	-	-	-	61,04 €

Pepín, San Vicente	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Queirugás, San Bartolomeu	-	-	18,00 €	-	-	18,00 €
Queizás, San Pedro	100,00 €	-	50,00 €	160,00 €	-	310,00 €
Rasela, Santa María	21,11 €	-	20,50 €	-	-	41,61 €
Retorta, Santa María	54,68 €	-	-	-	-	54,68 €
Riós, Santa María	-	-	-	60,00 €	45,00 €	105,00 €
Rubiós, San Pedro	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
San Cibrao, Santa Cruz	33,12 €	-	94,00 €	80,00 €	-	207,12 €
San Cristovo (Medeiros), Santiago	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Soutochao, Santa María	25,00 €	20,00 €	25,00 €	-	-	70,00 €
Tamagos, Santa María	30,00 €	-	44,70 €	48,40 €	-	123,10 €
Tamaguelos, Santa María	45,00 €	-	50,02 €	52,54 €	-	147,56 €
Terroso, Santa Cruz	10,00 €	20,00 €	40,00 €	-	-	70,00 €
Tintores, Santa Cristina	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Toro, San Lourenzo	10,00 €	-	-	-	-	10,00 €
Tirez, Santiago	5,00 €	-	-	-	-	5,00 €
Vences, Santa Baia	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Verín, Santa María A Maior	1.200,00 €	-	700,00 €	800,00 €	-	2.700,00 €
Vidferre, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Vilamaior do Val, Santiago	300,00 €	-	-	-	-	300,00 €
Vilardobós, San Miguel	20,00 €	30,00 €	30,00 €	-	-	80,00 €
Vilardobós, Santa María	10,00 €	20,00 €	30,00 €	-	-	60,00 €
Vilaza, San Salvador	52,50 €	-	15,00 €	-	-	67,50 €
Total Verín	3.254,12 €	200,00 €	1.602,27 €	1.385,94 €	195,00 €	6.637,33 €
TOTAL	52.723,04 €	7.232,50 €	37.146,99 €	29.452,74 €	4.290,74 €	130.846,01 €

Aportación económica al Óbolo de San Pedro en el año 2018

Durante el ejercicio 2018, la Diócesis de Ourense realizó una aportación económica de 1.000 € destinada al Óbolo de San Pedro.



SECRETARIA DE ESTADO

PRIMERA SECCIÓN - ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 18 de enero de 2019

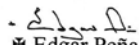
NN. 137.853 - 137.858

Señor Obispo:

En nombre de la Diócesis de Orense y a través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica en ese País, ha enviado la cantidad de 1.000 euros para el Óbolo de San Pedro, y la suma de 1.000 euros para ayudar a las necesidades de la Sede Apostólica, según el canon 1271 del C.I.C. Dichas cantidades se contarán en el balance del año 2018.

El Santo Padre, agradecido por esta muestra de solicitud eclesial, ruega al Señor que inspire en los fieles un estilo de vida fraterno y solidario, coherente con la enseñanza principal del Maestro, que proclamó a los pobres como bienaventurados y herederos del Reino de los cielos. Con estos sentimientos, el Papa Francisco, al mismo tiempo que pide rezar por él y por su servicio al santo Pueblo de Dios, imparte la Bendición Apostólica, que hace extensiva a todos los miembros de esa Iglesia particular.

Aprovecho la ocasión para expresarle, Excelencia, el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.


✠ Edgar Peña
Sustituto

Mons. José Leonardo LERNOS MONTANET
Obispo de Orense

OURENSE

DELEGACIÓN DE ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL (CÁRITAS DIOCESANA)

Memoria 2018

Cáritas Diocesana de Ourense es el organismo de la Iglesia en la Diócesis de Ourense encargado de promover la acción social, caritativa, así como la Comunicación Cristiana de bienes a favor de las personas que padecen pobreza o están en riesgo de padecerla.

8.072 Personas atendidas:

- En Cáritas Parroquiales: 2.559 personas
- En Programas especializados de Cáritas Diocesana: 5.513 personas

74 Centros de atención:

- En Cáritas Parroquiales: 33
- En Cáritas Diocesana: 41

Voluntarios: 371 es el número total de personas voluntarias registradas (252 en Cáritas Parroquiales y 119 en programas diocesanos). 65 nuevos voluntarios/as, que se acercaron por primera vez a Cáritas, de los cuales, 27 se integraron en nuestros programas en 2018.

Socios/as: 115 Sus aportaciones son periódicas y sin una cuantía predeterminada. Se implican en el sostenimiento y en la viabilidad de nuestra acción.

Trabajadores/as: 55 trabajadores/as distribuidos en 16 equipos técnicos.

Donantes y colaboradores/as: 283 donantes identificados. 48 empresas y entidades colaboradoras.

El 2018 en cifras

La inversión realizada

Área	Programa	Gasto
<i>Acogida y asistencia</i>	Xoaniña: educación familiar	52.919,43 €
	Comedor Social	416.289,86 €
	Ropero	17.739,01 €
	Vivienda - pisos acogida	56.588,62€
	Centro de Día de Inclusión Social Virxe de Covadonga	31.305,14 €
	Acogida Integral: Ayudas directas	89.689,96 €
<i>Subtotal</i>		664.532,02 €
<i>Formación y empleo</i>	Formación y acceso al empleo	254.950,48 €

<i>Subtotal</i>		254.950,48 €
<i>Atención social especializada</i>	Escuela Infantil “A Casiña”	161.418,87€
	Programa de Menores “Centro de Día Xurde”	186.104,33 €
	Programa de Pueblo Gitano	35.751,47 €
	Programa de Reclusos	9.473,07 €
	Programa de Mayores	125.012,02 €
	Centro de Transición a la Vida Autónoma	232.944,30 €
	Programa de Mujer	176.419,67 €
<i>Subtotal</i>		927.123,73 €
<i>Animación comunitaria y voluntariado</i>	Animación comunitaria y Voluntariado	20.503,42 €
<i>Subtotal</i>		20.503,42 €
<i>Animación comunitaria y voluntariado</i>	Gastos de Funcionamiento de Centros y Programas (seguros, , suministros, mantenimiento material informático, amortizaciones)	53.311,78€
<i>Subtotal</i>		53.311,78 €
<i>Total</i>		1.920.421,43 €

La procedencia de los ingresos en 2018:

GASTOS	
Aportaciones de la Iglesia	109.075,00 €
Socios y donativos	222.009,72 €
Cuotas de programas	151.113,53 €
Entidades privadas	107.816,84 €
Servicios prestados a la Administración Pública	1.589.960,94 €

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO

Memoria del Archivo Histórico Diocesano de Ourense año 2018

El Archivo Histórico Diocesano como institución de la Diócesis a cuyo servicio primordialmente está creemos es una obligación dar sencilla cuenta de la documentación que ingresa, del servicio que se presta a los sacerdotes y a los ciudadanos, del trabajo que se realiza y que con verdad todo el que podemos realizar contando con los medios limitados con que contamos.

La memoria es también el momento de dar las gracias a quienes colaboran con el Archivo, a quienes nos alientan a perseverar eficazmente en un trabajo que es por su naturaleza discreto y sin muchos reconocimientos.

Instalaciones y mobiliario

Un nuevo flexo para la mesa de trabajo de la oficina regalo de D. Juan José Álvarez.

Se pintó el descansillo y último tramo de la escalera y la puerta de la sala biblioteca (tercer piso).

También dentro de las obras de pintura del edificio del Seminario se pintó el zaguán de acceso al Archivo.

Se ha continuado encuadernando el Boletín Eclesiástico que en estos momentos ya está encuadernado en su totalidad hasta el año 2017.

Reglamento y servicios del Archivo

El archivo se rige por el reglamento de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y adopta en la solicitud de documentos para su consulta la normativa del Archivo Secreto Vaticano. También se tiene en cuenta la legislación civil que le afecta en esta materia. Y se han adaptado todos los impresos de inscripción y solicitudes a la reglamentación de Protección de datos.

Está abierto a todos los investigadores presentando el DNI u otro documento acreditativo de su identidad o aval de sacerdote o persona de confianza.

- La entrada es libre y gratuita.
- Consulta directa de los fondos en sala.
- Consulta indirecta de fondos (por correo postal, o electrónico, y teléfono).
- Información sobre los fondos y orientación sobre búsquedas.
- Realización de visitas guiadas a estudiantes y profesionales.
- Biblioteca auxiliar para la investigación.
- Expedición de informes técnicos y compulsas y certificaciones.
- Consulta de libros digitalizados en el ordenador del Archivo.

- El Archivo ofrece a los investigadores servicio de fotocopidora (cuando los documentos lo permiten) y de scanner y fotografía digital

Catalogación

Se ha seguido informatizando fondos documentales de las siguientes series:

- Patrimonio Histórico-Artístico
- Expedientes matrimoniales 2016 y 2017
- Judicial
- Fondos Parroquiales ingresados en el año.
- Beneficial. Curia, Inventarios, Patrimonio, capellanías, Caritas, Misiones

En total se ha llegado a 117.000 fichas informatizadas y 8.933 las cajas con documentación en el fondo general pero se está recolocando documentación para reducir el número de cajas que la contienen dada la importancia que el espacio disponible tiene dada la constante incorporación de fondos documentales.

Ingresos de documentación año 2018

(Por orden alfabético de Parroquias o Lugares)

AGUIS, San Martiño

Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2017 (matrimonio, defunciones y confirmados), duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2018 (bautizados, defunciones).

ALBERGUERÍA, Santa María

Memoria valorada para reconstrucción de muro y mampostería y consolidación.

ALLARIZ, San Estebo

Bautizados (1666-1765) con casados (1679-1765) con difuntos (1680-1752). Bautizados (1765-1808). Bautizados (1808-1833) con difuntos (1808-1844). Bautizados (1833-1861). Bautizados (1861-1873). Bautizados (1873-1895). Casados (1852-1896). Difuntos (1844-1865). Difuntos (1866-1884). Difuntos (1884-1908). Fábrica (1654-1730). Fábrica (1732-1825). Fábrica (1852-1910). Fábrica (1910-1985). Varia: visitas (1573-1699). Varia: visitas (1715-1905). Varia: libro de obras pías, fundaciones, misas perpetuas (1780-1877). Varia: cofradía de San Roque (1677-1707). Varia: cofradía de Ánimas (1707-1765). Varia: cofradía de Ánimas (1764-1879). Varia: libro de inventario, fundaciones (1943-1983). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

ALLARIZ, San Pedro

Bautizados (1583-1633) con casados (1584-1633) con difuntos (1583-1598).

Bautizados (1633-1720). Bautizados (1721-1797) con difuntos (1728-1820). Bautizados (1797-1839). Bautizados (1852-1860). Bautizados (1860-1872). Bautizados (1872-1885). Bautizados (1885-1894). Casados (1655-1725) con difuntos (1633-1728). Casados (1725-1826). Casados (1826-1850). Casados (1852-1884). Casados (1884-1894). Difuntos (1821-1852). Difuntos (1852-1865). Difuntos (1865-1881). Difuntos (1882-1894). Fábrica (1746-1853). Fábrica (1852-1864). Fábrica (1864-185). Varia: cofradía de Ánimas (1718-1819). Varia: cofradía de Ánimas (1792-1893). Varia: cofradía del Sagrado Corazón de Jesús (1887-1959). Varia: libro cobrador de la fundación del Corpus Christi (1827). Varia: cofradía de la Virgen del Rosario (1828-1901). Varia: colegio Ntra. Sra. de las Mercedes (1754-1772). Varia: confirmados (1765-1848). Varia: confirmados (1852-1878).

ALLARIZ, Santiago

Bautizados (1613-1655) con casados (1615-1649) con difuntos (1614-1643). Bautizados (1656-1716) con casados (1657-1735) con difuntos (1656-1730). Bautizados (1716-1791). Bautizados (1791-1841). Bautizados (1842-1859). Bautizados (1859-1872). Bautizados (1873-1891). Casados (1736-1765) con difuntos (1730-1816). Casados (1766-1852). Casados (1852-1870). Difuntos (1817-1852). Difuntos (1852-1860). Difuntos (1860-1891). Fábrica (1603-1651). Fábrica (1657-1777). Fábrica (1777-1853). Fábrica (1852-1894). Varia: visitas (1649-1805). Varia: libro de anotaciones varias, cartas de pago, ventas, obligaciones... (1616). Varia: libro de fundaciones, misas, capillas... (1687-1921). Varia: congregación de las Siervas de María (1828-1931). Varia: hermandad de San Antonio (1636-1653). Varia: hermandad de Ánimas (1712-1843). Varia: hermandad de Ánimas (1727-1807). Varia: hermandad de Ánimas (1808-1880). Varia: libro del Dulce Nombre de Jesús, foros...(1869-1878). Varia: libro del Arciprestazgo de Allariz, expedientes de desperfectos, regulación de las casas rectorales (1872). Varia: libro de las vigiliás de San Lorenzo de Allariz (1810-1868). Varia: confirmados (1765-1848).

AMOROCE, Santiago

Bautizados (1912-1933). Difuntos (1852-1898). Difuntos (1899-2009). Fábrica (1860-1940).

ANFEOZ, Santa Baia

Proyecto de ampliación del cementerio.

ARCOS (SEOANE), San Xoán

Proyecto de ampliación del cementerio. Proyectos varios que afectan a la parroquia.

ARMESES, San Miguel

Proyecto de ampliación del cementerio.

ARRABALDO, Santa Cruz

Bautizados (1852-1875). Bautizados (1875-1890). Bautizados (1890-1913). Bautizados (1913-1921). Bautizados (1921-1938). Bautizados (1938-1957). Casados (1886-1956). Difuntos (1852-1903). Difuntos (1904-1949). Varia: cofradía del Santísimo (1853-1961).

AVION, Santos Xusto e Pastor

Bautizados (1646-1673). Bautizados (1709-1756) con casados (1710-1756) con difuntos (1710-1756). Bautizados (1757) con casados (1757-1801) con difuntos (1757-1801). Bautizados (1804-1837). Bautizados (1837-1868). Bautizados (1868-1876). Bautizados (1876-1902). Bautizados (1902-1922). Bautizados (1923-1935). Bautizados (1935-1948). Casados (1803-1867). Casados (1868-1710) con difuntos (1875-1900). Casados (1911-1957). Difuntos (1803-1857). Difuntos (1858-1875). Fábrica (1757-1861). Fábrica (1852-1866). Fábrica (1862-1889). Varia: inventarios (1955-1984). Varia: casas rectorales del arciprestazgo (1877). Varia: matrimonial, 6 carpetas (S. XIX-XX). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1968). Varia: padrón parroquial (1930). Varia: papeles diversos (7 carpetas, S. XVIII-XX). Difuntos (1901-1934). Difuntos (1935-1977). Varia: padrón parroquial (4 libretas). Varia: conferencias morales (1914-1940).

BANDE, San Pedro

Varia: matrimonial, 6 carpetas (1916-1957).

BEIRO, San Pedro

Bautizados (1840-1851).

BLANCOS, San Breixo

Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2017 (bautizados y defunciones). Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2018 (bautizados y defunciones).

BOBADELA, Santa María

Bautizados (1852-1910). Casados (1771-1852). Casados (1852-1918). Difuntos (1852-1910). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

BOUSÉS, Santa Baia

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones, confirmados).

CALVELLE, San Miguel

Bautizados (1671-1721) con casados (1671-1777) con difuntos (1672-1726).
 Bautizados (1722-1802) con difuntos (1727-1782). Bautizados (1851-1861).
 Bautizados (1862-1882). Casados (1778-1814). Difuntos (1862-1882). Varia:
 cofradía de San Miguel y Rosario (1761-1824). Varia: hermandad de San Miguel
 (1877-1934). Varia: canon de la rectoral (2 libretas, 1878-1941). Varia: matri-
 monial (5 Carpetas, S. XIX-XX). Varia: licencias para dar sepultura (2 carpetas,
 S. XX). Varia: confirmados (S. XX). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

CAÑÓN, San Lourenzo

Difuntos (1851-2012). Varia: confirmados (1868-1953).

CARBALLINO, San Cibrao

Informe sobre el proyecto y actuaciones llevadas a cabo en la actualidad plaza y
 alrededores del templo de la Vera Cruz en Carballiño.

CASTRELO DE CEA, San Cibrao

Bautizados (1900-1932). Bautizados (1932-2009). Casados (1896-1963). Di-
 funtos (1912-1971). Difuntos (1972-2018). Fábrica (1899-1976). Varia: confir-
 mados (1879-1980). Varia: papeles diversos (S. XX).

CASTRELO DO MIÑO, Santa María

Memoria valorada para construcción de un cementerio.

CASTROMAO, Santa María

Bautizados (1891-1984). Difuntos (1946-2014).

CELANOVA, San Rosendo

Bautizados (1646-1655) con casados (1644-1721) con difuntos (1644-1720).
 Bautizados (1655-1718). Bautizados (1718-1758). Bautizados (1759-1817).
 Bautizados (1817-1851). Bautizados (1852-1871). Bautizados (1871-1884).
 Bautizados (1884-1899). Bautizados (1899-1909). Bautizados (1909-1924).
 Bautizados (1924-1936). Bautizados (1936-1945). Bautizados (1945-1958).
 Casados (1722-1758) con difuntos (1720-1779). Casados (1758-1851). Casa-
 dos (1852-1883). Casados (1884-1924). Casados (1924-1951). Casados (1951-
 1973). Difuntos (1779-1843). Difuntos (1843-1851). Difuntos (1852-1877).
 Difuntos (1877-1906). Difuntos (1906-1954). Difuntos (1954-2003). Varia:
 confirmados (1765-1946).

CHAS, Santa María das Neves

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (defunciones, confirmados).

COBAS, San Cibrao

Proyecto de pavimentación en los dos cementerios.

COBAS, Santiago

Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2017 (defunciones). Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2018 (defunciones).

COIRAS, San Xoán

Difuntos (1951-2003). Varia: confirmados (1955-2000).

CONFURCO, Nuestra Señora do Carmen

Fábrica (1954-1995).

CORBILLON, Santa María

Proyecto de ampliación del cementerio.

CORNA, Santa María do Desterro

Varia: confirmados (1955-1990).

COUSO DE AVION, Santa María

Bautizados (1695-1756) con difuntos (1702-1758). Bautizados (1756-1820).

Bautizados (1820-1833). Bautizados (1833-1852) con difuntos (1820-1837).

Difuntos (1758-1820). Difuntos (1837-1853).

COUSO DE SALAS, Santiago

Proyecto de ampliación del cementerio de Calvelo.

ENTRIMO, Santa María a Real

Proyecto básico y de ejecución para eliminación de humedades y limpieza de fachada.

ESTEVESEIÑOS, San Mamede

Bautizados (1892-1919).

GRANXA, San Xoán

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (Bautismos, Defunciones).

GUNTIN, Santa María
Partidas Sacramentales.

LAXAS, San Xoán
Varia: hermandad de San José (1902). Varia: canon de la casa rectoral (1912-1971). Varia: papeles diversos: hermandad de San Juan (1923-1971), confirmados (1910-1984), licencias para dar sepultura (S. XX).

LAZA, San Xoán
Varia: libro con anotaciones varias, circulares, inventarios... (S. XVIII-XX). Varia: cofradía del Rosario (1666-1855).

LOBAS, Santa Uxía
Bautizados (1875-1904). Bautizados (1923-1974). Fábrica (1892-2003) Catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1969).

LOEDA, San Paio
Varia: Fundaciones (1957-1988).

MAUS DE SALAS, Santa Baia
Memoria valorada de reparación de cubierta.

MAUS, San Pedro
Proyecto de ampliación del cementerio.

MEDEIROS, Santa María
Proyecto de ampliación del cementerio Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones, confirmados).

MIXOS (ESTEVESEIÑOS)
Varia: Fuero de Mixos (1598).

MONTERREI, Santa María
Bautizados (1853-1901) con casados (1853-1883) con difuntos (1853-1901).

MOURILLOS, San Pedro
Bautizados (1852-1887). Bautizados (1888-1926). Bautizados (1926-1947). Casados (1852-1903). Difuntos (1852-1916). Difuntos (1916-1999). Varia: confirmados (1765-1975). Varia: cofradía de San Antonio (1749-1976).

NIEVA, Santa María

Bautizados (1740-1777) con casados (1741-1779) con difuntos (1740-1768).
Bautizados (1778-1829). Bautizados (1830-1857). Bautizados (1858-1901).
Bautizados (1901-1919). Bautizados (1919-1932). Bautizados (1932-1957).
Casados (1780-1874). Casados (1875-1931). Difuntos (1768-1830). Difun-
tos (1830-1873). Difuntos (1874-1903). Varia: padrón (1916-1921). Difun-
tos (1903-1939). Difuntos (1939-1994). Fábrica (1740-1859). Fábrica (1850-
1897). Fábrica (1897-2001).

NOGUEIRA DE BETÁN, San Martiño

Proyecto de ampliación del cementerio.

OIMBRA, Santa María

Proyecto básico y de ejecución para cambio de cubrición.

ORGA, San Miguel

Bautizados (1839-1922). Varia: papeles diversos (S. XX).

OSEIRA

I CONGRESO INTERNACIONAL DEL CISTER 1991

OSEIRA, Santa María a Real

Bautizados (1914-1947). Difuntos (1912-1949). Fábrica (1812-1995).

OURENSE

Varia: justificantes contables, resúmenes... (años 2009, 2010, 2011, 2012).

Sínodo Diocesano. Material y actas.

Administración: Seminare, Texcar, Agrobrocal, Fundación Santa María, Mans Vivas. 2007- 2015.

1829 Ejecutoria del tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica ganada por el Ilmo. Señor Don Dámaso Iglesias y Lago Obispo de Orense en el pleito seguido con el M. R. Señor Arzobispo de Santiago sobre que este se abstuviese de dar la colación canónica institución y expedir títulos de los Beneficios eclesiásticos sitos en los obispados sufragáneos a los beneficiados que apelasen a su tribunal Metropolitano ya fuese sobre mejor derecho o pertenencia de los mismos beneficios o ya sobre riguroso examen y reprobación.

1790 - 1950 Libro de Confirmados. Obispos de Pedro de Quevedo a Francisco Blanco Nájera.

Obispado Administración. Granja Couso, (2009-2012). Nóminas (2009-2012), sustento clero (2010-2011), Seguridad Social (1997-2011), IRPF, traspaso rec-

torales y Fondo Común Diocesano. Casa sacerdotal (2004-2010), proveedores (2012). Fondo General (1997-2012). Bancos (2002-2012), arrendamientos (2007-2011), Varia. Obispado Administración. Granja Couso, (2009-2012). Nóminas (2009-2012), sustento clero (2010-2011), Seguridad Social (1997-2011). IVA (2009-2010).

OURENSE SEMINARIO MENOR

Planos Seminario Menor (1977).

OURENSE SEMINARIO MAYOR

Proyecto de adaptación parcial planta segunda para casa sacerdotal y planta primera para arreglos varios.

OURENSE OBISPADO

Expedientes matrimoniales 2016. Expedientes matrimoniales 2017, partidas de bautismo. Rectificaciones. Extensión, anulación y nueva extensión 2001 -2016.

OURENSE-CALDAS, Santiago

Bautizados (1881-1907). Bautizados (1907-1919). Bautizados (1919-1931). Casados (1852-1913). Casados (1913-1929). Difuntos (1851-1907). Difuntos (1907-1932). Varia: expedientes matrimoniales, 5 carpetas (S. XX-XXI).

OURENSE-CENTRO, Santa Eufemia la Real

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2017 (bautismos, matrimonios, defunciones). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones).

OURENSE-MARIA AUXILIADORA

Duplicados de Partidas Sacramentales, años: 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, (bautismos, matrimonios, defunciones, confirmados).

OURENSE-NORTE, Santa Eufemia la Real

Bautizados (1927-1935).

OURENSE-VISTAHERMOSA

Capilla de Nuestra Señora de Vistahermosa. Levantamiento 3D del exterior e interior.

PARADA DO SIL, Santa Mariña

Memoria reparaciones interiores en Iglesia.

PARDERRUBIAS, Santa Baia

Proyecto de ampliación del cementerio.

PAZÓ, San Martiño

Proyecto de ampliación del cementerio.

PAZOS DE SAN CLODIO, San Clodio

Bautizados (1824-1846) con difuntos (1816-1854). Bautizados (1847-1854).

Casados (1693-1853) con difuntos (1697-1816). Difuntos (1898-1979). Varia: padrón (1960). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

PENA, San Lourenzo

Proyecto capilla de San Benito de Cuñas.

PEXEIROS, Santa María

Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2018 (bautismos, defunciones).

PIÑEIRO, San Salvador

Bautizados (1656-1757) con casados (1662-1757) con difuntos (1658-1757).

Bautizados (1757-1822) con casados (1758-1825) con difuntos (1760-1824).

Bautizados (1825-1851) con casados (1825-1850) con difuntos (1825-1851).

Bautizados (1851-1864) con casados (1851-1863) con difuntos (1851-1899).

Bautizados (1864-1894) con casados (1863-1898).

RABEDA, Santa Cruz

Reforma y ampliación del cementerio.

ROUZOS, San Cibrao

Proyecto de ampliación del cementerio.

SADURNÍN, San Xoán

Proyecto de ampliación del cementerio.

SAN CRISTOVO, San Cristovo

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (matrimonios, defunciones).

SANGUÑEDO, San Salvador

Bautizados (1856-1877) con casados (1856-1912) con difuntos (1856-1883).

Bautizados (1877-1906).

SEIXALVO, San Breixo

Proyecto de ampliación del cementerio.

SEÑORÍN, San Roque

Proyecto de ampliación del cementerio.

SOLVEIRA DE BELMONTE, San Salvador

Varia: inventarios (1955-1974). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

SOUTOMEL, Santa Leocadia

Bautizados (1642-1688) con casados (1604-1688) con difuntos (1604-1686).

Bautizados (1689-1759) con casados (1688-1763) con difuntos (1687-1760).

Bautizados (1759-1808). Bautizados (1808-1853). Bautizados (1854-1882).

Bautizados (1883-1920). Casados (1766-1853). Casados (1854-1895). Difun-

tos (1766-1853). Difuntos (1854-1882). Difuntos (1883-1960). Fábrica (1672-

1759). Fábrica (1764-1800). Fábrica (1765-1982). Varia: cofradía de San An-

tonio de Pádua (1760-1852). Varia: cofradía de San Antonio de Pádua (1864-

2002). Varia: libro de cuentas del Corazón de Jesús (1929-1974). Varia: misas

perpetuas (1850-1929). Varia: inventarios (1980). Varia: matrimonial (S. XIX-

XX) 2 carpetas. Varia: papeles diversos (S. XVIII-XX).

SOUTOPENEDO, San Miguel

Proyecto de ampliación del cementerio.

TABOADELA, San Miguel

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2017 (bautismos, defunciones). Du-

plicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defun-

ciones).

TAMALLANCOS, Santa María

Proyecto de ampliación del cementerio.

TOEN, Santa María

Proyecto de ampliación del cementerio.

TORAN, Santa María

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2017 (defunciones), difuntos (1853-2012).

TORREZUELA, Santiago
Bautizados (1900-1971).

TOUZA, San Xurxo
Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2017 (defunciones).

TRASMIRAS, San Xoán
Proyecto de ampliación del cementerio.

TRONCEDA, Santiago
Varia: matrimonial (S. XX).

UNTES, San Estevo
Bautizados (1887-1921). Bautizados (1921-1956). Casados (1853-1932). Casados (1932-1966). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1962). Varia: padrón parroquial (1957). Varia: canon de la rectoral (1909-1961).

VEIGA, San Munio
Bautizados (1886-1909).

VEIGA, San Paio
Bautizados (1853-1890). Bautizados (Bautizados (1890-1928). Bautizados (1928-1973). Difuntos (1853-1903). Difuntos (1903-1971). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1969).

VIDEFERRE, Santa María
Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones).

VILAMAIOR DE CALDELAS, Santa María
Varia: matrimonial y papeles diversos (S. XIX-XX).

VILAMOURE, San Estevo
Proyecto retablo central de la parroquia.

VILAR DE BARRIO, San Pedro Fiz
Proyecto de ampliación del cementerio.

VILARIÑO DE LOBEIRA, San Xés
Proyecto de ampliación del cementerio.

VILAVELLA, Santa María da Cabeza
Proyecto básico y de ejecución para cambio de cubrición.

VIMIEIRO, San Xoán
Varia: matrimonial y papeles diversos (S. XIX-XX).

XUNQUEIRA DE ESPADAÑEDO, Santa María
Memoria valorada de reparación puntual de cubierta.

XUVENCOS, Santa María
Varia: cofradía del Santísimo (1890-1980).

NOTA: como se aprecia, e insistimos una vez más con preocupación, son muy contados los sacerdotes que cumplen en mandar los duplicados de partidas que pueden ser de gran utilidad en caso de pérdida de los originales.

Particularmente significamos nuestros reconocimientos a los Rvdos. Señores Párrocos y otras personas que este año han hecho llegar documentación al Archivo.

Administración General Obispado
Álvarez Rodríguez, Néstor
Armesto Santiso, José Manuel
Cachaldora Gago, Luis
Cáritas
Curia Diocesana
Delegación de Patrimonio
Domínguez Castro, José Ramón
Espiñeira Domínguez, Pablo Serafín
Fernández Fidalgo, Álvaro
González Álvarez, Manuel
González García, Miguel Ángel
Iglesias Grande, Cesáreo
Iglesias Iglesias, José
Martinón, Federico
Mera Martínez, Manuel
Moro Benito, José María
Penín Martínez, José David
Pernas de Dios, Francisco
Rodicio Pozo, Manuel
Rodríguez Álvarez, Manuel Emilio

Rodríguez Fernández, Manuel
Rodríguez Martínez, José
Salgado Vázquez, Camilo
Vicaría General

Biblioteca

La Biblioteca se ha incrementado regularmente con diversas obras de estricto interés archivístico e histórico.

Particularmente ha sido generosos donantes de obras las siguientes personas

Delfín Caseiro, Biblioteca Pública, Xesús Antonio Gulías Lamas, José Pérez Dominguez, Rodrigo Pousa Diéguez, Antonio Gómez Fuertes, Miguel Ángel González, Sociedad de Xestión do Plan Xacobeo, APHVIN, Diputación Provincial. José Ramón Estévez.

Biblioteca de autores diocesanos

La Sección dedicada a recoger las obras escritas por Autores nacidos o que han desempeñado responsabilidades en la diócesis, Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y seglares vinculados con la vida Diocesana ha sido incrementada con nuevas incorporaciones que esperamos continúen por ser de mucho interés contar con este tipo de obras ya que son parte valiosa de la memoria de la Diócesis. Se tiene especial interés en incorporar nuevos libros a este fondo y rogamos a los que puedan aportar nuevos autores y obras lo hagan por constituir con ello una memoria muy rica para la Diócesis.

Bibliotecas personales

El Archivo es depositario de cuatro importantes bibliotecas que se mantienen individualizadas y son de gran valor por contar con importantes fondos especializados. Los fondos de la Biblioteca Pilar de Torres Luna y del P. José Luis Soto se han incrementado también este año con valiosas donaciones de los titulares y el Padre Soto ha comenzado la informatización de la suya mediante una becaria que sufraga por su cuenta. . Don Miguel Ángel González García ha enriquecido el Donativo de obras para la parte de su biblioteca personal que quedará en el Archivo (Fondos de historia, arte, hagiografía, etnografía, espiritualidad etc.)

En este capítulo debemos manifestar nuestro dolor por el fallecimiento el 21 de diciembre de este año de la Doctora Pilar de Torres Luna cuya generosidad con el Archivo fue siempre grande. Que Dios le premie su cercanía afectuosa.

Investigadores

Recordamos que es documentación reservada la que no tiene más de 75 años. Por lo cual durante el año 2017 se pudo consultar hasta 1943.

Se abrió ficha a 97 investigadores que han acudido al Archivo por primera vez, siendo un total de 869 los investigadores atendidos durante el año.

Además de sacerdotes y otras personas que hacen consultas puntuales que no se asientan como investigadores.

Enero.....	68
Febrero	66
Marzo.....	85
Abril.....	104
Mayo.....	51
Junio	81
Julio.....	112
Agosto	Vacaciones
Septiembre	90
Octubre.....	84
Noviembre.....	70
Diciembre	58

Por correspondencia convencional y por correo electrónico 860. Por teléfono 640.

Además se han atendido de la Secretaria Xeral de Emigración 2 solicitudes de partidas de emigrantes directamente. La mayor parte de las consultas por correo son de emigrantes buscando datos de sus antepasados para fines de nacionalización que se envían en caso de ser positivas directamente desde el Archivo. Este año han sido 835 la solicitudes atendidas tanto positivas como negativas.

Publicaciones realizadas con documentación consultada en este Archivo (2018)

(Algunas llevan fechas anteriores pero han ingresado en el Archivo este año).

BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda

Talleres comarcales del romanismo escultórico ourensano: los entalladores de Allariz y Baños de Molgas. Boletín Auriense - Nº 46. Ourense, 2016.

BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda

El patronato artístico de la orden militar de San Juan de Jerusalén en la encomienda de Beade (Ourense). Norba - Vol. XXXVI. Cáceres, 2016.

BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda

La actividad textil en Ourense en el siglos XVI y primeras décadas del XVII. Cuadernos de Estudios Gallegos - Vol. LXIV, Nº 130. Santiago de Compostela, 2017.

ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, Emilio

El coronel “Cachamuña”. Su carrera y campañas militares, sus vivencias, su hacienda y su madre. Instituto de estudios vigueses. Vigo 2002.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Fray Simón Fontanes, organero franciscano en el siglo XVIII. Faro de Vigo - 18 de febrero 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La escuela de primeras letras de Figueiroá, fundación de un indiano en el siglo XVIII, y un cáliz mexicano. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense Nº 47. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La visita pastoral del Obispo Sanvitores a la catedral de Ourense reliquias y mandatos (1655). Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín 56. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Notas sobre el patrimonio de Celanova en el libro de inventarios (1738-1805). Notas de Patrimonio Auriense 62. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Cien años de la iglesia de Sabucedo de Montes: una catedral en el rural. Faro de Vigo - 18 de marzo 2018 .

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La vida consagrada en la Diócesis de Ourense el año 1901. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense Nº 48. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Los “Lignum Crucis” de Ourense (Notas). Notas de Patrimonio Auriense 63. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La procesión del Santo entierro de Ourense, lección de arte y fe. Faro de Vigo - 30 de marzo 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Oficios del ayuntamiento de Ourense al cabildo 1838-1864. Historias menores de

la Catedral - Basílica de San Martín 57. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Una fundación frustrada de capuchinos en tierras de Verín (Ourense) 1749 - 1755. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 49. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Las hermanitas de los ancianos desamparados en Verín (1918-2018). Cien años de Evangelio. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 50. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La cura pastoral en la parroquia de Santa María de Oseira en el Siglo XVIII. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 51. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Los desastres de la desamortización: la ruina de nuestros monasterios en 1845. Faro de Vigo - 27 de mayo 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Problemas de iconografía dominicana en Ourense (notas). Notas de Patrimonio Auriense 64. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La cofradía de san Benito de Baños de Bande (Ourense). Nova et Vetera - Nº 85. Zamora, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Bicentenario de la muerte del cardenal Quevedo (1818-2018). Una conmemoración de olvidos (I). Faro de Vigo - 17 de junio 2018. (II) Faro de Vigo - 24 de junio 2018. (III) Faro de Vigo - 21 de junio 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La obra del segundo órgano de la capilla del Santo Cristo de la catedral de Ourense, datos documentales (1713). Archivo Capitular de Ourense. Basílica de San Martín. 58. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Antonio Raimundo Tettamancy, doctoral generoso. El Faro Astorgano - 22 de junio 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Maragatos en el gasto del Obispo de Ourense Pedro Quevedo. El Faro Astorgano - 26 de junio 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La correspondencia familiar del Cardenal Quevedo. Faro de Vigo - 2 de agosto 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La congregación de la buena muerte de Ourense, fundación del Obispo Eura. Constituciones. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 52. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Las parroquias de San Pedro y Santa María de Laroá (Ourense). En 1790. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 53. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

El retrato del cardenal Quevedo de Vicente López. Faro de Vigo - 7 de octubre 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

El posterior y actual destino del retrato del cardenal Quevedo. Faro de Vigo - 10 de octubre 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

El retablo baldaquino de Nuestra Señora de Reza (Ourense). Notas de Patrimonio Auriense 65. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel.

La biografía inédita del Cardenal Quevedo de Don José de Uruga. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 54. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel.

El estatuto de limpieza de sangre del cabildo de Ourense en 1635. Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín 59. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La iglesia de Santa Comba de Bande el año de 1788 y ermitas de la parroquia. Notas de Patrimonio Auriense 61. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Pedro Cañedo, un escultor pintoresco a finales del siglo XIX. Faro de Vigo - 14 de enero 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Tres notas inéditas. Montederramo, un monasterio entre la esperanza y el descuido. Faro de Vigo - 25 de noviembre 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Tres notas inéditas (II). Reparaciones en Montederramo realizadas con 700 pesetas. Faro de Vigo - 2 de diciembre 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Una publicación desconocida de Juan Antonio Saco y Arce. Faro de Vigo - 16 de diciembre 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Cinco publicaciones inéditas en la hemerografía Auriense. Faro de Vigo - 18 de enero 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Pedro de Arén y la obra de la torre de la catedral de Ourense (acuerdos capitulares) 1681-1693. Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín 60. Ourense, 2018.

GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio

Rosendo Amoedo. Cartógrafo, debuxante e pintor (Ribadavia, 1736-1805). Boletín Auriense, Nº 47, Vigo, 2017.

GORDÍN VALEIRO, Ana María - ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Juan José

A capela da nosa señora das Neves na catedral de Ourense. Tres documentos de interés. Diversarum Rerum, Nº 13. Ourense, 2018.

GULÍAS LAMAS, Xesús Antonio

O coto de Rubillón. Historia dun territorio monástico. Toxo Soutos, A Coruña, 2018.

GULÍAS LAMAS, Xesús Antonio - PÉREZ GEI, Serafín

Motivos ornamentales e iconográficos dos cruceiros da terra de Montes e cruceiros de Beariz de Montes. Asociación de amigos dos cruceiros, cruces de pedra e petos de

ánimas, Lugo, 2018.

MÉNDEZ MÍGUEZ, Carlos

Toponimia de Pontedeiva. Toxosoutos, A Coruña, 2018.

MÉNDEZ MÍGUEZ, Carlos

As campás de Escudeiros. Ourense, 2018.

PÉREZ FORMOSO, Pilar - LEZA TELLO, Prudencio

Dignidades de la catedral de Ourense. Diversarum Rerum, Nº 13. Ourense 2018.

POUSA DIÉGUEZ, Rodrigo

El señorío de San Pedro de Lobás en la edad moderna. Diputación Provincial de Ourense, Ourense, 2016.

QUINTAS FERREÑO, Francisco Javier

Juan Sieiro González: Educador krausista, heterodoxo, masón. Instituto de Estudios Masónicos de Galicia. Pontevedra, 2017.

RODRÍGUEZ PÉREZ, José Ricardo

Agrupaciones culturales de maside. (S. XIX, XX y principios del S. XXI). Diversarum Rerum, Nº 13. Ourense, 2018.

RUMBAO REQUEJO, Juan José

Fundaciones de D. Juan de Pimentel y D. Pedro de Pimentel. (Parroquia de Santiago de Allariz). Diversarum Rerum, Nº 13. Ourense, 2018.

SOBRADO PÉREZ, Xosé Lois

Pazo Tizón. Dos espacios, una historia. Carballiño, 2018.

Personal

Director: M.I.Sr. D. Miguel Angel González García

Auxiliar : D. Francisco Javier Sierra Gómez. (Contratado en jornada de 6 horas por el Obispado)

Economía

Los gastos de mantenimiento corren a cargo de la administración Diocesana.

Un convenio con la Secretaría Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia firmado el 2018, con el Archivo, que facilitó fichas de duplicados de partidas con valor de información sobre emigrantes, aportó la Cantidad de 4.000 € que se han

invertido en gastos corrientes.

Diversas actividades

- El Director del Archivo ha dado a lo largo del curso 6 conferencias de temas relacionados con la investigación (Liceo de Ourense, Obispado de Astorga, Hermanitas de los ancianos de Verín, cofradía de la Vera Cruz de Carballiño, Ayuntamiento de Celanova y Ayuntamiento de Astorga).
- El Archivo presta su colaboración con la Asociación de Belenistas de Ourense, Amigos de la Catedral, Grupo Francisco de Moure y con la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.
- Préstamo de un libro (bautismos de Alongos) a la exposición de Saco y Arce en el Instituto Otero Pedrayo.
- Donación de libros a la Biblioteca Pública.
- Filmación en el Archivo para serie de Atres Media sobre Romasanta (El hombre lobo).
- El Archivo se constituye también en depósito de diversas obras de arte destinadas al futuro Museo Diocesano, o depositadas por seguridad, llevándose registro minucioso de las mismas (entradas y salidas). Se han recogido todas las piezas que estaban en la capilla del Obispado y se ha culminado su identificación, catalogación y limpieza.

Diversarum rerum

Importante complemento a la actividad del Archivo ha sido la publicación con el Archivo Capitular, del nº 13 de la Revista DIVERSARUM RERUM. Además de servir de intercambio con otras publicaciones, facilita la publicación de jóvenes investigadores con lo que ello supone de estímulo. La revista se sufraga con diversas pequeñas ayudas de benefactores, de los Amigos de la Catedral. Está dedicado al bicentenario de la muerte del Cardenal Don Pedro de Quevedo.

El índice está en la página de DIALNET ((http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=ANUALIDAD&revista_busqueda=11219&clave_busqueda=2013)).

Y totalmente digitalizada en esta misma página de Dialnet en la web de la Diputación Provincial: (<http://publicacions.depourense.es/index.php/es/revistasprovinciais/divesarumrerum>) y en la sección del Archivo de la página web diocesana.

El contenido de este número es el siguiente:

Cardenal Quevedo

Bicentenario de la muerte del Cardenal Quevedo (1818-2018). Miguel Angel González García. Pgs 13-30.

Los Obispos de Orense en el siglo XIX: Pedro de Quevedo y Quintano (1776-1818). Francisco José Fernández de la Cigoña. Pgs 31-74.

El Obispo Quevedo, patriota antiliberal y antifrancés en las Corte de Cádiz. Jesús de Juana López. Pgs 75-94.

Las limosnas y el gasto de casa del obispo Don Pedro Quvedo y Quintano (1779-1788). Miguel Ángel González García. Pgs 95-116.

Catedral y Cabildo

Dignidades de la Catedral de Ourense. Prudencio Leza Tello y Pilar Pérez Formoso. Pgs 117-140.

Una misa pastorela de Francisco Corral Escolano (1820-1886), en el Archivo de Música de la Catedral de Ourense. Patxi García Garmilla. Pgs 141-172.

Nuevos fragmentos musicales de los siglos XIV y XV en el Archivo de la Catedral de Ourense. Manuel Rey Olleros. Pgs 173-184.

A Capela da Nosa Señora das Neves na Catedral de Ourense. Tres documentos de interés. Ana María Gordín Veleiro y Juan José Álvarez González. Pgs 185-198.

Diócesis

Una "Sinagoga" en la diócesis auriense (ss- V-VII). Manuel Carriedo Tejedo. Pgs 199-210.

Basilio Álvarez. Proceso canónico de suspensión a Divinis. (1914-1915) II. Miguel Ángel González García. Pgs 211-226.

Fundaciones de Don Juan de Pimentel y Don Pedro de Pimentel. (Parroquia de Santiago de Allariz). Juan José Rumbao Requejo. Pgs 227-244.

Agrupaciones culturales de Maside (Siglo XIX, XX y principios del XXI). José Ricardo Rodríguez Pérez. Pgs 245-288.

Monasterios

La reliquia de San Marcos de San Benito de Valladolid (1477-1774). Ernesto Zaragoza Pascual. Pgs 289-304.

Galicia

El "Agnus Dei" en el románico galaico posrtugués. Ernesto Iglesias Almeida. Pgs 305-318.

Más las actividades de la Asociación de la Catedral de Ourense 2017-2018.

Dirección y horarios

El Archivo Histórico Diocesano está ubicado en el Seminario Mayor, en el pabellón derecho.

✉ Vista Hermosa


Carretera del Seminario s/n


32002 OURENSE

La correspondencia puede también dirigirse a:

Apartado 142

32080 OURENSE

 988 36 63 35

 archivohistorico@obispadodeourense.com

Las noticias e informaciones del Archivo pueden también consultarse en la página web del obispado (www.obispadodeourense.com) donde se han colgado, además de la memoria, varias catalogaciones como Protocolos Notariales, índices de publicaciones periódicas y catálogo de la colegiata de Xunqueira de Ambía.

Horario del Archivo Histórico Diocesano

De lunes a viernes de 9 a 13. Los miércoles está cerrado el Archivo a los investigadores para trabajos internos especialmente organización del Depósito de Boletines y publicaciones.

Vacaciones:

- Mes de agosto.
- Semana Santa desde el jueves santo al lunes de Pascua, ambos inclusive.
- Navidad del 24 de diciembre al 2 de enero.
- Las fiestas nacionales, locales, de la Diócesis y del Seminario (11 y 12 de noviembre y 28 de enero).

SÍNODO DIOCESANO

Secretaría del Sínodo

Crónica del Sínodo Diocesano. Enero a marzo de 2019

- **9.1.2019:** se reúnen conjuntamente la **Secretaría General del Sínodo** y el **Consejo de Presidencia** para revisar y aprobar el Instrumento de Trabajo 4º “Anuncio y educación en la fe”.
- **26.1.2019:** la **Secretaría General del Sínodo** presenta a los miembros del **Consejo de Pastoral Diocesano** el borrador del calendario de las sesiones de la Asamblea General del Sínodo.
- **Del 1 al 28.2.2019:** se celebran las **asambleas arciprestales** correspondientes al Instrumento de trabajo 3º “Una liturgia viva para una Iglesia gozosa”.
- **Del 1 al 31.3.2019:** los **grupos sinodales** se reúnen para reflexionar sobre el primer tema del Instrumento de Trabajo 4º “El anuncio de la fe”.
- **6.3.2019:** la **Secretaría General** del Sínodo se reúne para valorar la celebración de las asambleas arciprestales correspondientes al Instrumento de Trabajo 3º y para preparar lo necesario en orden a la celebración de la Asamblea Sinodal.
- **13.3.2019:** la **Secretaría General** presenta a los miembros de la **Asamblea de Arciprestes, Vicearciprestes y Delegados episcopales** el calendario definitivo de la Asamblea Sinodal y explica el modo de proceder a la hora de elegir a los miembros que representarán a los grupos sinodales y sectores de la vida diocesana.



CRÓNICA DIOCESANA



CRÓNICA DIOCESANA

ENERO

- Día 1 Solemnidad de Santa María Nai, copatrona de la Diócesis. Misa estacional en la Catedral presidida por el Sr. Obispo.
- LII Jornada Mundial de la Paz.
- Día 4 El Sr. Obispo hace entrega de los premios del concurso de belenes por WhatsApp #PonUnBelenEnTuNavidad y de la fase diocesana de la Infancia Misionera en el Obispado.
- Día 5 El Sr. Obispo preside el funeral por el P. José Luis Santos, O.C.S.O en el Monasterio de Santa María la Real de Oseira.
- Día 6 Misa estacional, en la solemnidad de la Epifanía del Señor, presidida por el Sr. Obispo en la Catedral y cantada por la Coral de Ruada.
- Día 8 Escuela de Liturgia.
- Día 10 Oración Joven en la capilla de la sede la Delegación de Juventud.
- Día 11 El Sr. Obispo preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 13 Bautismo del Señor.
- El Sr. Obispo preside, en la iglesia parroquial de San Pedro de Leiro, el funeral por el Rvdo. D. Manuel González Álvarez.
- Del 16 al 18 Semana de Teología con conferencias en el Liceo; el día "Luces y sombras de la juventud actual", a cargo de D. Juan María González-Anleo; el día 17 "Evangelizar a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías", a cargo de D. José Gabriel Vera Beorlegui y el día 18 "Desafíos pastorales de la nueva situación familiar", a cargo de Monseñor José Mazuelos Pérez.
- Día 19 Vigilia de Oración por la Unidad de los Cristianos en la Catedral, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 16 Reunión en los arciprestazgos.
- Día 17 Oración diocesana por las Vocaciones en el convento de las Esclavas del Stmo. Sacramento.

- Del 18 al 25 Oración por la Unidad de los Cristianos.
- Días 19 y 20 El Sr. Obispo participó en el XXXVIII Encuentro de Rectores y Formadores de los Seminarios Menores de España, en el que tuvo una ponencia sobre “El Seminario Menor. Lugar vocacional privilegiado” encargándose, además, de clausurar las jornadas como Miembro de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, por ser el Vocal de los Seminarios Menores dentro de esa Comisión.
- Día 21 El Sr. Obispo preside el funeral por el Rvdo. D. Francisco Penín Blanco.
- Del 21 al 25 Semana de la Infancia.
- Día 22 El Sr. Obispo preside la reunión del Consejo Episcopal.
Escuela de Liturgia.
- Día 23 Reunión en los arciprestazgos.
- Día 24 Encuentros de Padres en la parroquia de Verín.
- Día 26 Catecumenado de adultos para recibir la Confirmación.
Reunión de la Plenaria del Consejo de Pastoral Diocesano, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 27 Jornada de la Infancia Misionera.
- Día 29 El Sr. Obispo preside el funeral por Sor Elena de la Divina Pastora de las Hermanita de los Ancianos de O Carballiño.
- Día 30 Ciclo de Cine y Vida organizado por la Vicaría para la Nueva Evangelización y la parroquia de San Pío X, con la proyección de la película *Pablo Apóstol de Cristo* en el Centro Cultural de la Diputación.
- Día 31 Taller de Coaching familiar del Instituto da Familia.

FEBRERO

- Día 1 Homenaje de la Hospitalidad de Lourdes a D. José Quintas.
Concierto solidario de Manos Unidas en el Auditorio.
- Día 2 Jornada Mundial Vida Consagrada. El Sr. Obispo preside la

Santa Misa en la Catedral.

La Delegación de Misiones peregrina a la parroquia de O Tamirón, para celerbar a S. Francisco Blanco.

Sínodo diocesano. Asambleas artiprestales.

Día 5 El Sr. Obispo preside el funeral por el Rvdo. Sr. D. Rvdo. Sr. D. Jesús López Nogueira.

Reunión del clero de la ciudad.

Día 6 Reunión de la Secretaría del Sínodo presidida por el Sr. Obispo.

Día 8 Día del Ayuno Voluntario de Manos Unidas.

Día 9 Retiro diocesano para jóvenes a través de la música y concierto-oración por la tarde en la Catedral a través del itinerario de conversión de San Agustín y dirigido por las hermanas Agustinas el Monasterio de la conversión de Ávila.

Consejo diocesano de Cáritas.

Día 10 Jornada Nacional de Manos Unidas.

Misa de la Hospitalidad de Lourdes en el Seminario Mayor presidida por el Sr. Obispo, para celebrar la Jornada Mundial del Enfermo.

Día 11 Nuestra Señora de Lourdes, aniversario de la ordenación episcopal de Mons. J. Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense. Mons. Lemos Montanet participa la tradicional ofrenda floral ante la Gruta, con las imágenes de la Ntra. Sra. de Lourdes y de Sta. Bernardita, que se encuentra en el Asilo de Ancianos Residencia San José, finalizando con el rezo del Santo Rosario.

Día 12 Escuela de Liturgia en el Salón Padre Feijóo del Obispado de Ourense.

Día 13 Asamblea de Arciprestes, vicearciprestes y Delegados en el Seminario Mayor.

Día 14 Reunión de delegaciones de la Vicaría para la Nueva Evangelización.

Oración Joven en la capilla de la sede la Delegación de Juventud.

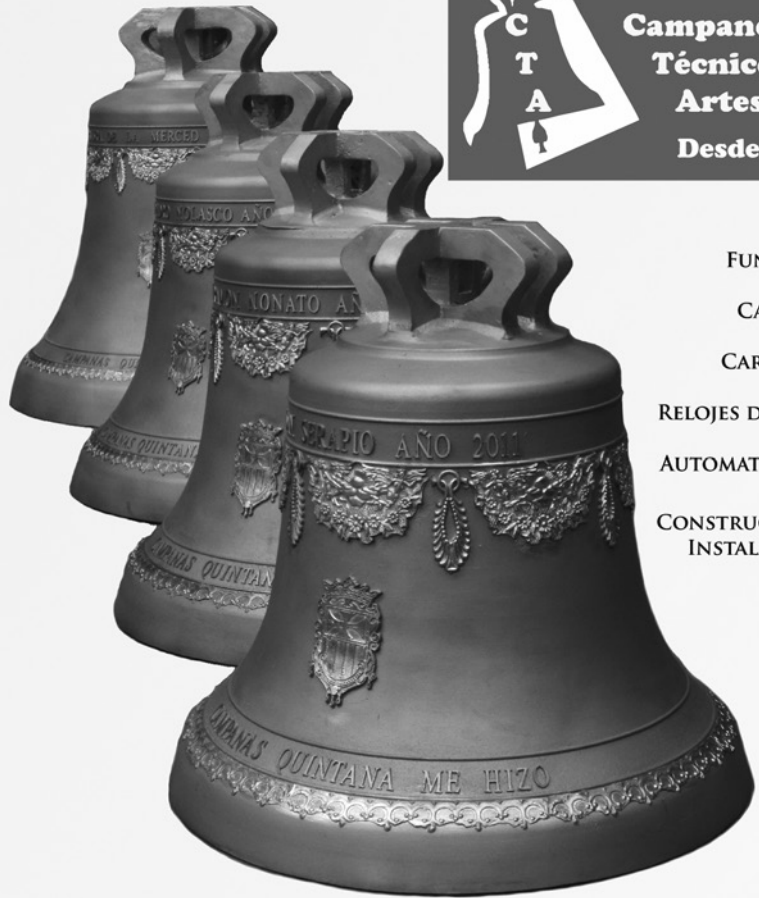
- Día 15 El Sr. Obispo preside el funeral por la hermana Otilia Corral González, Misionera del Divino Maestro de la Comunidad de Montealegre.
- El Sr. Obispo preside en San Facundo de Cea el acto de reparación y desagravio al Santísimo Sacramento, con motivo del allanamiento, hurto y profanación del Santísimo.
- Día 16 Jornada de puertas abiertas en el Seminario Menor.
- Sínodo diocesano. Asambleas artiprestales.
- Día 19 El Sr. Obispo preside el funeral por la hermana Alicia González Casas, Carmelita de la Caridad-Vedruna.
- Día 20 El Sr. Obispo preside el funeral por la hermana Pilar Fernández Castro, Misionera del Divino Maestro de la Comunidad de Montealegre.
- Reunión en los arciprestazgos.
- Día 21 Oración diocesana por las Vocaciones en el convento de las Esclavas del Stmo. Sacramento.
- Del 22 al 24 Cursillo del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en la Casa diocesana de Ejercicios.
- Día 23 Catecumenado de adultos para recibir la Confirmación.
- Jornada de Formación de Cáritas Galicia.
- Sínodo. Asambleas arciprestales.
- Día 25 El Sr. Obispo preside en A Gudiña las celebraciones en honor del Beato Sebastián Aparicio, natural de dicha parroquia.
- Día 27 Reunión en los arciprestazgos.
- Ciclo de Cine y Vida organizado por la Vicaría para la Nueva Evangelización y la parroquia de San Pío X, con la proyección de la película *El insulto* en el Centro Cultural de la Diputación.
- Día 28 Taller de Coaching familiar del Instituto da Familia.

MARZO

- Día 1 El Sr. Obispo preside la Santa Misa en Celanova en la fiesta de

- San Rosendo.
- Día 2 Encuentro del Sr. Obispo con los candidatos al Diaconado Permanente.
- Día 3 En el Día de Hispanoamérica. Santa Misa en la Catedral presidida por el Sr. Obispo.
- Día 6 Miércoles de Ceniza. El Sr. Obispo preside la Celebración Eucarística en la Catedral. Comienza el Tiempo de Cuaresma.
- Del 8 al 10 Asamblea de la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago en Ourense.
- Día 9 El Sr. Obispo participa en la ceremonia de beatificación de nueve seminaristas, mártires por su fe en Asturias entre 1934 y 1937, en la Catedral de Oviedo.
- Día 10 El Sr. Obispo preside la celebración Eucarística de clausura de la Asamblea de la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago.
- El Sr. Obispo ordena dos nuevos diáconos, D. Francisco López Gómez y D. Adrián Rodríguez Iglesias, en una celebración que tenía lugar en la iglesia del Seminario Mayor y en la que les acompañaron sus familiares, un amplio número de sacerdotes y numerosos fieles que llenaban el templo.
- Día 12 Escuela de Liturgia.
- Del 12 al 20 Peregrinación a Turquía *Tras las huellas de San Pablo* de un grupo de 55 personas de la zona de Monterrei, acompañados por el Vicario para la Nueva Evangelización, D. Francisco José Prieto.
- Día 13 Asamblea de Arciprestes, vicearciprestes y Delegados en el Seminario Mayor, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 14 Oración Joven en la capilla de la sede de la Delegación de Juventud.
- Día 14 Consejo de Enseñanza Religiosa Escolar.
- Día 16 Encuentro Vocacional en el Seminario Menor.
- Cursillo Diocesano de Cáritas.
- Del 18 al 24 Semana de la Familia.

- Día 19 Solemnidad de San José. Día del Seminario. El Sr. Obispo preside la Santa Misa en el Monasterio de San José de la HH. Clarisas Reparadoras de Vilar de Astrés.
- Día 20 Reunión en los arciprestazgos.
- Día 21 Reunión del Sr. Obispo con los responsables de Manos Unidas en Ourense.
- Oración diocesana por las Vocaciones en el convento de las Esclavas del Stmo. Sacramento, que se celebra de manera especial en los días previos al Día del Seminario.
- Día 21 Encuentros de Padres en la parroquia de Verín.
- Día 23 El Sr. Obispo preside en el en el Convento de los PP. Mecedarios de Verín la clausura del Año Año Jubilar de la Orden de la Merced por sus 800 años.
- Catecumenado de adultos para recibir la Confirmación.
- Días 23 y 24 Ejercicios Espirituales de ENS en la Casa diocesana de Ejercicios.
- Día 25 Jornada por la Vida.
- Día 27 El Sr. Obispo preside la Reunión del Consejo de Asuntos Económicos.
- Clausura del Ciclo de Cine y Vida organizado por la Vicaría para la Nueva Evangelización y la parroquia de San Pío X, con la proyección de la película *Francisco. Un hombre de palabra* en el Centro Cultural de la Diputación.
- Reunión en los arciprestazgos.
- Día 28 Taller de Coaching familiar del Instituto da Familia.
- Día 29 Comienzan las *24 horas para el Señor* en la Iglesia de los PP. Franciscanos.
- Días 30 y 31 Ejercicios Espirituales de ENS en el Seminario Mayor.
- Día 31 El Sr. Obispo ordena al primer Diácono Permanente al servicio de la Diócesis de Ourense, D. José María Gómez Melón, natural de Santa Ana de Chaodarcas, en la Catedral.



- FUNDICIÓN
- CAMPANAS
- CARILLONES
- RELOJES DE TORRE
- AUTOMATIZACIÓN
- CONSTRUCCIONES
- INSTALACIONES

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es

Correo-e: quintana@campanasquintana.es

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España

1637

QUINTANA



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES, RETABLOS Y OTROS ELEMENTOS ECLESIAÍSTICOS

- * Seguimiento de criterios reconocidos*
- * Desplazamientos y presupuestos sin compromiso*
- * Realización de proyectos e informes*
- * Solicitud de permisos y autorizaciones*
- * Trabajos para promotores privados , públicos
y parroquias*
- * Creación de obra nueva: Escultura (madera,
piedra...), ebanistería, dorados en oro de ley
y policromados diversos*



RESTAURACIONES GARRIDO

Cuatro generaciones al servicio de la obra de arte

JOSÉ LUIS GARRIDO

TALLISTA - ESCULTOR

DORADOR - POLICROMADOR

608 18 58 00

LUCÍA GARRIDO

CONSERVADORA-RESTAURADORA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

619 18 96 05

restauracionegarrido.es - info@restauracionegarrido.es

Imprenta

ARiGRAF

Artes Gráficas

 *Noroeste Gráfico Impresor, S.L.*

- Diseño y maquetación
- Preimpresión
- Impresión offset y digital
- Edición de libros y revistas
- Impresión publicitaria
- Encuadernación y acabados
- Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)



DIÓCESIS
DE OURENSE
